

POLITICA INTERNACIONAL



REVISTA TRIMESTRAL NO. 1

ENERO-MARZO DE 2019

ISSN 0864-196X



EN ESTE NÚMERO

El aporte teórico de Carlos Rafael Rodríguez al pensamiento económico latinoamericano

El orden geopolítico global y sus posibles derroteros

La Cooperación Sur-Sur en las relaciones internacionales de Cuba: experiencias en América Latina y el Caribe

Enigma del crecimiento chino

La cooperación internacional y la reducción de la pobreza en la protección de los derechos humanos
Latinoamérica, el pensamiento político-ético del Che y la política exterior de la Revolución Cubana

La labor consular cubana en Estados Unidos: 1902-1958. Una temática pendiente

La cooperación médica cubana ¿Diplomacia Pública?

Breve reseña sobre las tres temáticas abordadas en el libro *Yo soy Fidel*

POLITICA INTERNACIONAL



REVISTA TRIMESTRAL No. 1

ENERO-MARZO DE 2019

ISSN 1810-9330

Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García
Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba

Publica ponencias científicas, artículos, valoraciones, reseñas de tesis, disertaciones, comentarios de artículos, libros e investigaciones de reciente publicación, entre otros temas avanzados de las ciencias políticas.

La Revista tiene el objetivo de contribuir al desarrollo de las ciencias políticas, así como divulgar los logros en política internacional. Se dirige a los profesionales de las relaciones internacionales en Cuba y del resto del mundo.

CONSEJO EDITORIAL

Dr. C. Ernesto Molina Molina
Dr. C. Leyde E. Rodríguez Hernández
Dra. C. Aixa Kindelán Larrea
Dr. C. Manuel Carbonell Vidal
Dra. C. Nidia Alfonso Cuevas
Dr. C. Juan Sánchez Monroe
Dra. C. Elaine Valton Legrá
Dra. C. Leonel Caraballo Maqueiras

CONSEJO ASESOR

Dr. C. Ramón Pich Madruga
Dr. C. Antonio Aja Díaz
Dr. C. Luis Suárez Salazar
Dr. C. Jorge Hernández Martínez
Dr. C. Jesús Arboleya Cervera
Dr. C. José R. Cabañas Rodríguez

Edición, diseño y emplane:
Ing. José Quesada Pantoja

Dirección postal:

Instituto Superior de Relaciones Internacionales
Raúl Roa García, Calzada 308 esquina a calle H,
Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba,
Apartado Postal 10400
Teléfonos: (53) 78364699
Fax: (53) 72607952
E-mail: rpolint@isri.minrex.gob.cu

Registrada su versión digital:
Registro Nacional de Publicaciones Seriadadas
No. 2092, Folio 098, Tomo III

Se encuentra disponible en:
<http://www.isri.cu/ultimo>

Los trabajos publicados en esta revista corresponden a las opiniones de sus autores.

TABLA DE CONTENIDO

EDITORIAL

1

EL MUNDO EN QUE VIVIMOS

El aporte teórico de Carlos Rafael Rodríguez al pensamiento económico latinoamericano

2

Dr. C. Ernesto Molina Molina

The theoretical contribution of Carlos Rafael Rodríguez to Latin American Economic Thoughtz

El orden geopolítico global y sus posibles derroteros

12

Dr. C. Juan Sánchez Monroe

The global geopolitical order and its possible paths

La Cooperación Sur-Sur en las relaciones internacionales de Cuba: experiencias en América Latina y el Caribe

17

Dra. C. Elaine Valton Legrá

South-South cooperation in international relations in Cuba: experiences in Latin America and the Caribbean

Enigma del crecimiento chino

26

Dr. C. Rémy Herrera

Chinese Enigma of Chinese Growth

Dr. C. Zhiming Long

La cooperación internacional y la reducción de la pobreza en la protección de los derechos humanos

34

Lic. Richard Tur de la Concepción

International cooperation and poverty reduction in the protection of human rights

DIPLOMACIA CUBANA

Latinoamérica, el pensamiento político-ético del Che y la política exterior de la Revolución Cubana

43

Dr. C. Leyde Ernesto Rodríguez Hernández

Latin America, Che's political-ethical thinking and the foreign policy of the Cuban Revolution

La labor consular cubana en Estados Unidos: 1902-1958. Una temática pendiente

53

M. Sc. Humberto Sainz Cano

Cuban consular work in the United States from 1902 to 1958: A pending issue

La cooperación médica cubana ¿Diplomacia Pública?

65

M. Sc. Alina Altamirano Vichot

Cuban Medical Cooperation: Public Diplomacy?

NOTAS

Breve reseña sobre las tres temáticas abordadas en el libro *Yo soy Fidel*

81

Dr. C. Ernesto Molina Molina

Brief review on the three themes addressed in the book Yo soy Fidel

PUBLICACIONES RECIBIDAS

84

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN

85

A los lectores

Con esta edición digital de la revista POLÍTICA INTERNACIONAL en su primer número iniciamos una nueva época. La Revista con más de cincuenta años de creada por un insigne grupo de catedráticos cubanos, encabezados por Raúl Roa García, ha pasado por diversas etapas.

El avance de la tecnología, la posibilidad de comunicarnos con inmediatez nos llevó a un profundo análisis, del cual quedó evidente la necesidad de pasar a esta nueva fase.

En ella haremos todo lo posible y hasta lo imposible por mejorar la calidad y llegar a cumplir las normas establecidas para una revista certificada. Este es un propósito esencial.

A todos los amigos que nos acompañaron con aportes a la Revista impresa, nuestro profundo agradecimiento e invitación a continuar esta importante colaboración.

Igual agradecimiento a nuestros lectores con la seguridad de que esta nueva modalidad les seguirá resultado de interés y utilidad.

Consejo Editorial

El aporte teórico de Carlos Rafael Rodríguez al pensamiento económico latinoamericano

The theoretical contribution of Carlos Rafael Rodríguez to Latin American Economic Thought

Dr. C. Ernesto Molina Molina

Miembro de Mérito de la Academia de Ciencias de Cuba. Doctor en Ciencias Económicas. Profesor Titular de Economía Política, Historia del Pensamiento Económico y Teoría Económica, Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García. Presidente de la Sociedad Científica de Pensamiento Económico de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba, e-mail: emolina@isri.minrex.gob.cu

Recibido: 15 de enero de 2019

Aprobado: 20 de febrero de 2019

RESUMEN *El aporte científico de Carlos Rafael Rodríguez al pensamiento económico debe ser analizado en el contexto de lo que hoy pudiéramos llamar la Economía Política del Sur: y esto es así porque el subdesarrollo genera sus propias categorías, lo cual puede explicar mucho de la originalidad del análisis marxista latinoamericano.*

Celso Furtado fue uno de esos autores reformistas más respetados por Carlos Rafael Rodríguez. Ambos autores, partiendo de visiones teóricas diferentes: uno marxista, el otro estructuralista, coincidieron, sin embargo, en una idea esencial para realizar el diagnóstico de los problemas del subdesarrollo en América Latina: la distinción entre los conceptos de crecimiento y desarrollo.

Carlos Rafael Rodríguez valoró positivamente los estudios y publicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Si bien se trataba de autores reformistas, al menos reflejaban intereses distintos a los de Estados Unidos, al plantearse transformaciones que aspiraban a un desarrollo con independencia para América Latina. Al mismo tiempo, les alertaba que los caminos reformistas conducirían, más tarde o más temprano, al camino socialista.

Palabras clave *subdesarrollo, crecimiento, desarrollo, reforma, revolución.*

ABSTRACT *The scientific contribution of Carlos Rafael Rodríguez to the economic thought must be analyzed in the context of what we could today call the Political Economy of the South: and this is so because underdevelopment generates its own categories, which can explain much of the originality of the Latin American Marxist analysis.*

Celso Furtado was one of those reformist authors most respected by Carlos Rafael Rodríguez. Both authors, starting from different theoretical views, one Marxist, the other, structuralist, nevertheless agreed on an essential idea to make the diagnosis of the problems of underdevelopment in Latin America: the distinction between the concepts of growth and development.

Carlos Rafael Rodríguez positively evaluated the studies and publications of ECLAC. Although they were reformist authors, at least they reflected interests that were different to those of the United States when considering transformations that aspired to a development with independence for Latin America. At the same time, he warned them that the reformist paths would lead, sooner or later, to the socialist path.

Key words *underdevelopment, growth, development, reform, revolution.*



Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International, que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que el trabajo original se cite de la manera adecuada.

INTRODUCCIÓN

El aporte científico de Carlos Rafael Rodríguez al pensamiento económico debe ser analizado en el contexto de lo que hoy pudiéramos llamar la Economía Política del Sur: y esto es así porque el subdesarrollo genera sus propias categorías, lo cual puede explicar mucho de la originalidad del análisis marxista latinoamericano. En nuestra región hemos contado con figuras muy capaces de desentrañar los problemas de nuestras realidades del llamado “Sur”, sin recurrir al mimetismo marxista tradicional que, por regla general, acostumbra adoptar –y cuando mejor, adaptar– los enfoques económicos de los supuestos continuadores de los clásicos durante el periodo del llamado *socialismo real*.

Carlos Rafael Rodríguez devino uno de los revolucionarios más sobresalientes de la Cuba contemporánea. Se puso al servicio de la construcción del socialismo en nuestra patria y enriqueció la doctrina teórica del desarrollo de los países del Tercer Mundo, por lo que el estudio de su obra constituye un imperativo para cualquier especialista contemporáneo que aspire a sistematizar los conocimientos económicos del mundo actual.

Autores muy latinoamericanos como Celso Furtado y Carlos Rafael Rodríguez, lograron distinguir entre crecimiento y desarrollo económico en sus estudios sobre el subdesarrollo de nuestras naciones de América Latina.

DESARROLLO

La concepción de Carlos Rafael acerca del crecimiento y el desarrollo económico

A Carlos Rafael le corresponde el mérito de haber sido quizás uno de los primeros, si no el primero, en distinguir entre crecimiento y desarrollo, cuando en la década de los años cincuenta del siglo XX ya expresaba:

“No todo aumento de la productividad, del consumo, del ingreso y del ahorro nacionales constituye desarrollo. Algunos economistas norteamericanos han utilizado términos distintos [...] para diferenciar estos procesos, pero no siempre establecen la distinción en el punto necesario. La economía cubana de los primeros años de la República creció, ciertamente, en el sentido que crece un niño teratológico, pero no se desarrolló [...]. No hay desarrollo sin cierto nivel de industrialización; no puede haber desarrollo econó-

mico sin un crecimiento simultáneo –y dentro de ciertos niveles– de las diversas ramas productivas” (Rodríguez, 1983: 42).

Hasta nuestros días la literatura económica e instituciones internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional siguen identificando *crecimiento* con *desarrollo* cuando la economía experimenta un incremento del Producto Nacional Bruto y del ingreso nacional. Esto había sucedido en Cuba durante la Primera Guerra Mundial y posterior a ella, debido principalmente al proceso inversionista de capital norteamericano en el sector azucarero. En este sentido es que Carlos Rafael aclara:

“Y cuando Julián Alienes habla de la ‘fase azucarera’ del desarrollo de la economía cubana, precisamente el periodo de expansión azucarera fue el periodo en que se realizó la mayor deformación estructural económica de nuestro país y es, en realidad, un periodo de ‘antidesarrollo’, hablando en términos estrictos” (Rodríguez, 1983: 57).

Carlos Rafael toma partido por la diversificación del sector externo mediante una mayor industrialización de la economía cubana:

“Si otra fuera la estructura no estaríamos hoy determinados económicamente casi por una sola gran variable estratégica: la producción para exportar. Tendríamos un juego diversificado de variables estratégicas, lo que nos haría menos vulnerables a las oscilaciones del consumo y el precio del azúcar en el mercado mundial. [...] Este cambio tiene un solo nombre: industrializar más la economía cubana” (Rodríguez, 1983: 39).

Para una pequeña economía abierta es lógico que el comercio exterior desempeñe un papel decisivo en la economía interna. Esto explica que nuestro autor defienda la tesis de estimularlo, a través de las posibles ampliaciones de los renglones exportables y el poder de compra que estas exportaciones generan.

Una economía no diversificada necesariamente promueve –tras un incremento en los ingresos– una alta propensión a importar:

“A partir de los años cuarenta la balanza comercial con Estados Unidos se fue haciendo más deficitaria, pese a lo que pudiera pensarse. Cuba le compró a Estados Unidos más de lo que Estados Unidos le compraba a nuestro país, con el

agravante además de que mientras los productos cubanos, el azúcar, el tabaco y el café, se mantuvieron en el mismo nivel de precios, y en muchos casos descendieron de precios, con lo cual le enviamos más volumen de mercancías a Norteamérica por el mismo precio, por la misma cantidad de dólares; en cambio, la economía norteamericana inflacionada, como se sabe, aumentaba los precios de los productos industriales que nos enviaba, de modo que nosotros fuimos recibiendo menos y menos cantidad de mercancías por la misma cantidad de dólares” (Rodríguez, 1983: 145).

Cuando la estructura económica interna de una nación es diversificada sobre la base de un alto valor agregado, su sector externo es también diversificado y cumple una función positiva a lo interno de la nación.

La crisis de la economía cubana en la década de los años cincuenta resultó ser —en el plano subjetivo— un problema cardinal para la ciencia económica. Los economistas cubanos debatieron este problema ampliamente, tratando de realizar un diagnóstico que conllevara una solución: en unos reformista, en otros, como Carlos Rafael, revolucionaria. Este debate giró alrededor del concepto de *crisis estructural*, muy difundido en ese momento.

Carlos Rafael Rodríguez tempranamente advierte las diferencias entre las crisis de estructura (cuando los altibajos de los niveles económicos están referidos a la conformación estructural de la economía cubana) y las crisis de coyuntural (cuando su raíz se encuentra en la quiebra de algunos “factores estratégicos” que determinan la fase crítica del ciclo). Y precisa que en países subdesarrollados la mayor parte de las crisis son reflejas, exportadas del centro hacia la periferia y, además, agravadas por la propia estructura (Rodríguez, 1983: 36-37).

Sin embargo, a pesar de que existen diferencias entre las crisis estructurales y las crisis cíclicas de superproducción, ambas se relacionan estrechamente, pues de un modo u otro constituyen formas de solución a las desproporciones de la economía capitalista.

En el primer caso esas formas de solución se refieren a un largo plazo, porque el desajuste de las proporciones que conforman la estructura económica, motivado por el desarrollo de las fuerzas productivas, no puede ser corregido por las crisis cíclicas. Como consecuencia, el necesario proceso

de reestructuración abarcará, primero, la estructura técnica-productiva y, posteriormente, la económica en su totalidad; llegando incluso a requerir modificaciones en las funciones asignadas a los países en la división internacional capitalista del trabajo, más aún cuando se trata de países monoprodutores urgidos de diversificación productiva.

En dependencia del carácter de las medidas que se implementen podrá reconocerse o no la posibilidad del desarrollo (reformismo o revolución). El desarrollo, por supuesto, solo se encuentra asociado a transformaciones estructurales intensas y profundas, que constituyan soluciones definitivas a la crisis estructural. En cambio, las medidas anticíclicas, típicamente keynesianas, que por la época estaban en boga, solo conllevarían periodos de crecimiento económico, más bien favorables al mecanismo de dominación imperialista, sin constituirse en factores de desarrollo.

El término estanflación (crisis con inflación) se hizo notorio internacionalmente en la década de los años setenta y, sin embargo, de cierta manera Carlos Rafael reflejó este fenómeno en la economía cubana ya en la década de los años cincuenta. Precisamente, la coyuntura de los principales países capitalistas con los que Cuba realizaba su intercambio comercial y financiero se encontraban en una fase ascendente y, por tanto, había aumentado el consumo de nuestro principal renglón exportable. El hecho de que la rama azucarera de la producción mundial se adentrara en una crisis cíclica de la superproducción relativa, determinó la crisis cubana y, por consiguiente, los problemas de la estructura económica agravados por la inflación (Rodríguez, 1983: 38).

Carlos Rafael aclara que el problema era más profundo que una simple “crisis de estructura del comercio exterior”, como argumentara Raúl Lorenzo, o una insuficiencia de la estructura económica, como considerara Julián Alienes, asociada su causa al estancamiento de la industria azucarera, superable a partir de 1933:

“Porque la estructura económica fue de tal manera deformada, porque se mantuvo forzosamente estático el nivel industrial no azucarero, tenemos hoy esa estructura del comercio exterior a que se refiere Raúl Lorenzo” (Rodríguez, 1983: 39).

En cierto sentido, pudiera afirmarse que la Historia Económica de Cuba resultó como un “laboratorio”

para proyectarse en el diagnóstico de la economía Latinoamericana. Esto le permitió a Carlos Rafael adentrarse en el análisis de la dependencia de la economía latinoamericana, de las necesidades de la reproducción del capital yanqui en los años anteriores y posteriores al triunfo de la Revolución Cubana.

Antes de la Segunda Guerra Mundial la producción industrial en América Latina era inferior en valor a la exportación de materia prima y productos semielaborados. Sin embargo, al terminar la guerra ya la producción industrial en América Latina, en su conjunto, se equiparaba con cualquiera de las otras dos ramas. Esa industrialización inicial permitió un mayor intercambio comercial entre los países latinoamericanos.

La crítica de Carlos Rafael Rodríguez al Plan Clayton

Mientras duró la Segunda Guerra Mundial, se logró un nivel de capitalización interior como nunca antes. Los países de Latinoamérica tuvieron balances de pago ampliamente favorables. El ahorro forzoso se debió a la imposibilidad de realizar las compras habituales de equipos duraderos (radios, automóviles, aparatos mecánicos, entre otros) en los países beligerantes y, en cambio, se pudieron exportar productos básicos (trigo, carnes, azúcar, café, nitrato, petróleo, estaño, entre otros) a altos precios y en volumen extraordinario. Ese saldo de dólares disponibles en América Latina pudo aprovecharse para el financiamiento de numerosas empresas.

En ese contexto histórico es que Carlos Rafael publica en 1948 su artículo "América Latina y el Plan Clayton". A pesar de que las ideas keynesianas eran predominantes en esa época en las universidades de los países capitalistas desarrollados, la política del gobierno de Estados Unidos hacia América Latina fomentaba el camino del "libre cambio" y no del "proteccionismo" como el ideal para lograr el "desarrollo" de nuestras naciones subdesarrolladas.

William I. Clayton presentó la "Carta Clayton" en la Conferencia Interamericana Sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, que se celebró en Chapultepec en febrero de 1945. La mencionada Carta era el "[...] instrumento con el cual se pretendía organizar las relaciones económicas de toda América" (Rodríguez, 1983: 15).

Por una parte, mister Clayton no podía desconocer el auge alcanzado por las *Teorías del Creci-*

miento Económico al término de la Segunda Guerra Mundial, teorías que defendían un papel activo de los Estados nacionales para proteger y fomentar el desarrollo.

Carlos Rafael cita extensamente al keynesiano Alvin Hansen en relación con esas necesarias "buenas relaciones" que debían llevar adelante las grandes potencias del capitalismo financiero y los países no desarrollados:

"Hay —escribió Hansen— una nueva perspectiva en el mundo actual. Hoy, en todo el mundo se acepta que el desarrollo, la diversificación y la industrialización, deben ser emprendidos en las áreas retrasadas. Hemos llegado a darnos cuenta de que el futuro comercio mundial no puede continuar desarrollándose en los términos simplistas de intercambios de materias primas por productos industriales terminados [...]. Proyectos de desarrollo en gran escala, la industrialización en el grado que sea económicamente factible y la diversificación de la agricultura, el desarrollo y el mejoramiento de los recursos humanos mediante la mejoría de la salud, la nutrición y la educación, la promoción de un más alto estándar de vida, la elevación de la productividad y el aumento del poder adquisitivo, esas son las nuevas metas económicas" (Rodríguez, 1983: 15-16).

Era como si al fin el Norte se fuera a encargar de fomentar el desarrollo en el Sur. Y mister Clayton hizo gala en su discurso del 27 de febrero de 1945, en la Conferencia de Chapultepec, de esas ideas "promotoras" del desarrollo en América Latina, por parte de Estados Unidos.

Por eso es tan importante distinguir entre la política real y la que se declara públicamente. Carlos Rafael deja bien claro esta diferencia al explicar cómo Clayton pronunciaba frases que:

"[...] eran solo la superficie. En el fondo, a través de su discurso y de las proposiciones concretas que recibieron el nombre de la Carta Clayton, estaba presente el interés imperialista de controlar el comercio de América Latina y de eliminar los positivos intentos de diversificación industrial realizados hasta entonces, barriendo con las débiles industrias del sur mediante la invasión de mercancías yanquis" (Rodríguez, 1983: 16).

Precisamente, entre las proposiciones concretas que Clayton plantea, Carlos Rafael cita la siguiente:

“Abrigamos la intención de trabajar activamente para lograr que se celebren convenios internacionales que supriman las preferencias comerciales y que reduzcan los aranceles y otras barreras al comercio” (Rodríguez, 1983: 17).

Y no se trataba solamente de la apertura indiscriminada al comercio de las poderosas industrias norteamericanas en los mercados nacionales de Nuestra América, Carlos Rafael alerta cómo la delegación de Estados Unidos proponía, en el artículo tres de la Carta, llevar adelante también la liberalización monetaria y financiera:

“Encontrar una base de medidas prácticas y efectivas para disminuir las barreras de toda índole que se oponen al flujo del comercio internacional y para promover la acción cooperativa que deberá tomarse en otros terrenos, particularmente la estabilización de la moneda y las inversiones internacionales” (Rodríguez, 1983: 17).

Vale la pena regresar al estudio de este artículo clásico de Carlos Rafael Rodríguez, escrito once años antes del triunfo revolucionario en Cuba. Entre los escenarios futuros que el autor prevé para América Latina, de llevarse adelante el Plan Clayton, señala los siguientes:

1. “La apertura de los mercados latinoamericanos a Estados Unidos, bajo las condiciones del Plan Clayton antes estudiadas, producirá la quiebra de una parte de la burguesía industrial más joven, la disminución del empleo hasta el grado del empobrecimiento de la mano de obra y la interrupción del camino independiente de América Latina.
2. Si el Plan Clayton se lleva adelante, los países del Sur regresarán a sus economías primarias de exportación de materia prima y semielaborada.
3. El intento de prohibir la fiscalización de las inversiones, de impedir que se limiten las ganancias con impuestos, de exigir “protección” a los inversionistas, muestra a las claras que se contempla a América Latina como un centro de exacción. A la vez se intenta perpetuar el carácter semicolonial y dependiente a la mayoría de las naciones del Sur. Otro objetivo que pretenden con esa política es el de lograr ‘inversiones rentables’ para sus excesos de capital” (Rodríguez, 1983: 23-24).

Es importante reiterar aquí que el opuesto real al neoliberalismo no es el keynesianismo. Las políticas keynesianas han sido tan funcionales al capita-

lismo como lo son hoy las políticas neoliberales. El opuesto real al neoliberalismo es el socialismo. En las décadas de los años cuarenta y cincuenta del siglo xx, cuando Carlos Rafael realizaba estos análisis, predominaban las políticas keynesianas en los países capitalistas desarrollados, entre el Estados Unidos, si bien se intentaba imponer, y de hecho se imponía, la política del libre cambio en nuestras tierras de América.

Carlos Rafael Rodríguez pudo realizar también el análisis crítico de las políticas neoliberales implementadas en América Latina a fines de la décadas los años setenta y en los años ochenta del siglo xx.

La crítica de Carlos Rafael Rodríguez al Modelo Neoliberal

El inicio del modelo neoliberal en América Latina se caracterizó por las dictaduras militares del Cono Sur latinoamericano, el Plan Cóndor y la Doctrina de la Seguridad Nacional. Lo común en Chile, Argentina, Uruguay, Brasil y Paraguay fue un ajuste económico severo y ortodoxo que iba encaminado a la estabilización de la economía, retomar el crecimiento económico, reinsertar a estos países en el mercado globalizado y reprimir y disciplinar a la clase obrera.

El recetario de las políticas neoliberales que se instrumentaron en América Latina se puede resumir así:

- Ajustes estructurales y apertura indiscriminada.
- Desregulación del mercado de trabajo y Estado “mínimo”.
- Privatización y respeto a la propiedad industrial.
- Libertad comercial y financiera.
- La mano invisible del mercado conduce al desarrollo.

El modelo se extendió a todo el continente por la “vía democrática”, o sea, ocurrió el milagro del “fin de las dictaduras” y el “retorno a la democracia” de los países latinoamericanos. El neoliberalismo se generalizó en Latinoamérica de la mano del mercado y no de la mano de los militares, al menos no de manera abierta.

En todo el periodo neoliberal, los países latinoamericanos y caribeños recurrieron al endeudamiento externo para tratar de cubrir los déficits externos y hacer los arreglos financieros que se requerían para cumplir los compromisos internacionales.

El Estado neoliberal, por su propia esencia monopolista, tiende a exportar la inflación de sus precios hacia su sistema neocolonial. Muchos países de América Latina importan alimentos de los países imperialistas, el carácter deformado de sus economías y el lugar que ocupan en la división internacional del trabajo condicionan que importen esa inflación y agraven su situación ya difícil.

El desarrollo de la deuda externa ha permitido un nuevo grado de supeditación de los Estados nacionales en todo el mundo al capital global. La estrategia del capital global fue cobrar la deuda a cualquier costo. No se aceptó la propuesta de crear un Club de Deudores, algo que cuestionaba el poder del capital global acreedor.

Todos estos problemas fueron analizados por Carlos Rafael Rodríguez a la luz de concepciones en debate de autores tan reconocidos en América Latina como Raúl Prebisch, Theotonio Dos Santos, André Gunder Frank, todos críticos de las políticas neoliberales, mientras en Estados Unidos y otras partes del mundo se declaraban a favor de las políticas neoliberales defendidas por autores como Milton Friedman y los llamados “Chicago Boys”.

Aun cuando Carlos Rafael criticó el enfoque keynesiano para abordar el desarrollo de nuestros países “periféricos,” valoró positivamente el papel que esta doctrina asignaba al Estado como agente económico, algo que también estaba presente en las concepciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. En este sentido valoró altamente el aporte de Raúl Prebisch cuando enfrentó la teoría del deterioro de los términos de intercambio a la teoría neoclásica de las ventajas comparativas, según la cual los países periféricos también obtenían considerables ventajas del comercio mundial.

Carlos Rafael Rodríguez y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Carlos Rafael Rodríguez valoró positivamente los estudios y publicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Si bien se trataba de autores reformistas, al menos reflejaban intereses distintos a los de Estados Unidos, al plantearse transformaciones que aspiraban a un desarrollo con independencia para América Latina. Al mismo tiempo, les alertaba que los caminos reformistas conducirían, más tarde o más temprano, al camino socialista.

Celso Furtado fue uno de esos autores reformistas más respetados por Carlos Rafael Rodríguez.

Ambos autores, partiendo de visiones teóricas diferentes: uno marxista, el otro estructuralista, coincidieron, sin embargo, en una idea esencial para realizar el diagnóstico de los problemas del subdesarrollo en América Latina: la distinción entre los conceptos de *crecimiento* y *desarrollo*. El análisis comparativo de ambas concepciones tiene gran trascendencia para esta segunda década del siglo XXI, cuando se debaten para América latina los caminos reformistas o los revolucionarios: cuyos diagnósticos pueden coincidir, no así el camino estratégico para el desarrollo.

Aun cuando Celso Furtado no reconoce el carácter explotador del sistema del capital, es muy cierto que la categoría “excedente económico” (no equivalente a la categoría “plusvalía”) ha estado presente en su análisis económico.

Para que pueda ocurrir un proceso de acumulación, según Furtado, inicialmente tiene que existir un excedente, o sea, recursos que no sean vitales para la reproducción de la colectividad. Pero, además, esos recursos para que no sean consumidos por el conjunto de la población, tienen que ser apropiados por los grupos dominantes.

“En efecto: si los recursos adicionales son utilizados inmediatamente para la satisfacción de necesidades que los miembros de la colectividad consideran esenciales, no tendría sentido hablar de horizonte de opciones. Estas surgen porque los sistemas de dominación social limitan la satisfacción de necesidades básicas que la población considera todavía no completamente satisfechas. Es la estratificación social lo que permite la emergencia del excedente, es decir, de recursos con usos alternativos, abriendo el camino a la acumulación” (Furtado, 1987: 63).

Aparentemente tal pareciera que el proceso de acumulación es trasladar al futuro el uso final de recursos que están listos para consumirse. Pero solo pueden acumularse recursos si algunos grupos se apropian el excedente y, por tanto, limitan el consumo del resto de la población. Son la estratificación social y los sistemas de dominación social los que determinan la distribución del producto social. Según este criterio el proceso de acumulación responde esencialmente a las iniciativas de los grupos sociales por apropiarse el excedente, los que son capaces de modificar el sistema económico en beneficio propio y para conseguir sus propios fines.

Es decir, que si el control del proceso de acumulación constituye para la clase burguesa la conservación de los privilegios que disfrutaban producto de la apropiación del excedente social, el progreso técnico entonces va a encontrar todas las facilidades disponibles para desarrollarse por constituir esta la forma más eficaz de preservar esos privilegios obtenidos e incluso incrementarlos.

Furtado denunció como en el capitalismo prevalecía la creatividad dirigida al desarrollo de las técnicas (la racionalidad instrumental) por encima de cualquier otra forma de creación humana. Constituyó una grave preocupación para este autor explicar por qué no constituía prioridad en la sociedad capitalista el desarrollo de la creación dirigida a promover valores en la sociedad, de perfeccionar la personalidad humana.

Furtado explica por qué la investigación científica en los marcos del capitalismo quedó subordinada a la invención técnica (a la racionalidad instrumental), y esta a su vez se subordina a la acumulación, ya que es mediante ese proceso que se ponen en práctica en el sistema de producción en sentido general tales innovaciones. Además, plantea que el progreso técnico se dirige a la creación de métodos productivos más eficaces y a la creación de nuevos productos. Es por eso que el proceso de acumulación se sostiene en la innovación, que permite distinguir entre los consumidores creando mercancías sofisticadas que solo pueden adquirir unos pocos, y en la difusión que lleva a la “homogeneización” de determinadas formas de consumo:

“Por lo tanto, existe en las sociedades surgidas del capitalismo industrial una relación estructural entre el grado de acumulación alcanzado, el grado de compilación de las técnicas productivas y el nivel de diversificación de las pautas de consumo de los individuos y de la colectividad” (Furtado, 1979: 45).

Es decir, que el proceso de acumulación no solo tiene sentido con la implantación en el sistema de producción de métodos más eficaces, sino también constituye un elemento fundamental para la reproducción del sistema la diversificación de los patrones de consumo de la población, la creación de nuevas necesidades humanas insatisfechas, la disminución del tiempo de vida de las mercancías por la propia intensidad de la innovación, el incentivo al consumo con la creación constante de nuevos productos y la invención de nuevos estilos de vida, entre otros.

Ciertamente el capitalismo encontró en esos mecanismos métodos muy eficaces con los que logró impulsar sostenidamente el proceso de acumulación e impidió su declinación. Con la invención de nuevos productos se lograba la discriminación entre consumidores, acentuándose las desigualdades sociales y manteniendo la estratificación de la sociedad, mientras que con la difusión de los productos que anteriormente solo eran para privilegiados, aparecía la ilusión de que estaba ocurriendo un proceso de ascenso social y disminución de las desigualdades sociales debido al acceso a productos que no podían adquirirse anteriormente.

Furtado señala que las estructuras sociales permanecieron intactas, porque lo que ocurrió fue una ampliación de los mercados y con esto la diversificación del consumo de la población, pero sin modificar la estructura de apropiación del excedente ya que tanto la innovación como las necesidades insatisfechas de la población resultaron infinitas.

Ahora bien, si el proceso de acumulación solo se limita a la difusión de técnicas conocidas, el desarrollo se confunde con la acumulación. Con toda razón afirma Furtado que la acumulación es condición necesaria, pero no suficiente, para el desarrollo de las fuerzas productivas. Su análisis radica en que luego de la formación y apropiación del excedente, surgen diversos horizontes de opciones para la colectividad. Estos recursos pueden ser destinados a diferentes actividades, de ahí la importancia que tiene la utilización del excedente para el proceso de desarrollo.

En las sociedades antiguas parte de los recursos excedentes apropiados por las clases dominantes se destinaban a la construcción de obras monumentales que significaran la autoridad y el poder de las clases superiores, logrando así legitimar el sistema de dominación social. Es decir, no todos los recursos acumulados se dirigen a conseguir el desarrollo de las fuerzas productivas como tal, sino que también pueden destinarse para mantener la estratificación social que existe.

El excedente puede asumir diversas formas: por un lado, el excedente puede ser destinado al perfeccionamiento de las capacidades de los hombres para actuar en el proceso de producción o a la acumulación en medios de producción, es decir, para el desarrollo de las fuerzas productivas, mientras que por otra parte el excedente puede tener como destino la estratificación social, o sea, ser utilizado para mantener o ampliar las desigualdades sociales.

Furtado concibe dos ejes esenciales del proceso de acumulación: la acumulación destinada al desarrollo de las fuerzas productivas, o sea, destinada a incrementar la capacidad del sistema de producción tanto en infraestructura física como en capacidad humana para operarl, y la acumulación que se realiza fuera del sistema de producción y que está vinculada con el consumo no esencial, cuyo fin es reproducir las desigualdades sociales.

Este tipo de acumulación no resulta imprescindible para la reproducción del sistema, según Furtado, por el contrario, limita los recursos que son enviados hacia la acumulación dentro del sistema productivo y, por tanto, atrofia el desarrollo de las fuerzas productivas.

Esta concepción de Celso Furtado es sumamente valiosa dentro de su teoría del desarrollo. Ciertamente existe una contradicción entre la acumulación en el sistema productivo como base del aumento del nivel de vida del conjunto de la población y la parte de la acumulación que se destina a incrementar las desigualdades sociales fuera del sistema productivo.

No es despreciable el aporte de Furtado al análisis de cómo se utiliza el excedente económico por el capital. Marx habla de los gastos de representación, de las contradicciones entre la acumulación y el consumo, pero hay cosas que dice Furtado que son atendibles y que tienen que ver con el poder político y no solo con el poder económico. Eso hay que destacarlo.

Furtado pudo percatarse de que existían relaciones complejas entre los fines y los medios, planteando que la técnica no es independiente de los fines, ya que la acción del hombre solo es coherente si persigue objetivos basados en sistemas de valores. Es decir, que quienes controlan los medios pueden manipular los fines según sus propios intereses, por lo que resulta necesario vincular a los agentes creativos en las estructuras sociales para poder comprender la actividad creadora y los objetivos que persiguen lograr.

La denuncia de la falsa neutralidad de las técnicas puso de relieve una característica oculta, pero determinante, del proceso de desarrollo: la definición de sus objetivos, la creación de valores sustantivos (Furtado, 2001). De esta forma Furtado pone de manifiesto el carácter ideológico de las tecnologías y de la propagación, en definitiva, de estilos de vida únicos:

“La reflexión sobre el desarrollo económico se ha concentrado en el estudio del proceso acumulativo a nivel de las fuerzas productivas. Pero por detrás de los indicadores cuantitativos que preocupan al economista se desdobra el vasto proceso histórico de difusión de la civilización industrial: la adopción por todos los pueblos de la tierra de lo que se ha venido en llamar patrones de modernidad, es decir, la forma de vivir generada por la industrialización en los países más industrializados. De ahí que el papel de la creatividad en el desarrollo haya perdido nitidez, así como toda relación entre la acumulación y los valores que presiden la vida social. Esa simplificación oculta la existencia de modos de desarrollo hegemónicos que monopolizan la inventiva a nivel de los fines en beneficio de ciertos países” (Furtado, 1987).

En conclusión, cuando el crecimiento económico viene acompañado de desempleo, subempleo, bajos salarios, poco beneficio para la población rural, aunque ocurra un incremento de la clase media, esto no es desarrollo. Cuando el proyecto social da prioridad a la efectiva mejoría de las condiciones de vida de la población, el crecimiento sufre una metamorfosis y se convierte en desarrollo. Esta metamorfosis no se da espontáneamente. Esto es fruto de la realización de un proyecto, expresión de una voluntad política, que forme a una sociedad apta para asumir un papel dinámico en ese proceso.

Hay cierta semejanza en este enfoque de Celso Furtado y la teoría del desarrollo y el subdesarrollo de Carlos Rafael Rodríguez. Por tanto, se hace necesario dejar establecidas las diferencias entre ambos enfoques.

El enfoque dialéctico de Carlos Rafael acerca de los caminos reformistas y los caminos revolucionarios

Los críticos neoliberales del desarrollo cepalino contrapusieron el ejemplo de los nuevos países industriales asiáticos –que se desarrollaron industrialmente con vistas principalmente a exportar– en lugar de seguir el modelo de la industrialización por sustitución de importaciones. Y, sin embargo, no se puede acceder al desarrollo sin una concepción que no priorice el mercado interno con vistas a elevar el nivel de vida general de la población nacional. Esto no excluye tener presente que, para elevar la capacidad de importación, hay que elevar la capacidad de exportación.

En el discurso pronunciado por Carlos Rafael Rodríguez en el Décimo Tercer Periodo de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, manifestó cómo los caminos reformistas conducirían, más tarde o más temprano, al camino socialista:

“Adviértase que no estamos postulando inexorablemente una concepción socialista del desarrollo. Quienes hagan una verdadera revolución en América Latina encontrarán que su proceso los conducirá de modo inevitable hacia transformaciones cada vez más profundas. Pero para obtener un simple desarrollo con independencia, como el que se postula por Comisión Económica para América Latina y el Caribe, será necesario acometerlo mediante un proceso de auténtica revolución popular. No hay otra alternativa” (Rodríguez, 1983: 283).

Los argumentos que esgrime en este discurso Carlos Rafael Rodríguez para correlacionar los cambios reformistas positivos con los cambios revolucionarios imprescindibles son los siguientes:

1. “Quienes emprendan la reforma evolutiva de los niveles de ingreso se encontrarán con la resistencia organizada de los sectores sociales privilegiados de América Latina y de sus protectores militares. Deberá, además, afectar inevitablemente a los inversionistas norteamericanos. Por ello, tendrán que afrontar, más tarde o más temprano, este dilema: o se decide a realizar las transformaciones por las vías revolucionarias, o se sufrirá la misma derrota que todos los procesos reformistas experimentaron en las últimas décadas latinoamericanas.
2. Por otra parte, la redistribución de ingresos es en realidad un prerequisite para el desarrollo, más que una consecuencia de este. Porque solo con una brusca inversión de la pirámide social que ponga en manos de las hambreadas masas de los campesinos y del proletariado con escasos salarios un mayor poder adquisitivo, la demanda empezará a convertirse, en América Latina, en un factor dinámico para el desarrollo industrial, al crearse con ello el mercado interior que ahora no tenemos.
3. El mismo sentido adquiere la Reforma Agraria. Tiene una doble significación económica. De una parte, permitirá con el incremento de la productividad por área de tierra, aumentar la base agrícola para la exportación, la transformación y el

consumo interno, y por la otra, convertirá a los campesinos hoy miserables en consumidores potenciales.

4. La única reforma agraria posible es la que liquide de una sola vez el latifundismo nativo y extranjero, recupere para el Estado grandes extensiones improductivas y entregue a los campesinos la tierra que laboran.
5. Nos atrevemos a prevenir contra soluciones que supongan la utilización de tecnologías de poca productividad y retrasadas y que se destinen primordialmente a crear empleo, pues ellas podrían originar, a largo plazo, peligrosos retrasos tecnológicos en las economías latinoamericanas” (Rodríguez, 1983: 283-285).

Las ideas bolivarianas y martianas siguen siendo hoy la mejor fortaleza para negociar con el Norte. Carlos Rafael lo expresó así:

“Si América Latina quiere negociar con éxito, tendrá que hacerse una potencia negociadora. [...] El día en que América Latina unida deje de ser un instrumento dócil de la política internacional de Estados Unidos, recupere su independencia y hable en pie de igualdad con las potencias económicas con las que tiene que negociar el porvenir del comercio externo; el día en que América Latina unida planifique ese porvenir como un conjunto coordinado, aunque manteniendo las diferencias y contradicciones que para ser realistas debemos prever como inevitables; ese día América Latina no tendrá que presentarse, como ha tenido que hacerlo hasta ahora, en calidad de solicitante humilde y desesperado, sino que lo hará con la voz entera de un continente al que habrá que escuchar. Pero para que esta unidad sea eficaz, tendrá que ser una verdadera alianza de pueblos dispuestos a hacer su revolución interna y a conquistar con una firme lucha sus derechos en la economía internacional contemporánea” (Rodríguez, 1983: 289).

CONCLUSIONES

Hasta hace menos de medio siglo era obvio que la toma del poder debía hacerse a través de las armas, pasando luego a la confiscación y la instauración de un Estado –legítimo representante de su pueblo– que planificara la economía. Este fue el caso de la Revolución Cubana. Últimamente todo empieza a verse desde otro prisma. La izquierda ha

decidido disputar el poder a través de elecciones democráticas y enrumbar la economía sin violentar demasiado las reglas del mercado. Ello tiene mucho que ver con la necesidad de evitar la guerra y garantizar a América Latina y el Caribe como una zona de paz.

Esta ruta implica emprender las transformaciones revolucionarias contando con una mayoría política. En otras palabras, construir una hegemonía política que permita un proceso ininterrumpido de reformas políticas y económicas para contribuir a que las condiciones objetivas y subjetivas de la economía y la sociedad maduren hacia situaciones más favorables para transformaciones mayores.

Las fuerzas imperialistas y oligárquicas (con sus aliados internos) pretenden derrocar los gobiernos de izquierda legítimos y han endurecido sus luchas usando desde el boicot o huelga empresarial, distorsionamiento del mercado, hasta el acaparamiento para producir desabastecimiento, agiotismo, fuga de capitales, mercado negro, subfacturación o sobrefacturación en el comercio internacional, medidas económicas para manipular el mercado. Todo esto lo está soportando el pueblo venezolano ahora.

Utilizan también la generación de rumores contra las políticas de gobierno, la manipulación de las tasas de interés para generar desestabilización, alianza con gobiernos extranjeros para castigar al

gobierno establecido, campañas mediáticas para deslegitimar al gobierno y a sus políticas, acusación de populismo, comunismo o terrorismo.

Si solo nos ocupamos de resistir ante la agresión cotidiana del enemigo y no desarrollamos una estrategia de desarrollo, en este caso, de Venezuela, Bolivia, Ecuador y, por supuesto, Cuba, el enemigo nos gana la pelea.

La Revolución Bolivariana apenas ha ganado algunas cuotas de poder económico y político. El sujeto revolucionario bolivariano tiene ante sí una tarea compleja y difícil: mantener unidas a las fuerzas armadas y a las clases medias en defensa de la revolución, con las masas trabajadoras mayoritarias –frente al enemigo fascista interno y externo – y avanzar por el camino integracionista de los pueblos Latinoamericanos y caribeños.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Furtado, C. (1978). *Prefacio a una nueva economía política*. 2da ed. México: Edifitorial Siglo XXI.
- Furtado, C. (1987). *Breve introducción al desarrollo. Un enfoque interdisciplinario*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Furtado, C. (2001). *El capitalismo global*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Molina, E. (2007). *El Pensamiento económico en la Nación Cubana*. La Habana: Casa Editorial RUTH-Editorial de Ciencias Sociales.
- Rodríguez, C. R. (1983). *Letra con filo*. Tomo 2. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.



Carlos Rafael Rodríguez

El orden geopolítico global y sus posibles derroteros

The global geopolitical order and its possible paths

Dr. C. Juan Sánchez Monroe

Doctor en Ciencias Históricas. Profesor Titular del Instituto Superior de Relaciones Internacionales, e-mail: jsmonroe@isri.minrex.gob.cu, juans.monroe@gmail.com

Recibido: 11 de enero de 2019

Aprobado: 20 de febrero de 2019

RESUMEN *Aunque disintamos de ella, la geopolítica es el pensamiento impuesto en las relaciones internacionales por la lucha entre los poderosos. Apenas deja espacio protagónico a los Estados pequeños, cuya posibilidad de sobrevivencia se reduce aún más ante los retos que plantean la globalización, el ciberespacio y las nuevas armas subsónicas. Solo la unidad dentro de la diversidad planteada por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños podría brindar la posibilidad de preservar una independencia con identidad propia.*

Palabras claves *geopolítica, multipolaridad, unipolaridad, modelos espaciales.*

ABSTRACT *Although we disagree with it, geopolitics is the thought imposed in international relations by the struggle between the powerful. It barely leaves space for small states, whose chances of survival are further reduced by the challenges posed by globalization, cyberspace and new subsonic weapons. Only the unity within the diversity proposed by the Community of Latin American and Caribbean States could offer the possibility of preserving an independence with its own identity.*

Key words *geopolitics, multipolarity, unipolarity, spatial models.*

INTRODUCCIÓN

Parece haber consenso en que el orden geopolítico mundial, resultante de la desintegración de uno de los dos bloques que formaron el anterior mundo bipolar (1945-1990), todavía es unipolar. Al iniciarse, parecía que se había concretado el objetivo histórico de toda geopolítica, que es el establecimiento de un *hegemón* universal. Pero el orden unipolar alcanzado en la década de los años noventa, resultaba acto imperfecto debido a la supervivencia de importantes vestigios de periodos anteriores como la soberanía nacional, el Derecho Internacional y las estructuras multilaterales. No obstante sus muchos esfuerzos, el Estado hegemón ha carecido de la capacidad suficiente para cambiar esa realidad. Ante esto los partidarios del unipolismo han propuesto diferentes alternativas: un orden imperial, un gobierno mundial, un mundo multilateral.

De otra parte, los que disienten del unipolismo propugnan la idea del mundo multipolar, que pocas

veces nos detallan, si bien señalan que debería ser algo diferente a lo conocido hasta ahora.

El objetivo del presente análisis es contribuir al debate sobre el momento histórico por el que transitan las relaciones internacionales, partiendo de cómo las interpreta el propio pensamiento hegemónico, porque solo el conocimiento cabal del adversario permite crear los instrumentos adecuados para enfrentarlo.

DESARROLLO

En los últimos años es muy común encontrar comentarios, análisis y estudios relacionados con el carácter unipolar o multipolar de las relaciones internacionales. La unipolaridad o la multipolaridad no son más que el ordenamiento geopolítico resultante de la interrelación entre las grandes potencias. Sin embargo, da la impresión de que muchos autores no parecen conscientes de que están tratando con categorías de la geopolítica, a la que a su vez tratan



Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International, que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que el trabajo original se cite de la manera adecuada.

como si fuera una simple rama de la geografía. Esto me obliga a hacer algunas precisiones antes de entrar en el tema, objeto de mi actual preocupación.

En el pensamiento humano el vínculo entre la geografía y la política existe desde tiempos ancestrales, pero la geopolítica como tal no aparece hasta principios del siglo xx. Según afirmó Halford J. Mackinder (1861-1947), uno de sus primeros promotores, “el inicio del siglo xx representó el fin de la época histórica iniciada con los descubrimientos geográficos del siglo xv” (Mackinder, 1951) y Lenin nos aclara que en ese momento “por primera vez, el mundo se encontró ya repartido, de modo que en adelante lo que puede efectuarse son únicamente nuevos repartos, es decir, el paso de un territorio de un ‘amo’ a otro, y no el paso de un territorio sin amo a un dueño” (Lenin, 1975).

La geopolítica es, pues, un tipo de pensamiento político que nace en la era del imperialismo. Su rasgo distintivo es que adjudica al espacio y, por tanto, al Estado, propiedades de actor animado, al que traslada los principios descubiertos por Darwin en la esfera de la biología. Esto le sirve para fundamentar la existencia de características especiales de los grupos humanos, que se desarrollan en determinadas regiones, dando pie así a diferentes teorías racistas y xenóforas. Nos lo confirma el general chileno Augusto Pinochet,¹ uno de los más connotados geopolíticos de Latinoamérica, cuando afirma que en la obra de Rudolf Kjellen *Staten Som Lifform (El Estado con forma de vida)*, se señala al Estado dominado por dos influencias principales: “el medio geográfico y la raza y por tres influencias secundarias: la economía, la sociedad y el gobierno” (Pinochet, 1967).

Otro de sus exponentes clásicos, el alemán Karl Ernst Haushofer (1869-1946), contrapuso sus métodos de análisis a lo que consideró “las vías secundarias y mezquinas de la concepción materialista de la historia” (Haushofer, 2012). Y es lógico que la geopolítica represente una visión contraria a la del materialismo histórico, porque emplean metodologías opuestas. Mientras este último interpreta el mundo partiendo de lo universal, la primera pre-

tende hacerlo en base a lo local. Por eso tenemos geopolíticas inglesa, francesa, alemana, estadounidense o rusa, con criterios muchas veces encontrados sobre el mismo tema. Y es que la geopolítica es una versión extrema del paradigma realista, que no se limita a la interpretación de las relaciones en términos de lucha por el poder y a defender el interés nacional, sino que busca la hegemonía mundial. Por eso para el geógrafo y politólogo sueco Johan Rudolf Kjellén (1864-1922) las grandes potencias deberían ser el principal objeto de estudio de la geopolítica (Stokers, 2016). En ella no hay espacio para el protagonismo de los pequeños estados.

Por ser la cosmovisión de los poderosos, la Geopolítica se ha impuesto en las relaciones internacionales desde principios del siglo hoy determina la actuación de los grandes poderes con mayor fuerza que nunca antes. Según el norteamericano Straus, quien a finales de la década de los años noventa fuera Coordinador por su país del Comité de la Organización del Tratado del Atlántico Norte para Europa Oriental y Rusia, estructura encargada de preparar a la organización nortatlántica para la era posterior a la Guerra Fría, el desarrollo del espacio geopolítico mundial se había movido de la multipolaridad en la primera mitad del siglo, a la bipolaridad para caer al final de la centuria en la unipolaridad

Otro norteamericano, Cohen, presentó el modelo llamado de policentricidad y jerarquía, que divide al mundo en zonas geoestratégicas, cada una de estas con las correspondientes regiones geopolíticas. Su modelo jerárquico tiene varios niveles:

- Un primer nivel representado por “las esferas geoestratégicas”, que a semejanza de las de Mackinder, se dividen en:
 - La marina, representada por el mundo de los estados marítimos dependientes del comercio.
 - La esfera euroasiática, que comprende al mundo continental.
- El segundo nivel son las regiones geopolíticas, que integran cada una de dichas esferas geoestratégicas. Así, en la marítima entran cuatro regiones:
 - Anglo-América y Caribe.
 - Europa Occidental y el Magreb.
 - La zona no continental (*Off Short*) de Asia y Oceanía.
 - América del Sur y África Subsahariana. En la esfera euroasiática entran dos regiones geopolíticas: El Heardland Asia Oriental.

¹ Augusto José Ramón Pinochet Ugarte (25 de noviembre de 1915-10 de diciembre del 2006). General chileno que, con el respaldo de Estados Unidos, derrocó mediante un golpe militar al Presidente socialista Salvador Allende, el 11 de septiembre de 1973, estableciendo en Chile una cruenta dictadura que se extendió hasta el 11 de marzo de 1994. Es considerado uno de los principales teóricos latinoamericanos de la geopolítica.

Fuera de las esferas geoestratégicas quedan tres formaciones complementarias:

- Asia Sur, que es una formación independiente con su propio código geopolítico.
- Medio Oriente, que es un cinturón divisorio, mejor dicho, dividido.
- Europa Centro-Oriental, que es una región “puerta,” que permite la comunicación potencial entre Occidente y la esfera geoestratégica continental (euroasiática)
- El tercer nivel está representado por los estados nacionales de las cinco grandes potencias: Estados Unidos, Rusia, Japón, China y la Unión Europea.
- El cuarto nivel son varias potencias de segundo orden, que dominan dentro de sus respectivas regiones, pero carecen de influencia global, debido sobre todo a su limitada participación en las relaciones políticas y económicas extra regionales.
- El quinto nivel lo integran los territorios subnacionales que son la “puerta” y en el futuro servirán como conductores de los vínculos entre los Estados. En cuestión de estructura se trata de espacios como las repúblicas que integran la Federación de Rusia, los Estados de Estados Unidos o las autonomías de España.

Las regiones geopolíticas se encuentran en diferentes niveles de desarrollo y por esto no coincide su interacción regional. Ante ello, Cohen propuso el concepto de “entropía” (del griego *throphe* = transformación) para el análisis del balance de los vínculos internos y externos de las regiones geopolíticas. Aquí, la entropía no se entiende como medida de incertidumbre (*uncertainty*) como en la informática, sino que se caracteriza por el nivel de proximidad de un sistema aislado al estado de equilibrio.

De acuerdo con el nivel de entropía se destacan cuatro categorías de regiones:

- Con bajo nivel de entropía: Anglo-América y los países del Caribe, Europa Occidental y el Magreb, Asia no continental y Oceanía.
- Con nivel medio de entropía: Hardland, Europa Centro-Oriental y Medio Oriente.
- Con alto nivel de entropía: Asia Sur y Asia Oriental.
- Con nivel súper alto de entropía: África Subsahariana y América del Sur (Cohen, 1994).

En Europa el escandinavo Johan Galtung vio el espacio unipolar dividido en siete paralelos y consi-

dera que el mundo es menos previsible y diagnosticable que durante la Guerra Fría. Ahora, los siete paralelos que aspiran a la hegemonía son:

- Estados Unidos con claros instintos de convertirse en el hegemón de los hegemones.
- La Unión Europea.
- Rusia y otros países de la Comunidad de Estados Independientes.
- Turquía y aproximadamente, otros 10 países.
- India.
- China.
- Japón.

De alguna manera, seis de esos centros son “coordinados” por el hegemón, por lo que es más profesional hablar de un mundo unipolar con siete paralelos, que de un mundo con siete centros (Galtung, 1994).

En Rusia, Anatoli Adamishin, quien fuera Primer Vicecanciller en de 1992 a 1994, escribió: “En las condiciones de una economía y una política mundiales determinadas por Estados Unidos es imposible imaginarse sin ellos el enfrentamiento exitoso a las nuevas amenazas. En la coalición con otras potencias, incluyendo Rusia, el papel dirigente de Estados Unidos es indiscutible” (Adamishin, 2003).

Es clara pues, la unanimidad existente entre los geopolíticos de que el actual mundo es unipolar y que el centro del unipolio son Estados Unidos. Pero esta unipolaridad coexiste con el sistema de Westfalia, vigente en el principio de la soberanía y con una serie de instituciones internacionales que expresan el equilibrio de otras épocas en la historia de las relaciones internacionales, por lo que el pensamiento hegemónico choca con contradicciones que busca superar. En el empeño aparecen tres tendencias:

- Los partidarios más consecuentes de la unipolaridad, que buscan la legalización del estatus hegemónico de “Imperio Norteamericano”
- Los partidarios de la “no polaridad,” que en lugar de una hegemonía norteamericana directa, buscan un modelo de “gobierno mundial”
- El otro que es el “mundo multilateral,” basado en el predominio de los organismos internacionales controlados por Washington.

La única diferencia entre los últimos dos modelos es que el primero hace hincapié en la coordinación entre los países occidentales democráticos, mientras el segundo incluye también a actores no estatales.

En cualquier caso, los debates sobre cómo debe ser este mundo unipolar demuestran, en primer lugar, que este no solo existe, sino que todavía tiene formas para seguirse desarrollando y esa es una de las cuestiones que deberíamos observar muy atentamente en el periodo inmediato.

La concepción geopolítica opuesta a la unipolaridad es la del mundo pluripolar o multipolar. Sobre su inevitable advenimiento se ha escrito mucho e incluso se han hecho pronósticos exactos. El 20 de noviembre de 2008, en el informe “Global Trends 2025” del National Intelligence Council de Estados Unidos se indicaba que la aparición de un “sistema multipolar global” debe esperarse en un plazo de dos décadas (Global Trends, 2025). De esto se habla en muchos documentos gubernamentales bilaterales y multilaterales, pero ninguno describe exactamente cómo será la multipolaridad. Al parecer los que más han intentado avanzar en ese camino son algunos teóricos rusos. En el 2002 el politólogo, Viacheslav Nikonov, en un artículo titulado “Atrás, hacia el Concierto”, defiende abiertamente la idea de crear una especie de Santa Alianza mundial. “Ahora, en las condiciones de la globalización, el concierto se realizaría en una escena global, con participación como mínimo de Rusia, Estados Unidos, Europa, Japón, India, ante todo China y alguien más” (Viacheslav, 2002).

La propuesta más acabada la hace el también ruso Alexandr Dugin (2016), quien destaca seis elementos esenciales:

- El mundo multipolar sería estructurado en unos pocos centros de toma de decisiones estratégicas globales independientes y soberanos.
- Estos centros deberían estar suficientemente equipados y ser económica y materialmente independientes.
- Estos centros no deben aceptar el universalismo de los estándares, normas y valores occidentales y pueden ser totalmente independientes de la hegemonía espiritual de Occidente.
- Debe haber más de dos polos en un mundo multipolar.
- El sistema de Westfalia requiere revisión, porque no es suficiente ser un Estado-nación para defender la soberanía, que solo puede garantizarse mediante una combinación o coalición de Estados.
- La multipolaridad no es reducible a la no polaridad, ni al multilateralismo (Dugin, 2016).

Como ya vimos, los grandes teóricos de la geopolítica mundial no otorgan ningún papel protagónico a América Latina y el Caribe y solo nos ven como objeto del dominio norteamericano o de la disputa entre este y alguna que otra gran potencia. Aun así, el pensamiento geopolítico ha encontrado servidores, particularmente en el Cono Sur, cuya mayor expresión es la obra y práctica del chileno Augusto Pinochet.

La pugna por la hegemonía regional entre las élites burguesas de Brasil y Argentina a la que se incorporaba Chile, alentó el pensamiento geopolítico, particularmente entre los estamentos castrenses y extendió estas ideas a los Andes: Ecuador, Perú, Bolivia, Colombia y Venezuela. Pero cometeríamos un serio error si viéramos solo geopolítica en todo el pensamiento político suramericano. Como afirma Miguel Ángel Barrios: “la historia de América Latina transcurre bajo la tensa bipolaridad entre monroísmo vs bolivarismo” (Barrios, 2016) y este último para nada representa un pensamiento geopolítico, aunque como es lógico también tiene una dimensión espacial.

Bolívar no competía por el dominio del mundo, sino solo por la independencia de nuestros pueblos. En sus seguidores, particularmente en José Martí, sus proyectos se precisaron y profundizaron, especialmente con el concepto sobre el equilibrio del mundo, otra idea con dimensión espacial, pero con un contenido y una función totalmente diferentes a la de la geopolítica.

La Revolución Cubana heredó el proyecto liberador bolivariano y martiano, y lo amplió en su dimensión geográfica, contribuyendo a incluir en este a todos los espacios continentales, pero no se ha limitado a ello, sino que lo enriqueció con su práctica del internacionalismo. Como bien dijo el Maestro Martínez Heredia: “¿Y qué mayor triunfo sobre la geopolítica que el ejercicio del internacionalismo?” (Martínez Heredia, 2015). Efectivamente, no es posible comprender, ni explicar el papel jugado por Cuba en África partiendo de criterios geopolíticos.

CONCLUSIONES

El pensamiento geopolítico es dominador y hegemónico, propio de las grandes potencias y se contradice con la búsqueda de un mundo de igualdad, solidaridad y justicia.

La condición de pequeños estados de Cuba, el Caribe y la mayoría de los Estados latinoamericana-

nos, los convierte en presas fáciles de los proyectos geopolíticos que se conciben ante todo por Estados Unidos, pero no solo, y un futuro mundo multipolar podría multiplicar la presión sobre nosotros de diferentes polos de tracción y de la correspondiente competencia entre ellos.

En tales circunstancias, solo la unidad dentro de la diversidad consignada por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños podría permitirnos la preservación de nuestra independencia e identidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adamishin, A (2002). *Vesnik Analitiki. Russian in Global Affairs*, 1. Disponible en: <http://globalaffairs.ru/numbers/1/>
- Barrios, M. A. (2016). Anatomía geopolítica actual de América Latina. Disponible en: <https://www.geopolitica.ru/es/article/anatomia-geopolitica-actual-de-america-latina>
- Cohen, S. B. (2003). Geopolitical realities and United States foreign Policy. *Political Geography*, 22. Disponible en: www.politicalgeography.com
- Dugin, A. (2000). *Fundamentos de la geopolítica. El futuro geopolítico de Rusia. Piensa en el espacio*. (en ruso). Centro ARCTOBEA.
- Dugin, A. (2018): La multipolaridad. Definición y diferenciación entre sus significados. <http://www.geopolitica.ru/es/person/Alexander-dugin>
- Eberhardt, P. (2015). Vistas antropogeográficas y geopolíticas de Friedrich Ratzl. *Prólogo geográfico Varsovia*, 87(2) 199-224.
- Haushofer, K. (2012). Los fundamentos geograficos de la politica exterior. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 3(2).
- Haushofer, K. (2012). Los fundamentos geograficos de la politica exterior. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 3(2).
- Lenin, V. I. (1975). *El Imperialismo, fase superior del capitalismo*. (Ensayo popular) Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjeras.
- Mackinder, H. J. (1975). Geographical Pivot of History. In: *Geographical Journal*, 1904. Antología geopolítica. Buenos Aires.
- Martínez Heredia, F. (2015). Entorno geopolítico latinoamericano y posición de Cuba. Disponible en: <http://www.cubadebate.cu/opinion/2015/04/16/>
- National Intelligence Council (2008). Global Trends 2025: A Transformed World. Disponible en: www.dni.gov/nic/NIC_2025_project.html
- Nikonov, V. (2002). Atrás, hacia el Concierto. (en ruso). *Rusia en la política global*, 1.
- Pinochet, A. (1967). *Introducción a la Geopolítica*. Disponible en: <https://derechointernacional.net/publico/doctrina/parte-general/317-pinochet-introduccion-a-la-geopolitica.html>
- Stokers, R. (2016). Panorama teórico de la geopolítica. (en ruso). Disponible en: <http://elements.lenin.ru/1geopan.htm>

La Cooperación Sur-Sur en las relaciones internacionales de Cuba: experiencias en América Latina y el Caribe

South-South cooperation in international relations in Cuba: experiences in Latin America and the Caribbean

Dra. C. Elaine Valton Legrá

Doctora en Ciencias Económicas. Profesora Titular del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García. Máster en Administración de Negocios, e-mail: elaine@isri.minrex.gob.cu

Recibido: 22 de abril 2010

Aprobado: 3 de mayo 2019

RESUMEN *La cooperación con otros países ha sido un componente esencial de la política exterior de Cuba sustentada en los valores de solidaridad y humanismo que caracterizan nuestro proyecto social, sobre la base del respeto mutuo, la ayuda desinteresada y la complementariedad. Asimismo, Cuba ha expresado su compromiso con la Agenda 2030 y el reconocimiento del rol trascendental de la cooperación Sur-Sur para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, promover la integración regional y el multilateralismo en apoyo al Sur Global. En este contexto, los esfuerzos de Cuba en las relaciones internacionales han estado dirigidos a potenciar la cooperación internacional, con experiencias exitosas en América Latina y el Caribe.*

Palabras clave *cooperación sur-sur, solidaridad, desarrollo sostenible, igualdad, integración*

ABSTRACT *Cooperation with other countries has been an essential component of Cuba's foreign policy based on the values of solidarity and humanism that characterize our social project, based on mutual respect, selfless help and complementarity. Likewise, Cuba has expressed its commitment to the 2030 Agenda and the recognition of the transcendental role of South-South cooperation to achieve the Sustainable Development Goals, promote regional integration and multilateralism in support of the Global South. In this context, Cuba's efforts in international relations have been aimed at boosting international cooperation, with successful experiences in Latin America and the Caribbean.*

Keywords *South-South cooperation, solidarity, sustainable development, equality, integration*

INTRODUCCIÓN

La cooperación internacional al desarrollo es una herramienta de la política exterior de los países, la que se implementa, a través de diversos instrumentos, en función de lograr su articulación con las estrategias de desarrollo sobre las cuales se sustentan sus programas y acciones a mediano y largo plazo.

Entonces es necesario comprender la cooperación para el desarrollo no como una simple transfe-

rencia de recursos, sino como un recíproco ejercicio de identificación de potencialidades, complementariedades y prioridades de mutuo beneficio para cooperantes y beneficiarios, sobre bases de igualdad, solidaridad, colaboración mutua, responsabilidad y sostenibilidad, enfocado fundamentalmente en alcanzar el desarrollo de las capacidades nacionales de los países.

El término *cooperación al desarrollo* surge después de la Segunda Guerra Mundial como consecuencia de una apertura de procesos innovadores



Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International, que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que el trabajo original se cite de la manera adecuada.

a nivel político, social y económico que generan cambios en el entorno internacional y, como consecuencia, se inicia una tendencia en el mundo por el desarrollo de los países. De ahí, que a principios de la década de los años sesenta se establecieron las primeras agencias y ministerios de cooperación internacional al desarrollo.

DESARROLLO

Durante la década de 1970 se crea el Movimiento de Países No Alineados,¹ con el propósito de luchar contra el imperialismo en todas sus formas, fortaleciendo la capacidad de actuación de los países en vías de desarrollo que demandaban con fuerza un mayor protagonismo en las relaciones internacionales y el desarrollo económico y social, siendo esa etapa donde nace y toma auge la cooperación entre los países del Sur.

Así, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo que se realizó en Buenos Aires, Argentina en 1978, se aprobó el Plan de Acción de Buenos Aires, que ha orientado la Cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular durante los últimos cuarenta años.

En este contexto, la Cooperación Sur-Sur es creada como un marco amplio de colaboración entre países del sur en el ámbito político, económico, social, cultural, ambiental y tecnológico (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y se distingue porque las iniciativas de la Cooperación Sur-Sur deben ser establecidas por los países del Sur, guiados por los principios de respeto de la soberanía nacional, de no dependencia y no interferencia en los asuntos internos de los Estados y de beneficios mutuos.

Otro aspecto distintivo de la Cooperación Sur-Sur es que se realiza sin fines de lucro, a partir de las capacidades de los países involucrados, que intercambian experiencias exitosas a partir de soluciones endógenas, lo que contribuye a ampliar los vínculos económicos, sociales y culturales entre los países del Sur y *promover la integración regional*.

De ahí, que la Cooperación Sur-Sur puede definirse como el conjunto de actividades colectivas emprendidas por países en desarrollo, que son

formuladas e implementadas por estos para la promoción de su desarrollo autónomo, la eliminación progresiva de las brechas económicas, sociales y técnicas que los separan de los países industrializados; y la promoción de la integración económica, social y cultural, con vistas a lograr una mejor y más justa inserción en el escenario global (Secretaría General Iberoamericana, 2014: 76).

Entre los principales objetivos de la Cooperación Sur-Sur, según el Plan de Acción de Buenos Aires para “promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo,” aprobado por la Asamblea General en 1978 (Resolución 33/134), están:

- Fomentar la autosuficiencia de los países en desarrollo aumentando la capacidad creativa para encontrar soluciones a sus problemas de desarrollo, según sus propias aspiraciones, valores y necesidades específicas.
- Fortalecer la capacidad de los países en desarrollo de identificar y analizar juntos sus principales problemas de desarrollo, formulando las estrategias requeridas para resolverlos.
- Aumentar la cantidad y mejorar la calidad de la cooperación internacional en materia de desarrollo a través de la reunión de las capacidades para mejorar la eficacia de los recursos dedicados a dicha cooperación.
- Crear y fortalecer las capacidades tecnológicas existentes en los países en desarrollo para mejorar la eficacia con la que esas capacidades se usan y para mejorar la habilidad de los países en desarrollo de absorber y adaptar la tecnología y los conocimientos para colmar sus necesidades de desarrollo específicas.
- Aumentar y mejorar las comunicaciones entre los países en desarrollo para alcanzar una mejor comprensión de los problemas comunes y un mejor acceso a los conocimientos y experiencias existentes, así como para crear nuevos conocimientos relativos a la solución de los problemas de desarrollo.
- Reconocer y responder a los problemas y requisitos de los países menos adelantados, de los países en desarrollo sin litoral, a los pequeños Estados insulares en desarrollo y de los países más afectados.

Por tanto, la Cooperación Sur-Sur está basada en relaciones directas y horizontales entre países que enfrentan problemas comunes y que tienen como

¹ En el Movimiento de Países No Alineados se encuentran países africanos, latinoamericanos, asiáticos y algunos de Europa. De América Latina, Cuba fue el único país participante en calidad de miembro desde los inicios.

propósito superar, a partir de esfuerzos conjuntos, los desafíos del desarrollo.

No menos de 2 800 millones de personas en el mundo viven hoy en la pobreza, siendo América Latina la región de mayor desigualdad en el mundo. Esta cifra se incrementa anualmente, en tanto aumenta el desempleo, el hambre, la desigualdad social y las vulnerabilidades de los países en desarrollo, en particular de los Estados insulares.

A esto se suma la crisis estructural sistémica –económica, financiera, alimentaria, social, energética y ambiental–, en la que vive la humanidad, con el consiguiente aumento de la exclusión social, reforzando el carácter injusto del actual orden mundial, siendo los países del Sur los que más sufren sus consecuencias e impactos económicos, sociales y ambientales, a pesar de no ser los responsables.

Por otra parte, la cooperación internacional para el desarrollo ha sido insuficiente y la mayoría de los países desarrollados no han cumplido el compromiso acordado de destinar el 0,7 % del producto nacional bruto como Ayuda Oficial al Desarrollo, lo que promovió una nueva modalidad en la cooperación internacional a favor de la Cooperación Sur-Sur,² con la actuación entre dos países del Sur y la Cooperación Triangular,³ con la asociación de actores de tres países.

De este modo, la Cooperación Sur-Sur se distingue por ser un complemento, no un sustituto, de otras formas de financiamiento al desarrollo y se incorpora a las dinámicas internacionales por un desarrollo sostenible e inclusivo.

En el trabajo se presenta la política de cooperación internacional de Cuba, basada en una cooperación solidaria y humanista, y el rol desempeñado en el marco de la Cooperación Sur-Sur dirigido a la solución de problemas sociales en América Latina y el Caribe, fundamentalmente la salud, la educación, la vulnerabilidad ante desastres, entre otros. Además, se analiza como la Cooperación Sur-Sur

constituye un mecanismo que contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el apoyo brindado por Cuba en la implementación exitosa de las acciones y proyectos, como ejemplo y punto de partida para ampliar las iniciativas de esta modalidad de cooperación entre los países de la región y Cuba.

La política de cooperación internacional en Cuba

La política exterior de la Revolución Cubana desde sus inicios proclamó *la cooperación internacional solidaria como uno de sus pilares de internacionalismo*, sustentada en los valores de *solidaridad y humanismo* que caracterizan el *proyecto social cubano*, sobre la base del *respeto mutuo, la ayuda desinteresada y la complementariedad*, la que queda demostrada en un conjunto de medidas políticas y sociales para apoyar la Cooperación Sur-Sur, en sus esfuerzos por el desarrollo, sobre bases de *igualdad y sostenibilidad*.

Para Cuba, la cooperación internacional es un acto de solidaridad inherente a los principios proclamados por la Constitución del país y se constituye en un componente esencial de su política exterior y sobre esa base la cooperación cubana prioriza los intereses de los pueblos y dirige su ayuda solidaria a los más pobres, y se ofrece sobre los principios de *incondicionalidad, respeto absoluto a la soberanía, las leyes, la cultura y la religión del país receptor, y la autodeterminación de las naciones*.

Desde 1960 hasta la actualidad la cooperación internacional que Cuba ofrece al exterior es una muestra de colaboración y compromiso con los países en desarrollo y ha puesto a disposición de otros pueblos los valores humanistas, solidarios y el sacrificio del pueblo cubano, a pesar de las limitaciones materiales que enfrenta por el bloqueo económico, comercial y financiero del Gobierno de Estados Unidos de América. Al respecto ha desarrollado innumerables programas regionales en el campo de la salud, la educación, la ciencia y la tecnología, el enfrentamiento al cambio climático, la cultura y el deporte, entre otras acciones, brindando capital humano calificado en varias regiones del mundo, en particular en América Latina y el Caribe.

Asimismo, reconoce que la Cooperación Sur-Sur constituye un importante instrumento para avanzar hacia el desarrollo sostenible con justicia social y en ese sentido ha apoyado a la región latinoamericana y caribeña a enfrentar los grandes desafíos, como

² Se entiende por Cooperación Sur-Sur: “La participación de dos o más países en desarrollo, se puede dar sobre una base bilateral, regional, dentro de las regiones o entre las regiones.” Para mayor información véase: <http://www.aecpa.es/>

³ Se entiende por cooperación triangular: “La cooperación realizada entre países en desarrollo (socio y beneficiario) con la participación de un tercer socio (donante). Es la colaboración en la que los países donantes tradicionales y las organizaciones multilaterales facilitan las iniciativas Sur-Sur por medio de fondos, formación, gestión y sistemas tecnológicos, además de otras formas de apoyo. Disponible en: <http://segib.org/documentos>

el cambio climático, la reducción de la pobreza y las desigualdades.

Además, como parte del proceso de actualización del modelo económico cubano fueron aprobados cuatro Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución relacionados con la cooperación internacional para el periodo 2016-2021, específicamente, en el *Lineamiento 84* se establece la decisión del país de continuar desarrollando la solidaridad internacional a través de la Cooperación Sur-Sur y de adecuarla a las condiciones actuales del país (Partido Comunista de Cuba, 2017).

También Cuba ha sido un participante activo en aras de lograr las cuatro dimensiones de desarrollo de la Agenda: económica, social, medioambiental y de sustentabilidad, y realiza múltiples acciones armonizadas con su Plan de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030, para convertir la Agenda 2030 en una agenda de política nacional a través de programas de desarrollo, que contribuyan a la implementación progresiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el país, al tiempo que reitera su compromiso de seguir apoyando a los países que así lo requieran.

La Cooperación Sur-Sur en las relaciones internacionales de Cuba

La Cooperación Sur-Sur y triangular se ha convertido en una herramienta de importancia significativa para promover el desarrollo de los países subdesarrollados, particularmente en América Latina y el Caribe, donde ha adquirido relevancia en las políticas públicas y representa un instrumento efectivo para compartir información, tecnología y capacidades.

Por su parte, Cuba se incorporó a esta importante iniciativa de Cooperación Sur-Sur desde sus inicios en el marco de las relaciones internacionales y ratificó su compromiso con los principios, brindando su ayuda solidaria y desinteresada durante varios años, incluso con países con los que no mantenía en su momento relaciones diplomáticas e independientemente de su sistema sociopolítico.

En el caso cubano, la cooperación al desarrollo que ha ofrecido a naciones latinoamericanas y caribeñas se ha institucionalizado en convenios de cooperación o acuerdos de colaboración económica y científico-técnica que tienen siempre como contraparte a instituciones oficiales de los gobiernos receptores, con independencia de que esta coo-

peración sea el resultado de acuerdos de carácter estrictamente bilateral o como parte de esquemas o proyectos de cooperación “triangulares” o de alcance regional (Romero, 2015: 118).

En este sentido, los esfuerzos de Cuba en las relaciones internacionales han estado dirigido a fortalecer la cooperación internacional para apoyar el desarrollo sostenible de los países caribeños, latinoamericanos, asiáticos y africanos con la ejecución de proyectos de carácter integral, que son de especial relevancia en la implementación de la Agenda 2030, compartiendo conocimientos y recursos dedicados a este esfuerzo.

En ese mismo orden, el Estado cubano, consciente de la necesidad del desarrollo de la Cooperación Sur-Sur y triangular en nuestra región, y a pesar de ser un país subdesarrollado y con escasos recursos naturales, ha cooperado con múltiples países, incluyendo la formación de estudiantes en el país. De manera general, más de un millón de cubanos ha prestado ayuda solidaria en el exterior, de ellos más del 50 % han sido mujeres y ha cooperado con 14 países en América Latina y El Caribe.

A tales efectos ha creado una cartera de capacidades que permita conocer las potencialidades de la isla y promover las buenas prácticas que ha desarrollado nuestro país, a través de las instituciones estatales, junto con otros países, con resultados positivos en relación al desarrollo humano y la reducción de la pobreza.

Por ello, ha sido reconocida por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, como un actor relevante con una amplia experiencia en el apoyo a la Cooperación Sur-Sur y líder a través de su ayuda desinteresada y solidaria a diferentes países de la región, sin importarles su condición política.

Los sectores de actividad y ámbito de actuación de Cuba como oferente en la Cooperación Sur-Sur Bilateral en el 2016, como viene siendo habitual, fue notoriamente social, el 90 % de las iniciativas se distribuyeron entre los sectores de la Salud (57,6 %), la Educación (16,0 %), los otros servicios y Políticas Sociales (10 %) y la Cultura (6,1 %) (Secretaría General Iberoamericana, 2018).

En términos generales, la cooperación cubana se basa fundamentalmente en cooperar con recursos humanos, ya sea de forma bilateral, a través del sistema de la Organización de las Naciones Unidas o como parte de mecanismos regionales como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe. Actualmente, la mayor cantidad de coope-

rantes está en América Latina y el Caribe, siendo el sector salud el más representado con un 82,5 % del total (Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, 2018).

Esta cooperación ha sido significativa en materia de políticas sociales y ha incorporado proyectos vinculados al cambio climático, los riesgos y desastres naturales, demostrando como estas relaciones constituyen un ejemplo de lo que los Estados insulares pueden lograr sobre la base del respeto mutuo y la voluntad política de sus gobiernos.

Un elemento distintivo de la cooperación que Cuba brinda, es que a pesar de ser un país subdesarrollado y sujeto a un bloqueo económico, comercial y financiero, ha demostrado con integridad lo mucho que se puede hacer con voluntad política y pocos recursos, bajo el precepto de “compartir lo que tenemos, no lo que nos sobre” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2018).

De este modo, la Cooperación Sur-Sur constituye un principio rector en las relaciones de Cuba con América Latina y el Caribe, evidenciado en los beneficios de una cooperación solidaria, bajo formas de aprendizaje mutuo, intercambio de experiencias y buenas prácticas.

Por todo lo anteriormente expresado, Cuba se distingue como uno de los referentes regionales en materia de colaboración, y ha sido reconocida por las Naciones Unidas y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como “ejemplo de la cooperación Sur-Sur”, en América Latina y el Caribe (Bárcena, 2018).

Experiencias exitosas de Cuba en la Cooperación Sur-Sur

Un análisis de las experiencias más exitosas de Cuba por sectores en la Cooperación Sur-Sur hacia Latinoamérica y el Caribe, y de mayor alcance e impacto, son las vinculadas con la salud, la educación, el deporte, soluciones a situaciones de desastres y ayuda solidaria a grupos sociales vulnerables en la región (Naciones Unidas, 2018).

Por su relevancia se debe resaltar el impacto social de la colaboración médica cubana en el desarrollo de diversos proyectos de cooperación con la República Bolivariana de Venezuela y otras realizadas en el marco del mecanismo de integración Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP).

Ejemplo de ello, por su valor humanitario en la Operación Milagro se han realizado casi tres millones de cirugías a pacientes de 34 países de América Latina, el Caribe y África destinadas a combatir la ceguera y otras afecciones oftalmológicas.

Otra iniciativa exitosa de un programa social, es el plan de alfabetización “Misión Robinson”, en Angola, Argentina, Bolivia, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Uruguay, Venezuela, Haití, Jamaica y Santa Lucía.

Por otro lado, las consecuencias del cambio climático suponen una barrera para el desarrollo de muchos países de América Latina y el Caribe, por lo que Cuba ha venido priorizando en los años más recientes proyectos de cooperación con varios países latinoamericanos y caribeños, y con el apoyo de organizaciones como el Programa Mundial de Alimentos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el país ha enviado expertos de reconocida experiencia y ha puesto a disposición de varios países del Caribe como Haití y República Dominicana, los mecanismos de respuesta desarrollados en su sistema de defensa civil.

De la misma forma, la Iniciativa para el Manejo de Riesgo en el Caribe, creada en el 2004 por la Dirección de Prevención de Crisis y de Recuperación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ha facilitado la cooperación y la transferencia de conocimientos hacia otros cinco países caribeños (Jamaica, Trinidad y Tobago, República Dominicana, Islas Vírgenes Británicas y Guyana) para adaptar y aplicar el modelo cubano del Centro de Gestión para la Reducción de Riesgos.

En el sector de la educación y en particular en la lucha por erradicar el analfabetismo, Cuba ha cooperado con 30 países utilizando el método audiovisual cubano “Yo, sí puedo”, lo que ha permitido educar a casi 10 millones de personas, lo que ha facilitado que Venezuela, Bolivia y Nicaragua se declarasen países libres de analfabetismo, según los requerimientos de la Unesco.

En el deporte los especialistas cubanos han contribuido a elevar los resultados y el nivel competitivo de más de 100 países, de estos, 17 países son de América Latina y el Caribe (República Dominicana, Colombia, entre otros).

En resumen, múltiples resultados se han alcanzado con la implementación de las experiencias positivas y las buenas prácticas en países como Venezuela, Brasil, Bolivia, Nicaragua, Haití, Ecuador, República Dominicana, Guatemala, Colombia,

Jamaica, Trinidad y Tobago, República Dominicana, Islas Vírgenes Británicas y Guyana, entre otros.

Además, el país ha participado en diversos eventos de la agenda internacional, como muestra del compromiso de Cuba por impulsar la Cooperación Sur-Sur en apoyo a la seguridad alimentaria y los temas vinculados al cambio climático, los huracanes y el fortalecimiento de la defensa civil ante esos fenómenos.

Otra dimensión de la colaboración ofrecida por Cuba, ha sido el otorgamiento de becas para la formación de recursos humanos en sectores como la salud, la educación y el deporte. Hasta el curso 2015-2017 se han graduado más de 74 000 estudiantes extranjeros en el país (Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, 2018).

En resumen, la ayuda solidaria brindada por Cuba en las diversas áreas sociales, entre múltiples servicios de carácter social, ha demostrado que unidos e integrados en la diversidad se puede impulsar el desarrollo social inclusivo y sostenible de los países de América Latina y el Caribe. En este sentido, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, expresó: “Cuba históricamente ha sido reconocido como uno de los países, sino el más destacado, en América Latina y el Caribe, cuando se examinan los aportes de cooperación técnica Sur-Sur a otras naciones en desarrollo. Cuba ha demostrado lo mucho que se puede hacer con pocos recursos. Es un ejemplo de compartir lo que se tiene y no lo que sobra” (Bárcena, 2018).

Experiencia cubana: lecciones aprendidas

Los principales aspectos a resaltar como experiencia de la cooperación de Cuba hacia la región es su *ayuda solidaria* y la capacidad de adaptación a la diversidad en la ejecución de proyectos enmarcados en *las prioridades y necesidades sociales de los pueblos* de la región como forma de *fomentar la participación social*.

Así como, por la *adaptación de sus herramientas al grado de desarrollo de cada uno de los países* con el fin de fortalecer las capacidades nacionales e incrementar el impacto de sus acciones de Cooperación Sur-Sur en los países que lo necesiten en función de su desarrollo sostenible. A la par, las acciones están encaminadas a lograr la igualdad de género, en particular con la meta de asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos.

La incorporación de actores de ciencia, tecnología e innovación (C+T+I) a la dinámica de la cooperación internacional —universidades y centros de investigación y desarrollo—, para desarrollar y extender la frontera del conocimiento científico.

Por último, debe resaltarse la *participación fundamental y activa de los actores locales* en el intercambio de experiencias entre los países del Sur, quienes seleccionan e implementan los proyectos como eje articulador de todo el proceso, contando con la ayuda y asesoramiento de Cuba, para de manera conjunta contribuir al desarrollo de sus capacidades nacionales y la solución de los problemas con un valor agregado.

De esta forma se concibe, no solo por la transmisión de conocimientos en contextos disímiles, sino por el fomento de una *articulación y complementariedad* entre actores cuyos entornos tengan un componente de beneficios mutuos y juntos participar *con todos y para el bien de todos*, en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe.

La Cooperación Sur-Sur y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En septiembre de 2015 los Estados Miembros de las Naciones Unidas acordaron los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas, los que constituyen una nueva agenda universal con el propósito de acabar con la pobreza y crear un mundo más sostenible. Sin embargo, para alcanzar los compromisos de la Agenda 2030, se debe tener en cuenta la histórica brecha y las asimetrías entre los países desarrollados y en desarrollo, que ponen de manifiesto la necesidad de recursos financieros, la formación de los recursos humanos y la aplicación del conocimiento y la innovación para su consecución.

De ahí la necesidad de su abordaje de manera integral para aprovechar las oportunidades que ofrece la cooperación Sur-Sur para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Entonces, la implementación y el éxito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dependerán de las políticas públicas y los programas de desarrollo sostenible de los países y su articulación coherente con la Cooperación Sur-Sur, de forma tal de integrar los planes nacionales con sus compromisos regionales y globales.

En este sentido Cuba ha expresado su compromiso con la Agenda 2030 y ha integrado en el Plan de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 la



Cooperación Sur-Sur como soporte para lograr su desarrollo sostenible y poder apoyar a los países de la región a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible –el acceso gratuito a la salud y la educación, reducir inequidades, poner fin a la pobreza y el enfrentamiento al cambio climático–, en específico en las islas insulares, que presentan mayor vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático.

A la par Cuba ha reiterado su apuesta por la integración y el fortalecimiento de las alianzas entre los países como una vía esencial para alcanzar el desarrollo sostenible y la equidad en la región. Y como parte de su estrategia de desarrollo, implementa un conjunto de proyectos y acciones de colaboración en sinergia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A modo de ejemplo se resumen las principales acciones de Cooperación Sur-Sur y su correlación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que Cuba ofrece en América Latina y el Caribe (Naciones Unidas, 2018).

En cuanto al Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: “Educación de Calidad”, el Gobierno de Cuba ha apoyado el desarrollo de políticas educativas dirigidas a elevar la calidad de la educación, eliminar el analfabetismo y propiciar el acceso a la educación para todos: niñas, niños, adolescentes,

jóvenes, mujeres, indígenas y otros en condiciones de vulnerabilidad.

En la educación superior, la contribución cubana ha estado dirigida a elevar la pertinencia, calidad y equidad de la misma, conjuntamente con la solidaridad, la cooperación y la integración, pero reconociendo y respetando la diversidad de culturas y pueblos. Muestra de ello son el sistema de aprendizaje rápido en personas adultas “Yo, sí puedo”, que contribuye a 92 metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y los países participantes son Cuba, Venezuela y Bolivia.

Así como el modelo de atención educativa no institucional cubano “Educa a tu hijo”, que también se vincula con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 y la meta 2. “Asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria”, los países participantes son Ecuador, Brasil, Colombia, México y Guatemala.

Otro proyecto importante es el Programa de Gestión de las Transformaciones Sociales (MOST, por sus siglas en inglés): una buena práctica en el vínculo entre la investigación científica y la toma de decisiones”, que se vincula con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: “Igualdad de género”, el Objetivo

de Desarrollo Sostenible 10: “Reducción de las desigualdades” y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: “Paz, justicia e instituciones sólidas”, con la participación de Cuba, Argentina, Brasil, Colombia y México.

Otra experiencia a destacar es el resultado de las misiones de salud comunitaria-social dirigidas hacia la atención primaria, a zonas rurales y remotas responden al Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: “Salud y Bienestar”, y están alineadas con 50 metas, que han evidenciado diversos ejemplos de cooperación en los que Cuba ha jugado un rol trascendental, compartiendo experticia de su personal de salud.

Por otro lado, Cuba también muestra sus esfuerzos en materia ambiental (Objetivos de Desarrollo Sostenible 13 y 15), colaborando en el fortalecimiento de redes y la cooperación entre especialistas, científicos y otros actores en cuestiones vinculadas a la gestión de riesgos y la prevención de desastres, que responde al Objetivo de Desarrollo Sostenible 13: “Acción por el clima”, y está relacionado con 50 metas.

Entre los proyectos se destacan “Cuba y Haití: Fortalecer la resiliencia en el Caribe”, con la participación de Haití y Cuba, con el apoyo del gobierno de Alemania a través del programa de “Preparativos para emergencias basados en pronósticos”, y “Las Comunidades resilientes: gestión para la reducción del riesgo de desastres”, se vincula con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11: “Ciudades y comunidades sostenibles” y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 13: “Acción por el clima”, los países participantes son Cuba, Jamaica, Trinidad y Tobago, Guyana, República Dominicana e Islas Vírgenes Británica y municipio de Talcahuano en Chile.

Asimismo, se ejecutó con la participación de los Estados insulares del Caribe el proyecto “Acceso a la salud sexual y reproductiva en situaciones de emergencia”, que responde al Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 “Salud y bienestar” y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 “Igualdad de género”, en el 2017.

Además, en numerosos países de América Latina y el Caribe se han desplegado acciones en materia de capacitación en gestión de riesgos y alerta temprana (Haití y Santo Domingo), evaluación de desastres provocados por sismos y diagnósticos sobre reducción de riesgos de desastres, entre otras iniciativas. Cabe citar que ante los desastres naturales ocasionados por los huracanes Irma y María, se

brindó ayuda solidaria a Antigua y Barbuda, Dominica, México, Nicaragua y Perú.

Por otra parte, en la rama agrícola se trabajó en la implementación de metodologías de género sensibles para la gestión participativa y con equidad de cadenas de valor agroalimentarias a nivel local, que tributa al Objetivo de Desarrollo Sostenible 1: “Fin de la pobreza”, Objetivo de Desarrollo Sostenible 2: “Hambre cero” y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: “Igualdad de género”, con el desarrollo de intercambios con varios países de la región como Costa Rica, Uruguay, México, Ecuador, Nicaragua y Bolivia y el acompañamiento metodológico y de gestión del conocimiento ofrecido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

A modo de resumen, las iniciativas antes descritas, son solo algunos ejemplos de los aportes de Cuba en la cooperación Sur-Sur a nivel regional, y constituyen un referente importante en la implementación de la Agenda 2030, y un medio efectivo para alcanzar de manera articulada los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CONCLUSIONES

En la actual coyuntura internacional, los países de América Latina y el Caribe, deben integrar los esfuerzos para impulsar la colaboración internacional basada en los principios de solidaridad y responsabilidad compartida, acompañada de la Cooperación Sur-Sur y triangular como complemento y no sustituta de la Norte-Sur. De ahí la necesidad de la aplicación de políticas públicas integradas que apoyen una gestión de recursos efectiva en función del beneficio social y articuladas de manera coherente con los objetivos de desarrollo sostenible y metas de la Agenda 2030.

Por tanto, la Cooperación Sur-Sur en las relaciones internacionales tiene un desempeño fundamental para fortalecer la integración regional y aprovechar las oportunidades en los diversos campos del conocimiento y la innovación, como alternativa para enfrentar los desafíos actuales y futuros del desarrollo con justicia social y sostenibilidad ambiental.

Cuba se destaca como ejemplo en la cooperación solidaria y desinteresada, que constituye uno de los principios de su política exterior en respuesta a los desafíos más apremiantes a que se enfrenta el mundo en la actualidad, que son la erradicación de la pobreza y el cambio climático.

Enigma del crecimiento chino

Chinese Enigma of Chinese Growth

Dr. C. Rémy Herrera

Investigador del Centro Nacional de Investigación Científica (CNRS), Centro de Economía de la Sorbona, París, Francia,
e-mail: remy.herrera@univ-paris1.fr

Dr. C. Zhiming Long

Profesor asistente en la Escuela de marxismo de la Universidad Tsinghua, Beijing, República Popular de China,
e-mail: zhiminglong@tsinghua.edu.cn

Recibido: 30 de enero 2019

Aprobado: 15 de marzo 2019

RESUMEN *El éxito de la economía china, en particular por la tasa de crecimiento del PIB, ha sido el más alto del mundo en promedio en las tres últimas décadas.*

Debates controvertidos distorsionan la realidad sobre ese fenómeno, al tiempo que se establece que China “emergió” y su crecimiento, “despegó” después del proceso de Reforma y Apertura iniciado a fines de la década de los años setenta.

Este artículo tiene la intención de desafiar dicho consenso y proporcionar algunos elementos de reflexión para desentrañar el “enigma de este fuerte crecimiento chino”, sin pretender, lejos de ellos, disipar toda la complejidad asociada a estos problemas.

Palabras claves *crecimiento económico, acumulación de capital, educación e investigación a largo plazo.*

ABSTRACT *The success of the Chinese economy, in particular for the rate of growth of the GDP, has been on the average the highest in the world in the last three decades.*

Controversial debates distort the reality on that phenomenon, at the time that they establish that China emerged and its growth, “took off” after the process of Reformation and Opening begun at the end of the seventies.

This article has the purpose of challenging this consent and provides some reflection elements to figure out the “enigma of this strong Chinese growth”, without seeking, far from them, to dissipate all the complexity associated to these problems.

Key words *economic growth, accumulation of capital, education and long term research work*

INTRODUCCIÓN

¿Por qué hablar de enigma?

El claro éxito de la economía china, ilustrado en particular por una tasa de crecimiento muy rápida del producto interno bruto (PIB) –de hecho, el más alto del mundo en promedio en las últimas tres décadas–, sino también por el papel de líder que hoy tiende a ocupar en los países del Sur, a menudo se comenta en los grandes medios y la literatura aca-

démica. Sin embargo, un misterio sigue rodeando este fenómeno, especialmente porque el contenido y, a veces incluso la realidad de los debates entre economistas chinos –que a pesar de ello son muy controvertidos y barren todo el espectro político desde el marxismo hasta el neoliberalismo– no se perciben en su verdadero valor por los comentaristas occidentales (Lau y Ping, 2003). Estos últimos se ven en efecto obligados a confiar en bases de datos estadísticos y en fuentes de información que



Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International, que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que el trabajo original se cite de la manera adecuada.

son generalmente desarrolladas por instituciones occidentales (o instituciones multilaterales, pero siempre dominadas por potencias occidentales), que reflejan visiones externas a China. Este prisma occidental-céntrico, de naturaleza ideológica, está distorsionando, al menos debe admitirse, tanto como el que se prestó a los discursos oficiales de las autoridades chinas.

Sumado a esto, dificultades adicionales provienen también de incertidumbres que transmiten ciertos términos usados sobre China como el de “emergencia”, por ejemplo, o categorías ambiguas como los “BRIC”, sino también de la indeterminación, por no decir la confusión, acompañando los intentos de caracterizar el sistema político-económico actual en ese país.

Estas dificultades, complejas como podemos ver, explican que fuera de China las opiniones sobre las evoluciones en esta sociedad, a veces agudas, a menudo están mal documentadas y no suficientemente fundamentadas. A la derecha, es el aparente triunfo del capitalismo en el territorio chino lo que se celebra, incluso si se considera algo aberrante su combinación con la “dictadura comunista”. En la izquierda –o digamos, entre los marxistas– quizás más que para cualquier otro tema, el rango de los desacuerdos está muy abierto, desde la desaprobación franca de las disparidades hirientes de la riqueza que ha traído el dinamismo económico hasta la esperanza finalmente encontrada de una nueva superpotencia que sea capaz de frustrar a la estadounidense. El ascenso de China intriga, fascina, levantando admiración para algunos o ansiedad para los otros, pero para todos, el crecimiento de su economía sigue siendo básicamente un enigma.

Es en este contexto particularmente vago que parece haberse establecido un consenso en Occidente, dentro de las instituciones de la ideología dominante, en torno a ciertas “evidencias” sobre China. Una de las más arraigadas es la idea de que China “emergió”, y su crecimiento “despegó”, después de las llamadas reformas de “apertura” a fines de la década de los años setenta, es decir, de hecho, después de la muerte del presidente Mao Zedong en 1976.

Este artículo tiene la intención de desafiar dicho consenso y proporcionar algunos elementos de reflexión para desentrañar el “enigma” de este fuerte crecimiento chino, sin pretender, lejos de ello, disipar toda la complejidad asociada a estos problemas.

Acumulación de capital, crecimiento de la producción y “emergencia” a largo plazo

Una de las ideas más frecuentes respecto a China es que ha “emergido” *recientemente*. El concepto de “emergencia” –por cierto, al igual que el de “BRICS”, forjado en los *thinktanks* de las altas finanzas estadounidenses– de hecho sugiere que un “despegue” sería factible en el marco de la globalización actual, a pesar de las disfunciones del sistema mundial capitalista, pero tan visiblemente desfavorable para los países del Sur. Sin embargo, aceptando esta idea que la economía china habría “emergido” o “despegado”, justo después –y solo después– de la desaparición de Mao, se adhiere de manera implícita en una de las variantes del siguiente argumento. En primer lugar, la economía china se habría comenzado a desarrollar solamente gracias a su “reorientación” y “apertura” al sistema mundial capitalista, adoptadas bajo la influencia del número uno chino Deng Xiaoping, como resultado del XI Congreso del Partido Comunista Chino (PCC) en diciembre de 1978 y, de paso, unas semanas más tarde, en enero de 1979, el reconocimiento diplomático de la República Popular China por Estados Unidos. En segundo lugar, sería obvio que la economía china solo se habría estancado durante el periodo maoísta del socialismo, como se estancaría cualquier economía socialista, por así decirlo por naturaleza. Y, la tercera variante del mismo razonamiento, se añade el argumento de que China se habría modernizado casi inmediatamente después (¿por magia?) de que sus líderes políticos han decidido abandonar, si no la etiqueta de “comunismo”, al menos las instituciones básicas del socialismo, para referirse a una de las formas del sistema capitalista.

Pero al hacerlo, tres realidades fundamentales están al mismo tiempo ocultas. La primera de ellas, por más masiva que sea, es la profundidad milenaria de la historia de China. Pues, si es indiscutible que ella ha efectivamente “emergido” en el escenario mundial, no hace 40 años, como lo repite el absurdo *leitmotiv* difundido por los medios de comunicación dominantes, sino, como gran civilización –Estado-nación–, hace... ¡varios miles de años! El peso de China podría incluso alcanzar hasta un tercio del PIB mundial a principios del siglo XIX (Maddison, 2001). Y hay que tener en cuenta que es solo gracias a la victoria de la Revolución Maoísta en octubre de 1949 que era posible terminar el siglo de las guerras que desgarraron el país continuamente desde la

agresión británica de la Primera Guerra del Opio en 1839-1842 y los asaltos lanzados por las potencias occidentales que habían desmembrado este país.

La segunda realidad dejada de lado es que cuando el crecimiento del PIB de China comenzó a exceder la marca del 10 % muy regularmente, en la década de los años ochenta (en comparación con el 3 % registrado en Estados Unidos), la mayoría de las estructuras y las instituciones del socialismo todavía estaban en su lugar.

El tercer hecho importante para recordar aquí, muy a menudo olvidado en la literatura estándar, es la velocidad relativamente alta de la tasa de crecimiento del PIB chino antes de la muerte de Mao.

Este último punto es lo suficientemente importante y descuidado, para que pensemos en él por un momento. Es cierto que el crecimiento económico se aceleró desde la década de los años ochenta, hasta el punto de colocar a China, desde esa época y a pesar de su bajo nivel de ingreso per cápita, por delante de los otros países llamados “socialistas” o “economías históricamente planificadas” durante la misma década.

Sin embargo, debe reconocerse que el crecimiento del producto material neto (el antecesor del PIB), ya era muy alto en los diez años anteriores a la decisión de “reformar” la economía para abrirla al sistema mundial. Según los datos proporcionados por el Banco Mundial, expresados a precios constantes (base de 1980) y en promedios de diez años, la tasa de crecimiento económico de China fue del 6,8 % entre 1970 y 1979, o sea, más del doble que la de Estados Unidos durante el mismo periodo (al 3,2 %, también a precios constantes de 1980) (World Bank, 1960-2018). Y si ahora examinamos las series oficiales del PIB publicadas por la Oficina Nacional de Estadísticas de China (NBA, National Bureau of Statistics of China) en sus *China Statistical Yearbooks*, fuente de calidad y muy confiable, desde su creación en 1952 hasta la actualidad, expresadas a precios constantes en la base de 1952 y homogeneizadas para tomar en cuenta los cortes estadísticos que marcaron la transición de la contabilidad del *Material Product System* (MPS, del tipo soviético) al *System of National Accounts* (SNA, “moderno”) (SNA, 2008), observamos que la tasa de crecimiento del PIB chino, que promedió 8,3 % anualmente de 1952 a 2015, fue, por subperiodos, 6,3 % entre 1952 y 1978, lo que es fuerte, y 9,9 % entre 1979 y 2015, lo que es aún más fuerte. Pero si ponemos entre paréntesis los primeros años

de la República Popular China de 1952 a 1962, es decir, entre la finalización de la unificación del territorio continental y el periodo muy perturbado de la ruptura con la Unión Soviética, es una tasa de crecimiento anual promedio del PIB chino del 8,2 % la que está registrada entre 1963 y 1978, que refleja un crecimiento muy rápido, aunque este periodo incluye la Revolución Cultural.

Sin embargo, ¿qué pasa con la acumulación de capital en China? Esta acumulación se puede medir. En un artículo que los autores de estas líneas publicaron recientemente en la revista científica de referencia en los Estados Unidos especializada sobre China llamada la *China Economic Review*, hemos logrado construir varias series temporales originales de *stocks* de capital físico para China durante el largo periodo (1952-2015) (Long y Herrera, 2016), para utilizar esta nueva base en otras investigaciones, pero también porque, hasta ahora, los institutos estadísticos chinos aún no han hecho pública la información oficial de los *stocks* de capital público (Chow, 1993). Calculadas utilizando el método de inventario permanente, nuestras series pueden considerarse de buena calidad, en comparación con las existentes en la literatura (Feenstra, Inklaar, and Timmer, 2015), en particular por varios razones: nuestros *stocks* iniciales se estiman a partir de un procedimiento de cálculo más riguroso para el *ratio capital-output* que los de las otras bases, los flujos de inversión son estrictamente consistentes con el alcance estadístico de los *stocks* iniciales; nuestros esfuerzos se concentran en la construcción de índices de precios de inversiones adaptados al contenido exacto de estos *stocks* y las tasas de depreciación utilizadas se evalúan por tipo de activo de capital para deducir una tasa de depreciación total de la estructura de capital general. Sin embargo, si observamos de cerca nuestra nueva base de datos, encontramos que las tasas de crecimiento promedias del *stock* de capital que llamamos “productivo” (incluyendo todos los equipos, maquinaria, herramientas, edificios industriales e instalaciones, pero no edificios residenciales y el valor de sus tierras) estuvieron de hecho muy cercanos durante los dos subperiodos 1952-1978 y 1979-2015: 9,7 % para el primero y 10,9 % para el segundo. Y ahora si retenemos un *stock* de capital productivo más largo, incluyendo también los inventarios (muy importantes para calcular la velocidad de rotación del capital circulante en economía marxista), vemos que el ritmo promedio de acumulación de este amplio *stock* de capital fue incluso ligeramente más alto durante el

primer subperiodo 1952-1978 (10,41 %) que durante el segundo subperiodo 1979-2015 (10,39 %). Y si seleccionamos un *stock* de capital aún mayor para incluir, además de los inventarios también los edificios residenciales construidos y sus tierras, entonces componentes no directamente productivos, la tasa de crecimiento de este *stock* de capital entendido en un sentido muy amplio fue aún rápido durante el subperiodo 1952-1978, promediando 9,1 %, a comparar con 10,9 % entre 1979 y 2015.

Por lo tanto, está claro que el esfuerzo de acumulación de un fenómeno reciente, ha sido decidido y continuamente planificado por las autoridades chinas durante las seis décadas estudiadas. Y es este esfuerzo prolongado de acumulación de capital, permitido en particular por las transferencias de excedentes desde las áreas rurales, lo que explica el éxito de la industrialización y, en gran medida, la muy alta tasa de crecimiento del PIB.

Gastos en educación e investigación a largo plazo

Sin embargo, seguramente, otros factores deben haber jugado un papel en este dinamismo de la economía. Este es particularmente el caso de las inversiones en educación e investigación. ¿Cómo medirlos? La tarea no es fácil, pero hemos tratado de hacerlo en uno de nuestros otros artículos publicado en otra revista académica en Londres (Long y Herrera, 2018). Hemos reconstruido, en series temporales largas (1949-2015), indicadores de niveles de recursos educativos de la población china. Pues tales series no existen tampoco en los anuarios oficiales chinos, y que las series relacionadas con los *stocks* de “capital humano” existentes en la literatura, como las de Penn World Tables o de Barro y Lee, tienen limitaciones bastante serias en el caso de China (Barro and Lee, 2012). Por lo tanto, hemos propuesto nuestras propias series de *stocks* de formación de la población, tratando de proporcionar algunos elementos de respuesta a estas deficiencias. Como ejemplos, hemos permanecido fieles a la definición de *necesidades básicas satisfechas* del nivel de educación alcanzado por la población, lo que conduce a la integración no solo de las personas con títulos y diplomas, sino también de las que todavía están en las escuelas, e incluso las que han abandonado los estudios en el camino. Así, hemos tomado en cuenta los cambios en la duración de los ciclos educativos que se han decidido como resultado de las sucesivas reformas educativas, y también tomado en consideración las

influencias de las campañas escolares y las formaciones para adultos. Entonces, hemos determinado diferentes *stocks* de recursos educativos, así como sus respectivas acreciones, lo que requiere calcular los promedios de años de escolaridad de las personas por categoría de educación y los pesos de estos individuos en la población.

Nuestras estimaciones muestran que las tasas de crecimiento promedias del *stock* total de recursos educativos chinos fueron extremadamente cercanas durante el subperiodo 1949-1978 (4,19 %) y en el subperiodo 1979-2015 (4,22 %). Y si consideramos un *stock* educativo “productivo”, al realizar los cálculos a partir de la fuerza de trabajo, ya no con la población total, como lo hicimos anteriormente, entonces las tasas de crecimiento promedias de este *stock* de recursos educativos fueron 5,07 % entre 1949 y 1978 y 3,55 % entre 1979 y 2015, es decir, más alta en el subperiodo anterior a las llamadas reformas de 1978.

En consecuencia, la inversión en el sector educativo solo puede analizarse como un proceso a largo plazo, importante desde los primeros años de la República Popular China, pues con el objetivo de masificación de la educación, en paralelo con la generalización del sistema de salud pública y la extensión de las infraestructuras a todo el territorio nacional. Este es uno de los pilares centrales de la estrategia conducida por la revolución a largo plazo, que ha contribuido decisivamente a la fortaleza y el dinamismo de la economía actual.

¿Y los (flujos de) gastos de investigación y desarrollo? China solo integró el sistema de contabilidad internacional para las actividades de investigación y desarrollo en 1986. Esto no significa que este país haya comenzado a invertir en investigación y desarrollo solo desde 1986, sino que antes de esta fecha es imposible tener acceso a datos homogéneos sobre el tema.

Dada esta restricción, tuvimos que desarrollar series temporales originales, esta vez para los flujos de gastos en investigación y desarrollo, retrocediendo lo más posible en el pasado (1949-2015). Retenemos todos los presupuestos, ya sean de entidades económicas públicas (centros de investigación, universidades, empresas, entre otras) o privadas, aunque debe tenerse en cuenta que la proporción de investigación y desarrollo que emana de estas últimas en los presupuestos totales de investigación se han mantenido, hasta ahora, relativamente pequeña. Recordemos aquí que, en 1984,

por primera vez en la República Popular China, una empresa privada local se le permitió operar, mientras que la primera legislación sobre las actividades de las diversas entidades económicas del sector privado se remonta a 1988. Según los directorios oficiales de necesidades básicas satisfechas, “el gasto en investigación y desarrollo de las empresas privadas industriales medianas y grandes” todavía representa menos del 6,5 % del presupuesto total en esta área del país a mediados de la década de 2000.

Y los cálculos que hemos realizado sobre la base de estas series estadísticas reconstruidas, dan tasas de crecimiento promedio de los gastos en investigación y desarrollo de aproximadamente +14,5 % por año durante el periodo 1949-2015. Pero debe observarse que el ritmo de crecimiento promedio de estos gastos en investigación y desarrollo fue mucho mayor en el sub periodo 1949-1978 que en el de 1979-2015.

Obviamente, los niveles tecnológicos de los primeros años y de hoy son diferentes y, además, el sistema de investigación pública tuvo que construirse desde cero, explicando en parte el crecimiento muy rápido de los gastos en investigación y desarrollo de los primeros años. Sin embargo, debe entenderse que los esfuerzos realizados en investigación y desarrollo estuvieron lejos de ser insignificantes al comienzo de la revolución y que también deben analizarse como una estrategia paciente y continuamente construida, que ha dado sus frutos en el largo plazo.

En otras palabras, China, cuyo nivel de desarrollo científico y tecnológico no tiene nada que envidiar a países capitalistas industrializados más avanzados, no ha comenzado a promover sus actividades de investigación con su reciente integración en la globalización, sino mucho antes, de hecho, desde la victoria de la revolución, aunque la naturaleza de estas actividades se ha vuelto considerablemente sofisticada en los últimos años. Claramente, lo que estamos diciendo es que la estrategia de desarrollo de la revolución ha establecido las condiciones para el éxito actual de la economía y que este mismo éxito es una continuidad del pasado, en lugar de estar en contradicción con él.

DESARROLLO

Comparaciones internacionales

Para bien comprender que la dinámica y el potencial actuales de la economía China no son simplemente las resultantes “naturales” de su aper-

tura a la globalización y, en particular, su adhesión a la Organización Mundial del Comercio en el 2001, parece importante mirar lo que sucede en términos de comparación internacional. Para hacer esto, utilizaremos una fuente estadística estándar, que nadie sospechará que favorecerá un poder comunista: la Guía de *Historically Planned Economies* del Banco Mundial. Este anuario, publicado por Paul Marer y colaboradores en 1992, hace posible comparar a China, antes de 1991, con cerca de treinta países socialistas, que en su mayoría son, en la actualidad, anteriormente socialistas (Marer *et al.*, 1992: 52).

Y lo que vemos en este documento es, una vez más, que la economía china ya era dinámica, en conjunto, en comparación con los otros países socialistas *antes* (o alrededor) de la muerte de Mao. Este fue el caso, por ejemplo, de la tasa de crecimiento del sector industrial, que promedió +7,9 % por año en la década de los años setenta, es decir, el segundo rango de los países con economía administrada, por delante de la Unión Soviética (6,2 %) y bastante mayor que todos los demás (con la excepción de Yugoslavia, pero solo para la industria). Entonces, la velocidad de *crucero* de la economía china se alcanzó mucho antes de unirse a la Organización Mundial del Comercio. De hecho, durante la década de los años ochenta, mientras el país todavía tenía la mayoría de las instituciones de tipo socialista, registró tasas de crecimiento muy altas en *todos* los sectores en comparación con otros países clasificados como “socialistas”.

Así, de 1980 a 1989, todavía China ocupó el primer lugar en este grupo por el crecimiento en la agricultura (+6,3 %), la industria (+12,6 %), la construcción (+12,3 %) e incluso los servicios (+ 10,6 %), resultados a menudo ubicados en gran parte frente a los otros países (Marer *et al.*, 1992: 50-51). Mientras en todas partes, desde la academia hasta los medios de comunicación dominantes, uno puede leer y escuchar con frecuencia que el “despegue” de la economía china se debe a la apertura a la globalización capitalista. Creemos, por nuestra parte, que es útil agregar –lo cual es raramente el caso–, que este crecimiento fue posible solo por los esfuerzos y los logros alcanzados durante el periodo socialista maoísta. Y solo si está claro que esta apertura ha sido controlada y dominada firme y efectivamente por las autoridades chinas, puede considerarse que ella misma ha contribuido más recientemente al éxito económico del país. Es bien porque ha estado sujeta en gran medida a los imperativos internos de

satisfacción de los objetivos y necesidades nacionales, y plenamente integrada en el marco de una estrategia de desarrollo cuya coherencia no tiene paralelo en los demás países del Sur, que esta apertura podría tener efectos positivos en China.

Sin esa estrategia, que es el trabajo del Partido Comunista Chino —¿cómo olvidarlo?—, la apertura al sistema mundial capitalista, como en tantos otros lugares del Sur y del Este, habría conducido inevitablemente a la desestructuración, o incluso a la *destrucción*, de la economía nacional.

Además de los progresos sociales y del éxito del proceso de industrialización en profundidad que acabamos de mencionar, un elemento esencial, lo que también ha contribuido al desarrollo extraordinario de la economía china, ha sido la respuesta propuesta a la cuestión agraria. Queremos hacer hincapié aquí en que China es uno de los pocos países del mundo que ha garantizado —y sigue garantizando—, en la ley, el acceso a tierra para la gran mayoría de las masas campesinas. Este hecho no tiene paralelo entre sus vecinos asiáticos, con la excepción de los que han encabezado una reforma agraria radical asociada con una revolución socialista, como es el caso de Vietnam. En los últimos años se han observado múltiples violaciones de la ley e intentos de limitar este acceso a la tierra (en particular, a través de la entrega indebida de tierras públicas por parte de las autoridades locales, seguida de la expropiación familiar), pero frente a estos casos abusivos, que sin duda son numerosos, ha surgido fuertes resistencias campesinas.

Estos hechos dan una idea de la importancia de la cuestión agraria en los debates internos de los líderes políticos chinos, así como de los que atraviesan la sociedad actual en su conjunto. Aquí podemos ver la imposibilidad de comprender los cambios profundos en este país sin colocar al campesinado en el centro del análisis.

Sabemos que la limitación principal para China sigue siendo la de tener que alimentar a más del 20 % de la población mundial con menos del 7 % de la tierra cultivable del planeta. Esto representa una cuarta parte de una hectárea de tierra cultivada per cápita en China, en comparación con el doble en India y 100 veces más en Estados Unidos. Este desafío alimentario enorme solo se pudo elevar gracias a la afirmación del acceso a la tierra para el campesinado, lo que sigue siendo, hasta ahora, la contribución más valiosa del patrimonio revolucionario maoísta.

Si bien los métodos actuales de organización, producción y distribución del sector agrícola están totalmente penetrados por los mecanismos del mercado y tienen poco que ver con los de la era maoísta, hoy en día, la propiedad de la tierra sigue siendo estatal o colectiva en China, incluso si se trata de formas degradadas que a menudo se encuentran, a veces con un control privado efectivo sobre unas tierras. Sin embargo, es esta persistencia de la propiedad pública lo que es el punto clave para distinguir la situación y el éxito de China en comparación con otros países de tamaño continental comparable y pretendidamente “emergentes”, como India o Brasil, o países regionalmente dominantes (Sudáfrica). Para estos la cuestión agraria está lejos de haber encontrado condiciones, incluso parciales, de solución.

Destacando una sucesión de “crisis”

Pero si el crecimiento de China ha sido muy fuerte durante varias décadas, ¿se ha logrado tal fenómeno sin dificultades, sin sacudidas? Para responder, volvamos a la base de datos del PIB de necesidades básicas satisfechas. ¿Qué es lo que se puede ver? Primero, vemos que desde 1952, la evolución del PIB chino, expresada en nivel a precios constantes, se presenta como una curva exponencial. Y si pasamos ahora a una escala logarítmica, observamos una evolución situada alrededor de una tendencia lineal fuertemente ascendente. Si miramos entonces esta dinámica del PIB en tasas de crecimiento, uno ve fluctuaciones, aunque su amplitud tiende a disminuir con el tiempo, y durante cuatro periodos específicos encontramos tasas de crecimiento negativas. Además de estos periodos, todos los demás años muestran un crecimiento positivo del PIB, más o menos pronunciado.

Estos cuatro periodos con valores negativos se pueden identificar por siete años, en 64 que cuenta la muestra estudiada (1952-2015), o sea, apenas más de 10 % del tiempo: 1960-1962, respectivamente, -1,3 %, -27,8 % para 1961, la disminución más fuerte por mucho sufrido por el país en seis décadas, y -9,2 %, asociado con el choque de la ruptura de relaciones con la Unión Soviética, después en 1967-1968 (-4,4 % y -2,9 %), correspondiente al inicio de la revolución cultural, en 1976 (-2,0 %), cuando Mao murió, y finalmente en 1989 (-4,3 %), año de los eventos Tienanmen. Entonces se pueden identificar, “a simple vista”, y en un contexto de fuerte aumento de la tendencia de la tasa

de crecimiento económico, cuatro tiempos de “crisis” en sentido tradicional, es decir, caracterizados por una tasa de crecimiento negativo o una disminución en el PIB expresado en valores constantes (inflación excluida): 1960-1962, 1967-1968, 1976 y 1989.

Sin embargo, este enfoque sigue siendo insuficiente para dar cuenta de las dificultades experimentadas por la economía china durante las seis décadas desde el comienzo de la revolución. Aquí tenemos que ir más allá de las apariencias y las evidencias. En un intento por profundizar el análisis y complicar el concepto de “crisis”, hemos optado por utilizar indicadores de tasas de ganancia para China. El método de cálculo de tasas de ganancia es común entre los economistas marxistas para explorar cuantitativamente las dinámicas de acumulación del capital que caracterizan a los países capitalistas, pero, en general, no los países “socialistas”, o cuyas autoridades políticas siguen reivindicando el socialismo, como en China. Pero es bastante posible utilizar tasas de ganancia en economías socialistas si su construcción y su interpretación se distinguen claramente de las de los países capitalistas (Herrera y Long, 2017). Por lo tanto, hemos construido varios indicadores de tasas de ganancia en el sector industrial de China desde 1952 hasta 2015, con base en nuestras series de *stocks* de capital físico previamente presentadas. Estos indicadores establecen las relaciones entre al numerador, una ganancia o excedente, correspondiente a la diferencia entre el PIB y las remuneraciones de los trabajadores (directas o indirectas) y, al denominador, el capital adelantado, es decir, ya sea el capital fijo, tal como lo hemos definido, ya sea este mismo capital a lo que se añade un capital circulante calculado utilizando una estimación de la velocidad del capital (a través de inventarios).

Luego podemos proceder, utilizando un método de filtrado, a una descomposición técnica de las tasas de ganancia en una tendencia a largo plazo y los ciclos a corto plazo. ¿Y qué vemos? Se pueden hacer aquí dos observaciones principales:

- La primera es la demostración de una tendencia a la baja en las tasas de ganancia de China durante un largo periodo (1952-2015), y esto independientemente del indicador elegido. Y si ahora realizamos una descomposición económica de las tasas de ganancia mediante el cálculo destinado esta vez para distinguir los cambios respectivos en la composición del capital, la productividad laboral y la proporción de las ganancias, vemos que el fac-

tor más decisivo para explicar la caída en la tasa de ganancia es el aumento en la composición orgánica del capital, es decir, la relación entre las partes constante y variable de capital.

- La segunda observación se refiere a los ciclos a corto plazo que marcan los cambios en estas tasas de ganancia. Podemos detectar una alternancia regular de fluctuaciones hacia arriba y hacia abajo, observamos que estas variaciones cíclicas se reducen claramente entre la década los años cincuenta y el comienzo de la década de 2000, pero que la magnitud de estos ciclos tiende a aumentar significativamente al final del periodo, es decir, desde finales de la década de 2000 y en el presente momento.

Para la muestra total (1952-2015) se puede identificar una sucesión regular de periodos de variaciones negativas en las tasas de ganancia. Los años de recesión encontrados para las tasas de ganancia, marcados por crecimientos de los componentes cíclicos de las tasas de ganancia que registran valores negativos, se encuentran cerca de 30 veces durante los 64 años estudiados. Mas precisamente, un signo negativo se observa en 1952, 1957, 1960-1963, 1968, 1978-1982, 1985-1987, 1990-1991, 1998-2003, 2009 y 2012-2015. Por lo tanto, vemos que no solo hay cuatro periodos que se identifican (como lo sugiere el rápido estudio anterior de la trayectoria de la tasa de crecimiento del PIB), sino en realidad 10 periodos con valores negativos, registrados esta vez para la tasa de crecimiento de los componentes cíclicos de las tasas de ganancia, cubriendo un total de casi la mitad de la muestra de tiempo examinada.

A través de estas secuencias recesivas podemos reconocer las desaceleraciones que han golpeado sucesivamente la historia económica de China desde la fundación de la República Popular en 1949 y que el profesor Wen Tiejun tiene razón al llamar a las “diez crisis” (Wen, 2009). Después de las tremendas dificultades que el pueblo chino tuvo que enfrentar justo después de 1949, debido en gran parte a las destrucciones causadas por las guerras y las convulsiones que el país había sufrido en las décadas previas a la revolución, encontramos rastros de la recesión que comenzó en 1952 y cuyo punto más bajo fue 1957. La grave crisis de principios de la década de los años sesenta –la peor conocida en la época maoísta, particularmente notable en 1961-1962 – provino de los efectos combinados de la inte-

rrupción de la ayuda de la Unión Soviética después del deterioro del conflicto chino-soviético, el fracaso relativo del Gran Salto Adelante y varios desastres naturales. El año 1968, otro punto bajo, coincide con el endurecimiento de la revolución cultural, lanzada dos años antes. Los problemas encontrados entre 1978 y 1982 reflejan las dificultades de la transición posterior a Mao y la implementación de reformas estructurales de “apertura”. El periodo 1985-1986 es, en particular, el de la implementación de la reforma fiscal de 1984, uno de los puntos de inflexión hacia la economía de mercado. Luego, en el momento del colapso del bloque soviético se intentó una breve experiencia que podría describirse como “neoliberal”, lo que resultó en una aguda recesión de la economía en 1990-1991, acompañada de una explosión de la corrupción. Finalmente, en un contexto de fuerte dinamismo del PIB chino, los declives en los componentes cíclicos de las tasas de ganancia a partir de 1998 son cada vez más atribuibles al impacto de *shocks* exógenos importados vinculados a la difusión de los efectos de crisis regionales o globales sufridas por China: crisis “asiática” (1998-1999), luego crisis de “nueva economía” y “después del 11 de septiembre” (2001-2003), Finalmente crisis “financiera” o “desubprimes” en 2008 (una crisis *sistémica* del capitalismo en realidad) cuyos efectos se sintieron en China en dos etapas: en 2009 y nuevamente, de manera más durable y profunda, desde 2012, y hasta hoy (Herrera, y Long, 2017).

Estos 10 momentos de “crisis” se encuentran con mayor frecuencia, paradójicamente, a pesar de que el crecimiento del PIB alcanzó tasas relativamente altas, a veces muy altas, como fue el caso, por ejemplo, en contextos históricos e institucionales diferentes, para los años 1963, 1978, 1986, 1991 y 2003. En otras palabras, en el caso de China, un crecimiento fuerte no significa necesariamente que no haya dificultades y, por el contrario, una “crisis” no quiere decir sistemáticamente una recesión del PIB. Pues, en un país como China, caracterizado por poderosas contradicciones, nos pareció necesario utilizar un concepto amplio de “crisis” para tener en cuenta periodos en los que surgen dificultades estructurales y eso, a pesar de que las apariencias de un fuerte crecimiento del PIB sugieren que todo está bien.

CONCLUSIONES

En este artículo, queríamos enfatizar la importancia del análisis del largo periodo para comprender

los impulsores profundos del desarrollo económico de China por más de 60 años: progresos sociales, industrialización o la respuesta a la cuestión agraria. Para profundizar la reflexión sobre las dificultades que enfrentó la economía china, más allá de su impresionante crecimiento del PIB, proponemos pasar del examen de este último al de las tasas de ganancia industriales, indicadores contruidos a partir de series originales de *stocks* de capital físico y considerados como claves de nuestro razonamiento

Al observar las evoluciones de estas tasas de ganancia en más de seis décadas, nos damos cuenta de que la trayectoria del crecimiento económico de China, excepcional tanto en fuerza como en escala, no ha funcionado sin problemas. Es por eso que hemos elegido describir como “crisis” varios periodos paradójicos, caracterizados por variaciones negativas en las tasas de ganancia, pero también por tasas de crecimiento del PIB positivas, a veces muy altas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barro R. and Lee, J. W. (2012). *Educational Attainment Dataset*. Disponible en: www.barrolee.com.
- Chow, G. (1993). Capital Formation and Economic Growth in China. *Quarterly Journal of Economics*, 108(3), 809-842.
- Feenstra, R. C., Inklaar, R. and Timmer, M. P. (2015). The Next Generation of the Penn World Table. *American Economic Review*, 105(10), 3150-3182, Disponible en: www.ggd.cnet/pwt
- Herrera R. y Long, Z. (2017). Capital Accumulation, Profit Rates and Cycles in China's Economy from 1952 to 2014. *Journal of Innovation Economics and Management*, 2(23).
- Herrera, R. y Long, Z. (2017). Elementos de reflexión sobre el crecimiento económico de China en el largo plazo: 1952-2014. *Temas de Economía Mundial*, 11(32).
- Lau, K. C. y Ping, H. (2003). *China Reflected*. Hong Kong: ARENA Press.
- Long, Z. y Herrera, R. (2016). Building Original Series of Physical Capital Stocks for China's Economy: Methodological Problems, Proposals of Solutions and a New Databases. *China Economic Review*, 40(9), 33-53.
- Long, Z. y Herrera, R. (2018). Contribución a la explicación del crecimiento económico en China. *Spanish Journal of Economics and Finance*, 41(115), 1-18.
- Maddison A. (2001). *The World Economy: A Millennial Perspective*. Paris: OECD Development Centre Studies.
- Marer P. et al. (1992). *Historically Planned Economies: A Guide to the Data*. Washington D.C.: The World Bank.
- SNA (2008). System of National Accounts 2008. Disponible en: <https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/sna2008.asp>
- unstats/un.org/unsd/nationalaccount/sna2008.asp.
- Wen, T. (2009). *The 'San Nong' Problem and Institutional Transition*. Beijing: China Economic Press.
- World Bank (1960-2018), *World Development Indicators*., Washington D.C.

La cooperación internacional y la reducción de la pobreza en la protección de los derechos humanos

International cooperation and poverty reduction in the protection of human rights

Lic. Richard Tur de la Concepción

Licenciado en Relaciones Internacionales. Funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, e-mail: richard@minrex.gob.cu

Recibido: 15 enero de 2019

Aprobado: 20 de febrero de 2019

RESUMEN *La pobreza es una de las barreras más importantes para el disfrute de los derechos humanos. Las condiciones de vida asociadas con la falta de recursos materiales privan a las personas de los derechos más básicos, como el derecho a la alimentación, la salud, la educación, la vivienda, así como la limitación de ejercer efectivamente los derechos civiles y políticos. Esta realidad implica la necesidad de erradicar este flagelo lo antes posible. Dada la complejidad de superar esta manifestación de subdesarrollo, los países del Tercer Mundo deben continuar sus demandas en los foros internacionales, para lograr una acción verdaderamente efectiva de las naciones industrializadas en la erradicación de la pobreza. La generalización de relaciones basadas en el interés mutuo y en condiciones ventajosas para los países más pobres, aumentará el potencial de la cooperación internacional en la reducción de la pobreza y su consiguiente impacto en el disfrute de los derechos humanos.*

Palabras clave *cooperación internacional, pobreza, derechos humanos, subdesarrollo, países del Tercer Mundo.*

ABSTRACT *Poverty is one of the most important barriers to the enjoyment of human rights. The living conditions associated with the lack of material resources deprive people of the most basic rights such as the right to food, health, education, housing, as well as the limitation of effectively exercising civil and political rights. This reality implies the need to eradicate this scourge as soon as possible. Given the complexity of overcoming this manifestation of underdevelopment, Third World countries must continue their demands in international forums to achieve a truly effective action by the industrialized nations in the eradication of poverty. The generalization of relations based on mutual interest and on advantageous conditions for the poorest countries will increase the potential of international cooperation in the reduction of poverty and its consequent impact on the enjoyment of human rights.*

Key words *international cooperation, poverty, human rights, underdevelopment, Third World countries*

INTRODUCCIÓN

La pobreza suele entenderse comúnmente como la carencia de recursos materiales que afecta la satisfacción de determinadas necesidades. Este fenómeno no solo se manifiesta a nivel individual, sino que afecta también la solvencia de comunida-

des, países y regiones geográficas. Lograr extraer una persona de la precariedad no es necesariamente un reto fácil, por lo que mejorar las condiciones de vida de un asentamiento humano a cualquier escala requiere esfuerzos mucho mayores.

La gran mayoría de los seres humanos que viven en medio de la escasez provienen de países



Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International, que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que el trabajo original se cite de la manera adecuada.

atrasados e históricamente explotados por la división internacional del trabajo impuesta a ellos. Tras siglos de saqueos y de sometimiento a un régimen comercial injusto, los pueblos africanos, asiáticos y latinoamericanos, enfrentan dificultades que se han entronizado en el funcionamiento de sus países y limitan su avance hacia el desarrollo.

La pobreza tampoco excluye a los países ricos, aunque en menor medida. En ellos residen también importantes sectores populares tradicionalmente olvidados y marginados, los que por su procedencia social o simplemente por las implicaciones de un modo de producción excluyente, no tienen un acceso seguro a los más elementales servicios vitales.

En espacios de debate del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) se ha abordado la pobreza como “un fenómeno masivo, estructural y permanente, ubicada tanto en los países del Tercer o Primer Mundo, en que las personas y las familias son sometidas a condiciones de miseria por fuerzas y decisiones externas” (Bengoa, 2006). En situaciones de esta índole, este autor califica que se producen masivas, flagrantes y sistemáticas violaciones de los derechos humanos.

Existen evidencias sobradas para constatar el nefasto impacto que provoca la pobreza sobre el disfrute de los derechos humanos. Según la FAO (2018), las personas de bajos ingresos están en mayor riesgo de sufrir inseguridad alimentaria y malnutrición. Producto de estas carencias, recientemente se han identificado los casos de 155 millones de niños menores de cinco años que sufren un retraso de crecimiento debido al hambre y 52 millones de niños que padecen una insuficiencia ponderal respecto a su talla (Development Initiatives, 2017). De modo similar, más del 96 % de los niños con peso bajo al nacer vienen al mundo en países en desarrollo (WHO, 2017).

En cuanto a los derechos laborales, los pobres tienen escasas oportunidades de trabajo decente, ya que la mayoría viven en zonas de baja productividad, donde las tasas de subempleo son elevadas y los empleos inseguros. Asimismo, los niños que viven en situaciones de pobreza son mucho más proclives a tener que trabajar, lo que pone en riesgo su salud, educación y sus oportunidades de vida (FAO, 2018).

Las mujeres sufren aún más los efectos de este flagelo. La tasa de mortalidad materna en los países menos adelantados se mantiene en 436 muertes

por cada 100 000 nacimientos, frente a 12 por cada 100 000 nacimientos en los países desarrollados. Del mismo modo, las mujeres pobres en numerosos países en desarrollo, presentan muchas menos probabilidades de disfrutar de acceso a anticonceptivos o atención de salud durante el embarazo y el parto que las mujeres más ricas de las zonas urbanas (UNFPA, 2017).

Las personas que viven en condiciones paupérrimas se ven forzadas constantemente a la emigración. Estos desplazamientos, tanto al interno del país como hacia otras naciones, suponen a las familias angustias como la separación de sus miembros y la presión de adaptarse a otro lugar. A nivel demográfico este fenómeno migratorio ha repercutido en la tendencia global de la concentración poblacional en las urbes principales y el despoblamiento de las áreas rurales.

Irrefutablemente, la pobreza constituye una de las principales amenazas para la humanidad, en tanto supone graves peligros para la vida y dificulta el goce de los derechos humanos para millones de personas, la erradicación de estas manifestaciones es responsabilidad de múltiples sujetos dada la complejidad de esta tarea. Los Estados concernidos tienen un rol fundamental en este sentido, pues son los que deben implementar estrategias que conduzcan a la superación de la pobreza. No obstante, esta no es una aspiración a la que puedan llegar por sí solos los países, debido a las barreras que les han sido impuestas y los atan a la condición del subdesarrollo.

En la mayoría de los casos las naciones más empobrecidas presentan problemas estructurales que impiden la creación de mayor riqueza y su mejor distribución entre los miembros de la sociedad. Ante este panorama se impone la reestructuración del orden económico internacional vigente, de modo tal que los Estados del Tercer Mundo superen el rol de productores de materias primas y productos de bajo valor agregado que les ha sido impuesto.

La cooperación internacional posee igualmente una relevancia notable. Las comunidades que viven en la extrema pobreza necesitan ayuda con inmediatez, lo que no es posible sin los recursos que puedan proveer en el corto plazo los países donantes. La asistencia en términos de capacitación de la fuerza de trabajo y la transferencia de tecnologías es también vital en este cometido.

Ante el desafío mayúsculo que representa disminuir considerablemente la cifra de pobres en el

planeta y, por consiguiente, extender el disfrute universal de los derechos humanos, este estudio tiene como objetivo identificar las acciones a emprender por los Estados del Tercer Mundo en este sentido.

Para ello se abordará cómo la comunidad internacional ha tratado en distintos foros la relación entre la pobreza y los derechos humanos. Seguidamente se planteará la necesidad de instaurar un nuevo orden económico global. Luego se expondrán los requerimientos que debe seguir la cooperación internacional para tener un impacto efectivo en la disminución de la pobreza.

DESARROLLO

La interrelación entre pobreza y derechos humanos. Su tratamiento en foros internacionales

Desde su origen, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha percibido la pobreza como un elemento de incidencia negativa en el conjunto de su producción normativa. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, documento donde se recogieron por primera vez los derechos fundamentales inherentes al hombre, esboza en su preámbulo el ideal de un mundo libre de miseria (ONU, 1948).

Según su artículo 25: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios [...]” (ONU, 1948). Aun cuando no existe una referencia explícita a la pobreza, es innegable que en situaciones de carencias no es posible la realización de estos derechos.

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales amplía en su artículo 11 el derecho a un nivel de vida adecuado. En pos de la consecución de este objetivo, se resalta “[...] la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento” (ONU, 1966). Esta referencia resulta trascendental, pues a la vez que se reafirma la soberanía del Estado a la hora de aceptar ayuda del exterior, se destaca en uno de los principales tratados sobre derechos humanos la relevancia de la colaboración entre países.

Estos precedentes constituyeron una importante base sobre la cual se construyó la idea de la cooperación internacional como indispensable para la superación de la pobreza y, por ende, para el disfrute de los derechos humanos. En lo adelante, el

tema se abordó con periodicidad, ejemplo de ello son las resoluciones 47/134 y 55/106 tituladas *Derechos humanos y extrema pobreza*, adoptadas por la Asamblea General el 18 de diciembre de 1992 y el 4 de diciembre de 2000 respectivamente (Mestrum and Özden, 2012).

La Cumbre Social Mundial, efectuada en abril de 1995 en Copenhague, remarcó nuevamente la necesidad de actuar en torno a este asunto. Como resultado de esta reunión se emitió una declaración y se acordó el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, en el que se formuló la siguiente definición:

“[...] la pobreza tiene diversas manifestaciones: falta de ingresos y de recursos productivos suficientes para garantizar medios de vida sostenibles, hambre y malnutrición, mala salud, falta de acceso o acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, aumento de la morbilidad y la mortalidad a causa de enfermedades, carencia de vivienda o vivienda inadecuada, medios que no ofrecen condiciones de seguridad, y discriminación y exclusión sociales. También se caracteriza por la falta de participación en la adopción de decisiones en la vida civil, social y cultural” (ONU, 1995).

Esta formulación resulta claramente ilustrativa de cómo la pobreza vulnera una importante cantidad de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que son inherentes e inseparables a las personas. Desde el punto de vista teórico, esta conceptualización solidificó la interrelación entre la pobreza y los derechos humanos.

Pese al recurrente tratamiento de esta problemática, las declaraciones hechas no lograron transformarse en los resultados esperados. La situación de precariedad en que vivía una significativa parte de habitantes del planeta condujo, entre otras razones, a que los líderes de la comunidad internacional adoptaran el 8 de septiembre del 2000 la *Declaración del Milenio*.

Este nuevo documento pretendía revertir varios de los más graves problemas que afectaban a la humanidad a inicios del siglo XXI. Para ello se trazaron ocho objetivos a cumplir durante los próximos quince años, de los cuales el primero era reducir a la mitad la población que vivía en condiciones de pobreza extrema (Bengoa, 2006). Cabe acotar que para este objetivo se tomó como referencia la cantidad de personas bajo pobreza extrema en 1990, lo

cual disminuyó la ambición de la meta planteada, pues en el 2000 ese número era superior.

Por su parte, el Consejo de Derechos Humanos aprobó en 1992, durante su 21º período de sesiones, los *Principios Rectores sobre la extrema pobreza y los derechos humanos*. Este texto es particularmente notable pues a diferencia de las políticas que se ocupan de los derechos humanos con un enfoque abarcador, “los Principios Rectores se centran principalmente en quienes experimentan la pobreza más profunda en un determinado contexto” (ONU, 2012).

Los Principios Rectores reconocen la pobreza extrema como una violación en sí misma de los derechos humanos. Por lo que establecen un conjunto de enfoques que deben ser utilizados por los Estados respecto a los grupos más vulnerables de la sociedad.

Igualmente notable es el espacio que se le dedica a las obligaciones de asistencia y cooperación internacionales. Entre las principales ideas plasmadas en esta sección, se dispone en el párrafo 96 que:

“[...] los Estados deben adoptar medidas deliberadas, concretas y orientadas para crear un entorno internacional propicio a la reducción de la pobreza, en particular en las cuestiones relacionadas con el comercio bilateral y multilateral, la inversión, la tributación, las finanzas, la protección ambiental y la cooperación para el desarrollo. Esto significa cooperar también con el fin de movilizar el máximo de recursos disponibles para la realización universal de los derechos humanos” (ONU, 2012).

La adopción de los *Principios Rectores sobre la extrema pobreza y los derechos humanos* constituyó un nuevo empuje de los países del Tercer Mundo a este tema. En particular se hizo un mayor énfasis en el deber de los Estados de prestar la colaboración necesaria, mediante diferentes medios, para combatir todas las situaciones de pobreza que sitúan a muchas personas en un estado de vulnerabilidad.

Llegado el 2015, momento que delimitaba la vigencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se imponía un balance de los resultados alcanzados. La meta del primer objetivo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio fue cumplida. El propósito de disminuir a la mitad la tasa de pobreza extrema registrada en 1990, se logró en 2010, cinco años antes del plazo previsto (United Nations, 2015).

Sin embargo, los esfuerzos fueron desiguales. Unos pocos países asiáticos, principalmente China

e India, representan la mayor parte de la disminución. Como resultado del progreso en China y la voluntad política de su gobierno, la tasa de pobreza extrema en Asia oriental bajó de 61 % en 1990 a solo 4 % en 2015 (United Nations, 2015).

El número absoluto de personas que vive en pobreza extrema cayó de 1 900 millones en 1990, a 1 000 millones en 2011. Las estimaciones sugieren que otros 175 millones de personas se liberaron de la pobreza extrema en 2015, para un aproximado de alrededor de 1 100 millones de personas que habían superado la pobreza extrema en ese espacio de tiempo (World Bank Group, 2016).

Un dato que grafica cuán importante fue la labor de China e India es que entre 1990 y 2005 se contabilizó una disminución de 455 millones de pobres en esos países, a lo que se sumó una reducción adicional de 320 millones adicionales en 2015. Esto supone un aproximado de 775 millones de personas que lograron escapar de la miseria desde 1990 hasta 2015 (La vanguardia, 2011).

En cambio, la tasa de reducción de la pobreza ha sido mucho más lenta en los países de bajos ingresos, especialmente en el África Subsahariana donde, en realidad, el número absoluto de pobres ha seguido creciendo (United Nations, 2015). En estos casos se ha notado la imposibilidad de los Estados de romper con los patrones socioeconómicos que los atan al subdesarrollo, a la vez que no se percibe una intención real de los países desarrollados por contribuir a revertir esta situación.

Pese a los avances en la reducción de la pobreza motivados por los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la cantidad de personas que viven en condiciones de extrema dureza en el mundo sigue siendo inaceptablemente alta. Esto motivó aumentar las exigencias sobre la comunidad internacional con la adopción de la *Agenda 2030* y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la aspiración por continuar el sendero establecido por la *Declaración del Milenio* y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Esta es la razón por la cual el primer Objetivo de Desarrollo Sostenible se refiere a erradicar completamente la pobreza extrema antes de 2030. La meta es consecuente con la situación en que aún se encuentran millones de personas en el mundo, teniendo en cuenta, además, que no será posible el goce pleno y universal de los derechos humanos mientras una gran parte de la población global viva en estas condiciones.

Los esfuerzos tendrán que ser mayores. Si se tienen en cuenta los pronósticos del crecimiento mundial, el ritmo de reducción de la pobreza, tal vez no sea suficientemente rápido para alcanzar la meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible 1 (World Bank Group, 2016). A lo que se suman las amenazas que se agravan y conciernen a toda la humanidad, como es el caso del cambio climático, las guerras y los desastres naturales.

Ante este panorama, los reclamos de la comunidad internacional, en particular de las naciones del Tercer Mundo, deberán aumentar. Esto supondrá incrementar las exigencias por el cumplimiento de los convenios y declaraciones relativos a la erradicación de la pobreza, dado su considerable impacto sobre el disfrute de los derechos

Ante este panorama, los reclamos de la comunidad internacional, en particular de las naciones del Tercer Mundo, deberán aumentar. Esto supondrá incrementar las exigencias por el cumplimiento de los convenios y declaraciones relativos a la erradicación de la pobreza, dado su considerable impacto sobre el disfrute de los derechos humanos. Los Estados deben estar más cohesionados en torno a esta causa, de modo que se abogue más efectivamente por una mayor cooperación internacional, en el contexto de un diseño económico global más favorable para las naciones subdesarrolladas.

Necesidad de un nuevo orden económico mundial

El desarrollo industrial y tecnológico alcanzado por el hombre ha sido vertiginoso en las últimas décadas. La humanidad dispone hoy de los medios para cubrir las necesidades de los millones de individuos que viven precariamente. Sin embargo, esto no se materializa en la realidad, no por cuestiones económicas, sino éticas, como asevera el intelectual brasileño Frei Betto.

Betto, tres años antes de la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, algunos datos que ilustran claramente esta situación. De acuerdo a sus investigaciones, para facilitar la educación básica a todos los niños del mundo sería preciso invertir 6 000 millones de dólares, mientras que en Estados Unidos se gastan cada año en cosméticos aproximadamente 8 000 millones de dólares (Betto, 2012).

Por otra parte, habría salud elemental y buena nutrición de los niños de los países en desarrollo si se invirtieran 13 000 millones de dólares. Pero en Estados Unidos y Europa se gastan cada año en

alimentos para perros y gatos alrededor de 17 000 millones; 50 000 millones en tabaco en Europa y 105 000 millones en bebidas alcohólicas (Betto, 2012).

Estas tendencias no parecen modificarse. Pese a la aprobación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 1 y 10, este último relativo a la reducción de las desigualdades al interior y entre los países, las principales economías del mundo no son consecuentes con la realidad del planeta. Según un informe elaborado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU, el número de personas que sufren hambre aumentó en 38 millones de 2015 a 2016, para sumar un total de 815 millones (UN News, 2018).

En lugar de destinarse recursos para aminorar las penurias de tantas personas, año tras año los presupuestos militares son cada vez más importantes. A escala global este monto se situó en 1 739 billones de dólares en 2017, lo que representó un incremento del 1,1 % en términos reales en relación con 2016 (SIPRI, 2018).

Estos hechos no son irracionales, constituyen manifestaciones del injusto esquema global en que se desarrollan las relaciones internacionales. Desde el siglo XIX, Carlos Marx había vislumbrado los rezagos que imponía consigo el modo de producción capitalista.

En el primer tomo de su obra *El Capital*, en el capítulo XXIII, este pensador identificó la pobreza como una condición necesaria para la producción capitalista. Marx en 1867 explica que las relaciones sociales de producción derivadas de este sistema socioeconómico requieren la existencia de una sobrepoblación relativa en desempleo, lo que permite al capitalista ajustar los salarios al mínimo vital estricto para así maximizar su acumulación de capital.

La masa de personas desocupadas, al padecer las vicisitudes del desempleo, está dispuesta a aceptar los más mínimos beneficios con tal de mejorar su suerte. Este contexto es aprovechado perfectamente por el capitalista, quien se vale de esta presión para mantener en vilo a los que poseen empleo. En peor situación se encuentran los individuos considerados como no funcionales para el capitalismo, como los denominados *grupos vulnerables*, quienes son ignorados con frecuencia.

Esta lógica de exclusión característica del capitalismo se manifiesta a escala global. Los saldos del comercio en el mundo favorecen ampliamente a las naciones desarrolladas. El Informe Anual 2017 de

la Organización Mundial del Comercio señala que la participación de los países menos adelantados¹ en las exportaciones mundiales de mercancías se redujo a menos del 1 % en 2015, y el déficit del comercio de mercancías del conjunto de los países menos adelantados se incrementó a 87 000 millones de dólares (WTO, 2017).

Estos desbalances entre los ingresos de los países se han agudizado por la generalización del neoliberalismo en el mundo. Sus políticas de limitar el papel del Estado en materia económica, social y jurídica, así como su defensa de la libre acción del mercado, han polarizado la distribución de la riqueza en los países.

Esto ha conllevado a una tendencia donde los pobres son cada vez más pobres y los ricos cada vez más ricos.

Particularmente nefasto ha sido el neoliberalismo con la aplicación de los Programas de Ajuste Estructural. Estos planes, ligados íntimamente al tema de la deuda, fueron concebidos e impuestos por el dúo Fondo Monetario Internacional/Banco Mundial a los países del Tercer Mundo, con el supuesto fin de responder a los desequilibrios en las economías nacionales y a los déficits en la balanza de pagos. En su esencia, los Programas de Ajuste Estructural no son más que mecanismos para asegurar el pago de adeudos e incrementar la dependencia económica de los Estados subdesarrollados.

Esta es la filosofía que ha introducido el Banco Mundial para llevar a cabo su “lucha contra la pobreza.” Con el pretendido fin de hacer salir a los pobres de la miseria, prohíbe cualquier forma de subsidios, apoyos a la agricultura, ayudas a la vivienda, salarios mínimos, entre otras medidas de corte social. Asimismo se presiona a los gobiernos para privatizar las empresas públicas y eliminar sus barreras arancelarias (Mestrum and Özden, 2012).

¹ La Organización Mundial del Comercio reconoce como países menos adelantados a los países que han sido designados de esa manera por las Naciones Unidas. Actualmente hay 47 países menos adelantados en la lista de las Naciones Unidas, 36 de los cuales han pasado a ser Miembros de la Organización Mundial del Comercio. Estos son: Afganistán, Angola, Bangladesh, Benin, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Chad, República Democrática del Congo, Djibouti, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Haití, Islas Salomón, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malawi, Malí, Mauritania, Mozambique, Myanmar, Nepal, Níger, República Centroafricana, República Democrática Popular de Laos, Rwanda, Senegal, Sierra Leona, Tanzania, Togo, Uganda, Vanuatu, Yemen y Zambia.

Estas medidas neoliberales dejan completamente vulnerables a los países subdesarrollados ante una competencia desigual y desventajosa.

No es posible pensar en un futuro sostenible si se mantienen estos patrones de desarrollo. La opulencia de una minoría de personas se obtiene al precio del hambre y la insalubridad que sufren millones de seres humanos. Se vulnera la estabilidad climática a expensas de las cuantiosas ganancias que extraen las compañías petroleras, sin importar los costos que esto implica para el medio ambiente. Prima aún hoy el espíritu de saqueo y el sometimiento a las naciones subdesarrolladas, en lugar de prevalecer la cooperación y el desarrollo a nivel global.

El establecimiento de un nuevo orden económico internacional ha sido un reclamo constante de los países del Tercer Mundo. Aunque ignorada por las potencias del orbe, en 1974 la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó la “Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional.” Este documento expresa la determinación de los Estados de “corregir las desigualdades y reparar las injusticias actuales, eliminar las disparidades crecientes entre los países desarrollados y los países en desarrollo” (ONU, 1974).

Además de las recurrentes demandas que sobre este tema se realizan en foros internacionales, los países del Tercer Mundo deben trabajar por romper la dependencia económica que los subordina a intereses foráneos. Para esto deben diversificar sus socios comerciales, establecer alianzas entre sí y con las economías emergentes. Se deben potenciar estructuras de financiamiento alternativas al Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Además, deben implementarse políticas nacionales inclusivas, promoviendo una distribución más equitativa de la riqueza en aras de tributar al desarrollo social y la formación de fuerza de trabajo más calificada.

En las circunstancias actuales muy poco margen existe para la superación de la pobreza. La aplastante presión que se ejerce sobre los Estados subdesarrollados no permite un desenvolvimiento adecuado de estos. Ante este panorama, millones de personas no tendrán ni siquiera los medios para acceder a sus derechos humanos.

La cooperación internacional para la erradicación de la pobreza

La cooperación internacional está llamada a tener un peso fundamental en la erradicación de la

pobreza. Dado que los países más pobres no están en condiciones de superar por sí solos el subdesarrollo que los asfixia, la colaboración de las naciones industrializadas se hace precisa. Esto constituye además un reclamo moral, pues en gran medida la riqueza de las potencias globales se expandió sobre la base de la explotación y la colonización de los Estados del Tercer Mundo.

Estas demandas han sido ampliamente plasmadas en los foros internacionales y en importantes documentos que han emanado del debate en torno a este tema. Algunos ejemplos recientes como la *Declaración del Milenio*, los *Principios Rectores sobre la extrema pobreza y los derechos humanos*, y la *Agenda 2030*, hacen mención explícita de la necesidad de la cooperación para la eliminación de la pobreza.

Sin embargo, no se percibe una movilización de los países desarrollados en este sentido. Las Naciones Unidas registran un retroceso en lo relativo a la erradicación del hambre, lo que atenta contra el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (UN News, 2018). Según indica este reporte, esto ha estado motivado fundamentalmente por la inacción frente al cambio climático, el aumento de los conflictos, las desigualdades y la urbanización acelerada.

En cuanto al cambio climático es abismal la distancia entre las acciones realizadas por las principales potencias y lo que se espera de ellas para reducir este fenómeno. Desde su publicación en 2006, el informe Stern apuntó que para que “para mitigar los efectos del cambio climático se necesita una inversión equivalente al 1 % del PIB mundial y, de no hacerse, el mundo quedaría expuesto a una recesión económica que podría alcanzar al 20 % del PIB global” (Stern, 2012). Aun así, la decisión que acompañó a la COP 21 manifestó la intención de disponer de 100 000 millones de dólares anuales antes de 2025, compromiso muy inferior a lo indicado en el Informe Stern. Incluso habiendo rebajado los niveles de ambición a tal punto, los países industrializados no cumplen con sus compromisos, en total indiferencia ante los efectos que esto acarrea sobre el aumento de la pobreza. Los tímidos compromisos acordados en la COP 22, un año después del Acuerdo de París, ni siquiera alcanzaron los 100 millones de dólares (UNFCCC, 2016), lo que unido al abandono de Estados Unidos de este convenio en 2017, evidencian la falta de voluntad política para enfrentar el calentamiento global y sus nefastas repercusiones.

Estrechamente vinculado al cambio climático, se encuentra el déficit de alimentos en las regiones más pobres. De acuerdo a la FAO (2018), el crecimiento de la producción agrícola tiende a tener un impacto en la reducción de la pobreza cinco veces mayor en comparación con el crecimiento medio del PIB en los países en desarrollo de bajos ingresos.

Para garantizar que no más personas sufran del hambre ni se nieguen sus derechos humanos universales, la cooperación internacional en las zonas más vulnerables debe estar dirigida a mejorar la productividad agrícola a través de un mejor acceso a los recursos, tecnologías, mercados y organizaciones. Esto tendría un efecto muy positivo tanto para la erradicación de la pobreza como para la seguridad alimentaria.

Otro compromiso de más larga data es aquel referido a la Ayuda Oficial al Desarrollo. A raíz del informe emitido por la Comisión Pearson, en 1969, la Asamblea General adoptó en octubre de 1970 el compromiso de que los países desarrollados destinasen el 0,7 % de su PIB a ayuda al desarrollo. Sin embargo, al realizar el balance de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015 se constató que únicamente Suecia (1975), Holanda (1975), Noruega (1976), Dinamarca (1978), Luxemburgo (2000) y, por último, Reino Unido (2013) cumplieron esta meta (Europa Press, 2016).

Unido a los bajos flujos de Ayuda Oficial al Desarrollo que se destinan a los países subdesarrollados, las principales instituciones financieras del mundo establecen duros condicionamientos para la entrega de créditos a esas naciones. Los préstamos concedidos por el Fondo Monetario Internacional no suelen concederse en condiciones beneficiosas para los Estados del Tercer Mundo, los que frecuentemente ven aumentar su deuda externa, teniendo que ceder también en la disminución de sus políticas sociales.

La postura asumida por los países desarrollados ante la cooperación internacional, ha sido históricamente insuficiente e inadecuada a las necesidades de las naciones subdesarrolladas. Esto demuestra la creciente necesidad de privilegiar la Cooperación Sur-Sur, modalidad fundada sobre un trato más flexible y ventajoso para los Estados del Tercer Mundo.

En este esfuerzo, las economías emergentes, así como los mecanismos de asociación surgidos al margen del tradicional esquema de dominación global, deben desempeñar un rol cada vez más importante. A partir del interés común de superar

el vigente orden económico internacional que solo beneficia a unas pocas sociedades, estos actores deben impulsar la cooperación internacional en una lógica de beneficio mutuo.

Mientras la exclusión y la explotación continúen siendo variables constantes del presente sistema internacional no se avizoran soluciones para eliminar definitivamente la pobreza. A su vez, no será posible la realización plena y universal de los derechos humanos mientras millones de personas no dispongan de los medios indispensables para vivir dignamente.

CONCLUSIONES

La pobreza constituye una de las barreras más importantes para el disfrute de los derechos humanos. Las condiciones de vida asociadas a la carencia de recursos materiales privan a las personas de los más elementales derechos de alimentación, salud, educación, vivienda, además de la limitación de ejercer efectivamente los derechos civiles y políticos.

Esta realidad supone la necesidad de erradicar cuanto antes este flagelo. Dada la complejidad de sobrepasar esta manifestación del subdesarrollo, los países del Tercer Mundo deben proseguir sus reclamos en los foros internacionales para lograr una acción realmente efectiva de las naciones industrializadas en la erradicación de la pobreza.

Aun cuando en numerosas declaraciones y convenios se ha destacado la necesidad de fomentar la cooperación internacional como un medio efectivo para erradicar la pobreza, estas aspiraciones no se materializan en la práctica. Los escasos esfuerzos realizados por los Estados del Primer Mundo en este sentido, revelan su falta de voluntad por mejorar la suerte de millones de personas y revertir el subdesarrollo.

En esta coyuntura se torna cada vez más evidente la urgencia de avanzar hacia un orden económico internacional más justo. Las relaciones de explotación existentes en la actualidad, así como las estructuras financieras al servicio de la hegemonía mundial, impedirán cualquier progreso hacia un mundo más balanceado.

Tales disyuntivas requieren de una mayor cohesión entre los Estados del Tercer Mundo. Debe optarse por lograr asociaciones que potencien intercambios de beneficio mutuo y en condiciones ventajosas para los países más pobres. La generalización

de relaciones de este tipo aumentará el potencial de la cooperación internacional en la reducción de la pobreza y su consecuente impacto sobre el disfrute de los derechos humanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bengoia, J. (2006). *Meeting of experts on population, inequalities and rights*. Santiago de Chile: ECLAC.
- Betto, F. (2012). El 82 por ciento de la riqueza mundial está en manos de un 20 por ciento de la población. *Cubadebate*. Disponible en: <http://www.cubadebate.cu/opinion/2012/09/17/el-82-por-ciento-de-la-riqueza-mundial-esta-en-manos-de-un-20-por-ciento-de-la-poblacion/#.W1CS0bOsPcc>
- Development Initiatives (2017). *World Nutrition Report 2017. Feed the SDG's*. Bristol: Autor.
- Europa Press (2016). Estos seis países sí cumplen con el 0,7 % de ayuda al desarrollo. Disponible en: <http://www.europa-press.es/sociedad/noticia-seis-paises-si-cumplen-07-ayuda-desarrollo-20160424115640.html>
- FAO (2018). *Eradication of poverty*. Disponible en: <http://www.fao.org/sustainable-development-goals/overview/fao-and-post-2015/poverty-eradication/es/>
- La vanguardia (2011). *La pobreza en el mundo se reduce gracias a la India y la China*. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/internacional/20110707/54181962074/la-pobreza-en-el-mundo-se-reduce-gracias-a-la-india-y-la-china.html>
- Marx, K. (1867). *El Capital*. Disponible en: <https://webs.ucm.es/info/bas/es/marx-eng/capital1/23.htm>
- Mestrum, F. and Özden, M. (2012). *La lucha contra la pobreza y los derechos humanos*. Disponible en: http://cetim.ch/es/publications_cahiers.php
- ONU (1948). *Resolución 217 A(III). Declaración Universal de los Derechos Humanos*. París: Asamblea General de las Naciones Unidas. Disponible en: https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- ONU (1966). *Resolución 2200 A(XXI). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Disponible en: <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>
- ONU (1974). *A/RES/3201(S-VI). Declaration on the establishment of a new international economic order*. Disponible en: http://www.un.org/french/documents/view_doc.asp?symbol=A/RES/3201%20%28S-VI%29
- ONU (1995). *A/CONF.166/9. Social Development World Summit*. Disponible en: <http://www.un.org/documents/ga/conf166/aconf166-9sp.htm>
- ONU (2012). *A/HRC/21/39. Proyecto final de los Principios Rectores sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, presentado por la Relatora Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, Magdalena Sepúlveda Carmona*. Gineve: United Nations.
- SIPRI (2018). *SIPRI Yearbook 2018: Armaments, Disarmament and International Security*. Barcelona: Oxford University Press.
- Stern, N. (2012). La economía del cambio climático. En: Rojas Hernández, J. *Cambio climático global: vulnerabilidad, adaptación y sustentabilidad. Experiencias internacionales comparadas*. Concepción: Editorial Universidad de Concepción, p. 17.

- UN News (2018). *La agenda de desarrollo sostenible necesita un impulso urgente para alcanzar sus objetivos*. United Nations. Department of Economic and Social Affairs. Disponible en: <https://www.un.org/development/desa/es/news/statistics/sdgs-report-2018-launch.html>
- UNFCCC (2016). *Celebración y balance en el primer aniversario del Acuerdo de París*. ONU Cambio Climático. Acuerdo de París. Disponible en: <http://newsroom.unfccc.int/es/acuerdo-de-paris/celebracion-y-balance-en-el-primer-aniversario-del-acuerdo-de-paris/>
- UNFPA (2017). *Worlds apart. Health and reproductive rights in times of inequality*. New York: Autor.
- United Nations (2015). *Millenium Development Goals. 2015 Report*. New York: United Nations.
- WHO (2017). *Care of the preterm and/or low-birth-weight newborn*. Disponible en: www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/newborn/care_of_preterm/en/.
- World Bank Group (2016). *Taking on inequality. Poverty and shared prosperity 2016*. Washington: World Bank Publications.
- WTO (2017). *Annual Report 2017*. Geneva: World Trade Organization.

Latinoamérica, el pensamiento político-ético del Che y la política exterior de la Revolución Cubana

Latin America, Che's political-ethical thinking and the foreign policy of the Cuban Revolution

Dr. C. Leyde Ernesto Rodríguez Hernández

Doctor en Ciencias Históricas. Profesor titular del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García, e-mail: leyde@isri.minrex.gob.cu

Recibido: 22 de enero de 2019

Aprobado: 20 de febrero de 2019

RESUMEN *Se analiza el pensamiento político y la recia personalidad histórica de Ernesto Che Guevara y la influencia política que recibió de los acontecimientos sociales e internacionales durante la primera mitad del siglo xx latinoamericano. Se resalta su carácter multifacético y sus extraordinarias virtudes humanas, dignas de ser imitadas y continuadas por las presentes y futuras generaciones, así como su activa participación en la formación y ejecución de la política exterior de la Revolución Cubana.*

Palabras claves *Ernesto Che Guevara, pensamiento político-ético, política exterior, Revolución Cubana*

ABSTRACT *It analyzes the political thought and the strong historical personality of Ernesto Che Guevara and the political influence he received from social and international events during the first half of the twentieth century in Latin America. His multifaceted character and extraordinary human virtues, worthy of being imitated and continued by present and future generations, as well as his active participation in the formation and execution of the foreign policy of the Cuban Revolution, are highlighted.*

Keywords *Ernesto Che Guevara, political-ethical thought, foreign policy, Cuban Revolution.*

INTRODUCCIÓN

El pensamiento político y la recia personalidad histórica de Ernesto Che Guevara tuvo el inevitable influjo de la época en que nace y se desarrolla su vida, al igual que de los acontecimientos sociales que estremecieron el continente latinoamericano durante la primera mitad del siglo xx.

Es importante considerar al analizar los hechos sociales e históricos que más influyeron en su formación como ser humano y revolucionario, la época profundamente golpeada por la crisis económica

mundial que se agudizó en 1929, con particular fuerza en los países pobres y dependientes del Tercer Mundo.

Bajo esta profunda recesión económica mundial la vida política y social latinoamericana se encontraba dominada por las oligarquías terratenientes y burguesas que respondían a los intereses del capital imperialista foráneo, principalmente el norteamericano, que con sus métodos de control neocoloniales aumentaron el subdesarrollo y la deformación económica de todo el subcontinente americano. En el contexto general de América Latina, la situación



Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International, que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que el trabajo original se cite de la manera adecuada.

económica y política del país de nacimiento del Che, Argentina, no era diferente.

La oligarquía fiscaliza, como fuerza hegemónica, la subdesarrollada economía, profundiza la estructura latifundista y de clases, sin preocuparle en lo más mínimo los legítimos intereses de las clases más humildes.

Fuera del ámbito latinoamericano se estaba dando un proceso político que influyó de manera notoria en todos los acontecimientos políticos internacionales, la primera gran experiencia práctica de una revolución socialista en la antigua Unión Soviética. Este acontecimiento tuvo repercusión en las fuerzas progresistas del subcontinente y contribuyó con mucha fuerza a la propagación de las ideas marxistas-leninistas, como fuentes teóricas explicativas de los graves problemas sociales, económicos y de explotación capitalista.

En esta compleja situación nacional e internacional se desarrollaron los primeros años de la vida del Che. La lucha antiimperialista aumentó en muchas partes del continente y el enfrentamiento a las burguesías pronorteamericanas era cada vez más agudo. Posteriormente se produjo la guerra Civil Española y los latinoamericanos ofrecieron de forma incondicional su apoyo al pueblo español, a continuación ocurrió la Segunda Guerra Mundial con sus nefastos resultados en cuanto a las pérdidas que ocasionó en términos humanos y materiales para los países involucrados.

A pesar de que su niñez y primera juventud transcurrieron de una forma u otra bajo la incidencia de estos trascendentales e influyentes hechos internacionales, su formación se desarrolla principalmente en el medio familiar y sobre todo bajo la influencia estable y directa que siempre recibió de la comunicación con sus padres. Haber tenido la dicha de tener un hogar donde se discutían los problemas políticos y económicos de América Latina, fue para el Che muy importante en la conformación de sus primeras ideas sobre lo justo y lo injusto, en sus posteriores inclinaciones, inquietudes y motivaciones políticas.

Su madre Celia, fue una mujer sumamente inteligente, que estudió mucho durante su vida. Hablaba el idioma francés con perfección y dominaba muy bien el inglés. Fue muy emprendedora, con ideas avanzadas para su época, en cuanto al papel y el lugar que debe tener el sexo femenino en la sociedad. Desde el punto de vista político se caracterizó por ser de pensamiento liberal.

Su padre Ernesto fue de ideas socialistas. Al respecto él mismo contó en un interesante libro que escribió sobre su hijo el Che:

“[...] mi formación desde niño fue socialista y no pretendí presionar a mi mujer, pero ella poco a poco, se fue colocando en el carril de esta nueva manera de ver el mundo, y en muy poco tiempo me dejó atrás. Impetuosa y avasalladora, no tomaba las cosas a medias y cuando se enrolaba en una causa no cejaba en la lucha [...]. Sobre mi cargaban la responsabilidad de haber sacado del seno de la iglesia católica a esta criatura para convertirla en una descreída socialista” (Guevara, 1988: 127).

Con estas influencias del medio familiar y el esfuerzo autodidacta que siempre caracterizó su espíritu de superación personal alcanzó un hábito insuperable de lectura, lo que con el transcurso del tiempo le permitió poseer una enorme cultura literaria, filosófica y política. Entre esas primeras lecturas estuvieron los libros de Freud, de Dumas padre, Mallarmé en su lengua original y la poesía de Charles Baudelaire. Más tarde leyó la poesía española de Federico García Lorca, Antonio Machado y los versos del poeta chileno Pablo Neruda.

Después de estas lecturas iniciales surgió su diccionario filosófico, con apenas 17 años de edad, porque se había dado cuenta que él y sus compañeros de estudio los necesitaban. Este primer escrito del Che tiene un valor documental e histórico enorme, pues nos permite conocer sus primeras impresiones e ideas sobre la vida, la sociedad en general y el hombre.

En este diccionario dividido en siete cuadernos se encuentran determinados conceptos de diversos pensadores y tendencias expresadas desde posiciones ideológicas y filosóficas diferentes al marxismo, que demuestran las profundas inquietudes filosóficas que tenía el Che en la búsqueda de lo que para él constituía el encuentro de la verdad filosófica. Posteriormente en sus últimos cuadernos refuerza el estudio detallado del surgimiento y desarrollo del marxismo.

En general en estos cuadernos el joven Guevara reflejó su dedicación especial al estudio de la historia de la filosofía y en particular de la filosofía marxista, encontrando en esta y en el pensamiento de Lenin, el valor científico, revolucionario y práctico necesario para la formación de una conciencia

nueva en los hombres destinados a hacer la transformación revolucionaria de la sociedad.

Analizando este primer periodo de la vida del Che nos damos cuenta que desde muy joven se cuestionó el mundo exterior que lo rodeaba, del profundo interés que tomó en explicarse ese mundo circundante haciendo énfasis en el pensamiento filosófico-materialista antiguo, hasta llegar a Marx, Engels, Lenin, José Martí, Ingenieros, Julio Antonio Mella, Aníbal Ponce y las ideas creadoras de Mariátegui.

El hecho que el Che alcanzara profundos conocimientos de historia de la filosofía y realizara agudos análisis sobre la evolución materialista de la historia demostrando sus sólidas concepciones marxistas-leninistas, no nos permite afirmar que su ideario ético estaba completamente formado. En esto desempeñó un papel fundamental una serie de acontecimientos personales, históricos y sociales que nos parecen haber sido decisivos en la consolidación de su carácter y personalidad.

Entre esos hechos se encuentran sus viajes por América Latina, el primero iniciado en 1950, cuando todavía era un estudiante de medicina, y el segundo en 1953, después de graduado. Estos dos viajes por el continente americano le ayudaron a vincular los conocimientos teóricos alcanzados con la cruda y conmovedora realidad latinoamericana.

En 1950 recorrió en motocicleta doce de las provincias argentinas, al totalizar más de 4 500 km comprendidos entre Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, Chaco y Formosa por el Norte; Catamarca, La Rioja, San Juan y Mendoza por el Este, y San Luis y Córdoba por el centro. De este primer viaje recogió impresiones en su diario y abordó, con espíritu crítico, todo lo que había visto a su alrededor sobre la necesidad de buscar soluciones a los males sociales de los pueblos.

En 1951, en compañía de su amigo Alberto Granado, emprendió su primer viaje por el continente. El viaje lo inició en la "Poderosa 2", la bicicleta de su amigo Granado, que se rompió para siempre en Chile, al segundo mes de la marcha. Luego continuaron un recorrido que los llevó por Bolivia, Perú y Colombia, para terminar en Caracas donde se quedó Granado, pero Ernesto continuó con un viaje no programado hasta Miami para poder regresar a La Argentina.

Una de las vivencias que más le conmovió en este largo viaje fue conocer el sistema de explotación a que son sometidos los mineros chilenos cuando visitó las minas de Chuquicamata, de donde

extrajo lecciones imperecederas de la situación social de ese pueblo.

El próximo país que visitó fue Perú. En este sació el interés por conocer la historia de la civilización incaica y el centro de su cultura simbolizada en Machu-Pichu. Su sentimiento revolucionario y latinoamericano que comenzaba a crecer al observar el panorama de desolación en estos pueblos del sur se fortaleció constatando la depauperación del indio y la destrucción de la historia de la cultura incaica.

Este primer viaje por la región latinoamericana le permitió ver el grado de subdesarrollo de los pueblos, la miseria y la pobreza de las clases más humildes de estas sociedades. Indudablemente este primer contacto con la pobreza y los desposeídos del continente, contribuyó a formar en él un alto espíritu humanista y revolucionario, que lo llevó posteriormente a la lucha de la Sierra Maestra en Cuba y a dar su generosa vida en los cerros bolivianos.

Igualmente, al concluir este primer periplo quedó fortalecido su sentimiento latinoamericanista y el ideal bolivariano de una Latinoamérica unida, pues ya estaba convencido de los enormes peligros que entrañaba la falta de unión en la defensa de la soberanía y la independencia de estos pueblos.

Volvió a su país natal en 1952 para terminar sus estudios de medicina y recomenzar otro nuevo viaje por América Latina. En julio de 1953 emprendió su segundo viaje por Latinoamérica y en el transcurso de este se define cuál sería su posición final en la lucha de los pueblos por su liberación y la revolución social.

El segundo viaje lo realizó en tren, desde Buenos Aires a Bolivia, país donde caería años después heroicamente y tenía lugar una revolución con carácter antiimperialista y antioligárquica, ya que se habían tomado una serie de medidas que decretaron la nacionalización de las minas, la reforma agraria y la desaparición del ejército. Sobre la revolución boliviana analizó con profundidad las causas de su fracaso y el papel que desempeñó Estados Unidos en su derrota. Sin terminar de ver el desenvolvimiento de estos acontecimientos se trasladó a Perú, país que había visitado en su primer viaje, en este observó nuevamente el deterioro socioeconómico de la población indígena y la belleza de Machu-Pichu.

De Perú regresó a Ecuador, y aquí estuvo muy poco tiempo, pues la idea de ir a Centroamérica le resultó más interesante. Es así que llega a Panamá en una embarcación para seguir viaje a Guatemala

mediante su preferido método de caminatas. Este recorrido por Centroamérica significó mucho para el Che, porque pudo corroborar el grado de dependencia y subdesarrollo de estos pequeños países, la explotación de los monopolios y el servilismo de los gobiernos de turno en estas naciones, así como la soberanía limitada y la miseria de las clases sociales con menos posibilidades económicas, que desde entonces convierten a Latinoamérica, en su conjunto, en la región de mayor desigualdad económica e injusticias en la distribución de las riquezas.

De todos los acontecimientos sociales y políticos que el Che fue testigo personal en su viaje por Centroamérica, la revolución guatemalteca constituyó el hecho que más lo marcó para siempre. Su llegada a este país coincidió con los momentos difíciles que atravesó el gobierno popular de Jacobo Arbenz, hostigado por la oligarquía de su país y el gobierno de Estados Unidos.

El Che desde el primer momento simpatizó con el gobierno popular de Arbenz y las medidas que intentó poner en práctica: independencia económica, elevación del nivel del pueblo y reforma agraria, pero advirtió la oposición que tendría el gobierno popular por parte de los representantes de los intereses imperialistas en el país, como lo es la oligarquía financiera y los dueños de los medios de difusión locales. También analizó los pasos diplomáticos realizados por el gobierno de Estados Unidos con el objetivo de hacer aprobar una invasión a Guatemala en la Conferencia Interamericana de la Organización de Estados Americanos de Caracas en 1954.

Estos sucesos aumentaron en el Che su sentimiento antiimperialista y latinoamericanista. Su ideario político revolucionario se fortaleció y cada vez más vio en el marxismo la única explicación posible a los fenómenos socioeconómicos que había observado. La experiencia guatemalteca fue sin dudas, en esta etapa, el hecho que más influyó en su definición política, ética e ideológica. Él mismo lo reconoció en una ocasión:

“[...] cuando se produjo la invasión norteamericana traté de formar un grupo de hombres jóvenes como yo, para hacer frente a los aventureros fruteros. En Guatemala era necesario pelear y casi nadie peleó. Era necesario resistir y casi nadie quiso resistir” (Masseti, 1959: 50).

Más tarde la historia quiso unir al revolucionario Ernesto Guevara a Cuba, a sus patriotas de enton-

ces, a su líder Fidel Castro Ruz y a los acontecimientos históricos que tuvieron lugar meses después. En este encuentro con un grupo de cubanos asaltantes al cuartel Moncada, entre los que se encontraba Antonio (Ñico) López,¹ pudo conocer de los hechos ocurridos el 26 de julio de 1953, en Cuba y surgieron sus posteriores contactos con Raúl Castro Ruz y Fidel, respectivamente.

Sobre este encuentro Fidel dijo:

“[...] fue un día del mes de julio o de agosto de 1955 cuando conocimos al Che. Y en una noche como él cuenta en sus narraciones se convirtió en un futuro expedicionario del *Granma*. Pero en aquel entonces aquella expedición no tenía ni barco ni armas ni tropas. Y fue así como, junto con Raúl, el Che integró el grupo de los dos primeros de la lista del *Granma*” (Castro, 1967).

Para el Che resultó completamente definitorio en su vida de revolucionario su encuentro con aquel otro joven lleno de ideas claras, justas y valientes. A partir de entonces será su amigo y admirador, como lo expresó en la Sierra Maestra:

“Fidel me impresionó como un hombre extraordinario. Las cosas más imposibles era las que encaraba y resolvía. Tenía una fe excepcional en que una vez que saliese hacia Cuba, iba a llegar. Que una vez llegado iba a pelear. Y que peleando iba a ganar. Compartí su optimismo. Había que hacer, que luchar, que concretar. Que dejar de llorar y pelear” (Masseti, 1959: 51).

El Che admiró profundamente a Fidel, reconoció en él su profundo humanismo, su liderazgo y genialidad política, pues de haber sido de otro modo, no hubiera estado a su lado en los días difíciles y gloriosos del *Granma* y la Sierra Maestra, porque además conocemos su profundo sentimiento de justicia social y su carácter de revolucionario íntegro. Por eso antes de ir a luchar a otras tierras del mundo expresó sobre Fidel:

“[...] pocas veces brilló más alto un estadista que en esos días, me enorgullezco también de haberte seguido sin vacilaciones, identificado con tú manera de pensar y de ver y apreciar los peligros” (Che, 1997: 6).

¹ Joven revolucionario cubano asesinado durante la tiranía de Fulgencio Batista. Miembro del Movimiento 26 de julio y expedicionario del *Granma*.

La Revolución Cubana fue una gran escuela para el Che, en ella vertió lo mejor de su talento e integralidad política y moral. No escatimó esfuerzos ni sacrificios para consolidar su triunfo definitivo y comenzar la construcción socialista:

“Estuvo en el INRA [Instituto Nacional Reforma Agraria], al frente de unas pocas industrias a cargo de esa institución cuando todavía no se habían nacionalizado las industrias fundamentales y solo había un grupo de fábricas intervenidas; estuvo en el Banco Nacional, otra de las responsabilidades que desempeñó, y estuvo al frente del Ministerio de Industria, cuando se creó este organismo; se habían nacionalizado ya casi todas las fábricas, había que organizar todo aquello, había que mantener la producción, y el Che se vio ante aquella tarea, como se vio ante otras muchas, la tomó con una consagración total, le dedicaba día, noche, sábado y domingo, todas las horas y se propuso realmente resolver trascendentes problemas” (Castro, 1987).

Ese ejemplo moral y su hondo humanismo constituyen la base fundamental de su pensamiento marxista-leninista y la simiente esencial de la gran utopía a realizar por los pueblos en el próximo milenio.

DESARROLLO

El pensamiento ético del Che

Muchas veces estudiamos al Che para resaltar su carácter multifacético y sus extraordinarias virtudes humanas, dignas de ser imitadas y continuadas por las presentes y futuras generaciones, pero también es necesario sistematizar el análisis y la difusión de sus postulados teóricos sobre el papel que desempeña la moral del hombre y su subjetividad en el proceso de construcción socialista.

En ocasiones analizamos su vida y obra sin percatarnos, tal vez, que la ética constituye el aspecto medular de todos sus aportes teóricos a la Revolución Cubana, a la filosofía marxista-leninista y a la construcción del Socialismo en cualquier parte del mundo. Se debe reconocer que “[...] insufló lozanía tonificante a la teoría marxista-leninista, aplicando sus concepciones creadoras a las múltiples y complejas tareas que se le confiaron” (Roa, 1977: 21).

El Che fue un hombre de acción y de ideas avanzadas, ambas virtudes las desarrolló a su más alta expresión y en su interrelación dialéctica fue capaz

de legarnos un insuperable código ético que inevitablemente deberá ser estudiado por los que en el futuro tengan la misión histórica de construir las nuevas sociedades socialistas en diferentes partes del mundo, teniendo como premisa y factor fundamental al hombre y su conciencia social.

La obra del Che está llena de páginas aleccionadoras sobre la necesaria formación de valores éticos en la construcción del Socialismo, pero lo que le brinda mayor relevancia es el carácter consecuente de los valores éticos que predicaba y la ejemplaridad de su vida. En sus escritos sobre la guerra de guerrillas aborda la acción revolucionaria y toda su problemática, el papel que debe desempeñar el guerrillero como orientador, agitador y en la formación política de las masas populares, así como la vinculación de un grupo o vanguardia política con el pueblo.

En cuanto a estos aspectos señaló:

“[...] tenemos que llegar a la conclusión inevitable de que el guerrillero es un reformador social [...] un revolucionario agrario. Interpreta los deseos de la gran masa campesina de ser dueña de la tierra, dueña de sus medios de producción, de sus animales, de todo aquello que ha anhelado durante años, de lo que constituye su vida y constituirá también su cementerio” (Guevara, 1977: 36).

Sobre la moral del combatiente revolucionario el Che insistió en el plano teórico y práctico en un sentido verdaderamente humanista. Para su análisis teórico tuvo en cuenta las razones de la lucha revolucionaria y sus diferencias con las guerras injustas, veía en la educación moral de los combatientes la necesaria formación de nuevos valores humanos para la construcción del Socialismo y la creación de unas Fuerzas Armadas completamente nuevas. Por eso, en relación con este asunto, dijo que los “[...] sobrevivientes deben ser dejados en libertad. Los heridos deben ser cuidados con todos los recursos posibles en el momento de la acción. La conducta con la población civil debe estar reglada por un gran respeto a todas las tradiciones y normas de la gente de la zona, para ir a una demostración efectiva, con los hechos, de la superioridad moral del soldado guerrillero sobre el soldado opresor” (Guevara, 1977: 51).

Era muy importante para el Che el trabajo ideológico del guerrillero con las masas populares, sobre todo con el campesinado, clase carente de instruc-

ción y educación. Para lograr este objetivo es necesaria la relación estrecha entre el guerrillero y esa masa de campesinos que constituye su base social “[...] ir explicando, dando a leer las publicaciones de la rebeldía, enseñando la verdad. Porque una de las características de la propaganda revolucionaria debe ser la verdad. Poco a poco, así se irán ganando masas y podrá ir eligiéndose entre las que hagan los mejores trabajos para incorporarlos al ejército rebelde o a algunas tareas de mucha responsabilidad” (Guevara, 1977: 128). De esta forma se realiza un doble trabajo a la vez: se difunden mediante la labor de propaganda las ideas revolucionarias y se captan los mejores hombres para nutrir al Ejército Rebelde y encomendarles las disímiles misiones que de este se deriven.

Otro aspecto de suma prioridad para el Che es la disciplina del guerrillero. La disciplina tiene inexorablemente influencias sobre la moral del combatiente y de su lucha. De ahí que defiende la disciplina consciente, que se forma mediante procedimientos educativos y con el ejemplo, rechazando todo método de imposición o coacción. He analizado aquí todos los estos aspectos humanistas del pensamiento del Che, porque la campaña mediática de los enemigos del socialismo en el contexto de los 50 años de su asesinato, mostraron un Che violento, dictatorial y aventurero, lo que constituye una injusticia, que no resiste un análisis serio, cuando se exponen las concepciones humanistas y científicas de su pensamiento o estrategia revolucionaria con miras a la construcción del Socialismo o una sociedad nueva, diferente a la barbarie capitalista.

Es muy esclarecedora la comparación que hizo el Che sobre las diferencias de concepciones entre el Ejército Rebelde y la dictadura de Fulgencio Batista en cuanto a la disciplina: “[...] el de la dictadura practicando su moral, su disciplina cuartelaria, exterior, mecánica y fría y el guerrillero con su notable disciplina exterior grande y una interior grande” (Guevara, 1977: 237). Esta disciplina interior es fruto del convencimiento, además de tener como meta final el perfeccionamiento de la conducta del individuo y la creación de virtudes. En sus reflexiones el Che destacó la moral de combate que tuvo el Ejército Rebelde, dada por el sentimiento de justicia en una causa y la fe en el triunfo final de los ideales más nobles. Así resaltó que “[...] las armas fundamentales de este ejército eran su moral y disciplina” (Guevara, 1977: 235).

Con su propia actitud, el Che fue un ejemplo claro de autodisciplina, siempre se impuso una férrea disciplina en el cumplimiento de todas sus responsabilidades y misiones. Fue capaz de prepararse físicamente para integrar el contingente de hombres que vendría en el *Granma*. A pesar de padecer agudos ataques de asma, se llenó siempre de voluntad suficiente para realizar incuestionables proezas humanas durante el periodo insurreccional y con ese sacrificio se creó a sí mismo una moral ya basada en la disciplina consciente, la racionalidad y la firmeza de carácter.

La preocupación por el ser humano es otro de los valores morales que más defendió en el plano teórico y práctico. En su concepción revolucionaria concibió la educación de los hombres en un ambiente de compañerismo, de sensibilidad hacia la desgracia ajena. Esta sensibilidad y preocupación por los hombres constituyó una característica personal del Che durante toda su vida. En su obra sobre la Guerra de Guerrillas expone:

“[...] el guerrillero no debe de ninguna manera, dejar a un compañero herido a merced de las tropas enemigas pues la suerte de este será, casi seguramente la muerte. Cueste lo que cueste, hay que retirarlo de las zonas de grandes fatigas y los más grandes peligros deben correrse para esta tarea. El soldado de guerrillas debe ser un extraordinario compañero” (Guevara, 1977: 77).

Este espíritu de solidaridad humana también lo llevó a las relaciones entre países. Analizó la solidaridad que recibió la Revolución Cubana en los momentos de mayores peligros y subrayó la obligación moral que tiene Cuba de ayudar a otros pueblos. “Estemos prestos siempre a mantener una vigilancia sensible hacia todos los pueblos del mundo, y a darles nuestra mano fraterna, a darle nuestra ayuda desinteresada, no solamente cuando se producen catástrofes de la naturaleza... sino también, cuando hay pueblos que luchan por su libertad” (Guevara, 1960).

La obra de fundamentación teórica sobre el concepto de hombre nuevo *El Socialismo y el Hombre en Cuba* contiene las ideas principales sobre la formación del hombre nuevo en la construcción del Socialismo, proceso que debe realizarse a la misma vez que la creación de la base técnica-material. En esta se encuentra la médula de los aportes del Che sobre los valores éticos necesarios para hacer avanzar la nueva sociedad.

La concepción del Che sobre la edificación de la nueva sociedad retoma de Carlos Marx los aspectos puntuales de la problemática del hombre, como sujeto activo y consciente de su propia historia. Principalmente porque en sus estudios sobre el pensamiento de Marx se había dado cuenta que el autor de *El Capital* no desarrolló los aspectos subjetivos, ese no era el objetivo fundamental de su obra y entonces, a partir de la compleja experiencia soviética, era necesario profundizar sobre este aspecto de la filosofía marxista. El Che estaba convencido de que al Socialismo no se puede llegar si el hombre no es consciente, si no tiene una conciencia nueva frente a la sociedad.

Para el Che el Socialismo entendido solamente como un hecho económico es un error, hay que concebirlo también como un momento de transformación de la conciencia de los individuos y los colectivos humanos. En agosto de 1959, en un viaje oficial a varios países afroasiático, y en especial sobre Yugoslavia, al ver los métodos de dirección económica de esos países, realizó una serie de observaciones críticas que la historia posterior se encargó de darle la razón a sus planteamientos.

El Che advirtió:

“[...] persiguiendo la quimera de realizar el socialismo con la ayuda de las armas melladas que nos legara el capitalismo (la mercancía como célula económica, la rentabilidad, el interés material individual como palanca, etc.), se puede llegar a un callejón sin salida. Entre tanto la base económica adaptada ha hecho su trabajo de zapa sobre el desarrollo de la conciencia. Para construir el comunismo, simultáneamente con la base material hay que hacer al hombre nuevo” (Guevara, 1988: 9).

Otros valores morales que conforman el humanismo del Che y su concepción del hombre nuevo son la modestia, la sencillez, el espíritu creador, la dignidad, el colectivismo, el sentido de la justicia y el amor a la verdad. La austeridad es uno de los valores fundamentales del hombre nuevo. Consideraba que el revolucionario tiene que vivir como los hombres de pueblo y sufrir sus carencias. Alertó que las inclinaciones hacia las preocupaciones individuales o familiares en una dirección material permiten infiltrar los gérmenes de la futura corrupción.

En este sentido afirmó:

“[...] contrarrevolucionario es todo aquel que contraviene la moral revolucionaria, no se olviden de

eso. Contrarrevolucionario es aquel que lucha contra la Revolución, pero también es contrarrevolucionario el señor que valido de su influencia consigue una casa, que después consigue dos carros, que después viola el racionamiento, que después tiene todo lo que no tiene el pueblo, y que lo ostenta o no lo ostenta, pero lo tiene [...] porque todos aquellos que, hablando de revolución, violan la moral revolucionaria, no solamente son traidores potenciales a la revolución, sino que además son los peores detractores de la Revolución” (Guevara, 1970: 228).

La gesta del Che al frente del ejército internacionalista de Bolivia no solo es la hazaña histórica más relevante de la resistencia y la lucha contra el imperialismo en el continente latinoamericano, sino también la epopeya ética más importante de este siglo. Con ella trató de buscarle un espacio político adecuado a la Revolución Cubana y de cambiar mediante posiciones de izquierda la correlación bipolar de fuerzas en el sistema internacional, que no siempre favoreció y defendió los valores e intereses tercermundistas, perpetuando así un orden internacional desigual e injusto. Esta identificación total con los pobres de este mundo y la búsqueda de soluciones a sus problemas, desde posiciones revolucionarias radicales, lo colocan en lo más alto del espíritu ético universal americano.

El Che en la política exterior de la Revolución Cubana

Son múltiples las dimensiones que trascienden de la personalidad y el ejemplo de Ernesto Guevara de la Serna (Che). Una de ellas es, sin dudas, su activa participación en la formación y ejecución de la política exterior de la Revolución Cubana.

El profundo pensamiento político del Che dejó su huella imperecedera en el accionar cubano en el escenario internacional. En representación de la Revolución triunfante, desplegó un largo periplo, entre los meses de junio y septiembre de 1959, por un grupo de países afroasiáticos: Egipto, Japón, Indonesia, Ceilán (actual Sri Lanka), Pakistán, Marruecos, que incluyó también, en los Balcanes de Europa, a Yugoslavia. Luego, a fines de 1960, presidió una delegación comercial cubana a los antiguos países socialistas de Europa del Este, la entonces Unión Soviética y, en Asia, la República Popular China y la República Popular Democrática de Corea.

De extraordinario valor histórico, para entender el alcance de la política exterior de Cuba, son los discursos pronunciados en los foros de carácter regional y mundial en los que participó. Por su trascendente actualidad, deben recordarse sus pronunciamientos en agosto de 1961 en Punta del Este, Uruguay, con motivo de la conferencia del Consejo Interamericano Económico y Social de la Organización de Estados Americanos. En aquella alocución denunció los nuevos métodos de dominación política y económica del imperialismo estadounidense para obstaculizar cualquier intento de unidad de los países de América Latina y el Caribe.

Desde fecha tan temprana, el Che abogaba por la necesidad de la unidad de los pueblos latinoamericanos y caribeños, una idea esbozada por Simón Bolívar y José Martí en el siglo XIX, para resistir, con dignidad y fortaleza, las crecientes ambiciones hegemónicas de la potencia norteafricana al sur del río Bravo. Las palabras del Che estuvieron dirigidas a contrarrestar y denunciar una “novedosa política”, que en el siglo XXI llamaríamos *inteligente*, diseñada para conquistar la “mente y los corazones” de los latinoamericanos y caribeños. A esta estrategia el gobierno de Estados Unidos de la época, presidido por el demócrata John F. Kennedy, denominó: “Alianza para el Progreso”, con el objetivo de conceder un total de 20 000 millones de dólares en diez años a los países de la región. Esto podríamos catalogarlo de un pago por adelantado a los gobiernos de América Latina y el Caribe, para lograr de ellos su complicidad en los intentos por aislar y hostigar en todos los ámbitos a la naciente Revolución Cubana.

Lo inminente de esos planes hizo que el Che denunciara, en forma enérgica, los preconcebidos fines de la Conferencia, cuando dijo que se “quería separar a Cuba de América Latina, esterilizar su ejemplo y domesticar a los pueblos del continente”. En su magistral discurso también subrayó que la “Revolución Cubana reafirmó la soberanía nacional del país, lo que permite denunciar para todos los pueblos de América, y para todos los pueblos del mundo, la reivindicación de los territorios injustamente ocupados por otras potencias”. A su regreso a la isla rebelde del Caribe comunicó al pueblo cubano sobre su denuncia al imperialismo en Punta del Este, donde por primera vez, en una conferencia latinoamericana, una voz discrepaba: Cuba.

Entre 1964 y 1965, el Che tuvo una intensa actividad en el plano internacional. El 11 de diciembre de 1964, en la XIX Asamblea General de la ONU cele-

brada en Ginebra, en nombre del gobierno cubano, acusó contundentemente las agresiones de Estados Unidos contra Cuba y dejó con toda nitidez los fundamentos latinoamericanistas de la Revolución que representó con cabal identificación.

Para el Che no había enemigo pequeño ni fuerza desdeñable, y como estableció la Segunda Declaración de La Habana:

“Ningún pueblo de América Latina es débil, porque forma parte de una familia de doscientos millones de hermanos que padecen las mismas miserias, albergan los mismos sentimientos, tienen el mismo enemigo, sueñan todos un mismo mejor destino y cuentan con la solidaridad de todos los hombres y mujeres honrados del mundo entero” (Castro, 1962).

Allí en la apacible Ginebra, sentenció que el añoso y tristemente célebre “Fondo Monetario Internacional es el cancerbero del dólar en el capitalismo [...] es el instrumento de penetración de los capitales norteamericanos en el mundo subdesarrollado [...], no hace sino impedir las medidas frente a la competencia y la penetración de los monopolios extranjeros” (Guevara, 1964). Con argumentos irrefutables combatió el intercambio desigual impuesto a las naciones del Tercer Mundo y exigió una nueva definición del comercio internacional mediante la edificación de un Nuevo Orden Económico Internacional.

De enero al 14 de marzo de 1965 recorre un grupo de países africanos: Mali, Congo, Guinea, Ghana, Dhomey (actual Benín), Tanzania, Egipto y Argelia. Un periplo que todavía hoy es recordado en muchos de estos pueblos. Como parte de esa estancia en el continente africano, el 24 de febrero participó como observador en el Segundo Seminario Económico de la Organización de Solidaridad Afroasiática. El Che estaba convencido del sinnúmero de restricciones que obstaculizaban y debilitaban una verdadera acción revolucionaria en los países de la periferia capitalista. En este foro su idea: “no hay fronteras en la lucha a muerte contra el imperialismo”, tuvo una gran acogida en los líderes africanos, y sintetizó, para siempre, su concepción internacionalista sobre la lucha revolucionaria.

En marzo de 1965 los revolucionarios congoleños fundaron el Consejo Supremo de la Revolución y su jefe, Gastón Soumialot, solicitó apoyo militar a Cuba, consistente en instructores y combatientes. Un mes después el Che volvió a salir de Cuba

hacia el Congo con el seudónimo de Ramón Benítez, en condición de jefe de la misión cubana para apoyar el movimiento guerrillero de ese país. Allí permaneció hasta que las condiciones políticas internas permitieron mantener la lucha. En noviembre de ese mismo año concluye su estadía en esas tierras.

Sobre la estancia y el papel desempeñado por el Che en el Congo, Fidel Castro dijo en exclusiva entrevista al periodista italiano Gianni Miná: “[...] él también estaba muy interesado por los problemas internacionales [...]. Su conducta en esa misión fue como siempre, ejemplar e insuperable. Su estancia en África era transitoria, en espera de que se creasen las condiciones para viajar a Suramérica” (Miná, 1987: 323-324). Nuevas tierras reclamaban sus modestos esfuerzos y, como había dicho en el “Mensaje a la Tricontinental”, su acción se había convertido entonces en un grito de guerra contra el imperialismo y un clamor por la unidad de los pueblos bajo la dominación de Estados Unidos.

En medio de los más diversos rumores sobre las causas de su enigmática desaparición de las tribunas políticas, Fidel Castro hizo público, cuando todavía se encontraba en el Congo, la carta de despedida que el Che había dejado para el pueblo cubano. Aun en vísperas de su inmortal y definitivo viaje puntualizó con vehemencia en dicho documento:

“[...] he estado identificado siempre con la política exterior de nuestra revolución, y lo sigo estando [...]. Donde quiera que me pare sentiré la responsabilidad de ser revolucionario cubano, y como tal actuaré” (Che, 1997: 6).

CONCLUSIONES

El espíritu que forjó el Che y su imagen paradigmática de hombre nuevo perduran. La pléyade de jóvenes que, en las condiciones de bloqueo económico, comercial y financiero, y de permanente subversión política e ideológica de Estados Unidos, sostienen la independencia de Cuba, mantienen vivo el combativo legado del Che a la Revolución Cubana, en el ámbito de una política exterior antiimperialista, internacionalista y solidaria.

El pensamiento del Che, sus escritos y el legado de su ejemplo personal, pueden servirnos de fuerza moral e intelectual para la profundización de la Revolución y el Socialismo en Cuba. El legado del Che, su inmenso prestigio y los sentimientos

que despierta su figura en el pueblo cubano son imperecederos.

Los aspectos éticos de la obra del Che tienen una vigencia extraordinaria en las difíciles condiciones que atraviesa la humanidad, después del fracaso de los primeros ensayos socialistas en Europa del Este, la desaparición de la Unión Soviética y la crisis de las fuerzas revolucionarias y antiimperialistas a nivel global. En las nuevas condiciones históricas del siglo XXI se han desarrollado procesos progresistas y revolucionarios en Venezuela, Ecuador y Bolivia, entre otros países, pero el imperialismo y las oligarquías locales han hecho todo lo posible por derrotarlos, incluyendo a la Revolución Cubana con un bloqueo económico, comercial y financiero intacto y recrudescido por la administración de Donald Trump y la influencia de los sectores de la extrema derecha miamense.

En este contexto internacional de intenso accionar de los sectores de derecha y extrema derecha contra los procesos revolucionarios, progresistas y antiimperialistas a nivel regional e internacional, el pensamiento político-ético del Che nos ofrece poderosos argumentos para la construcción del Socialismo. Lo más importante no es citarlo de forma mecánica o fuera de contexto, sino interiorizar que sus virtudes humanas y revolucionarias son las verdaderas cualidades de un ser superior, dotado para vivir de forma más plena y aportar lo mejor de sí a su país y la humanidad.

El ejemplo y la obra del Che no deben ser utilizadas como parte de una táctica para cumplir objetivos políticos inmediatos, es necesario que forme parte consciente de la actividad cotidiana de las fuerzas de izquierda frente el brutal capitalismo neoliberal y de la misión estratégica que tiene la Revolución Cubana de educar nuevos valores morales y humanos en las presentes y futuras generaciones de cubanos.

Los aportes del pensamiento del Che, sobre la importancia del factor subjetivo, son esenciales en el desarrollo de la joven sociedad socialista. Para el Che el Socialismo es el resultado de la decisión histórica de todo un pueblo y de la educación individual que realiza cada hombre de forma consciente en su interior, para luego vestirse en todo un pueblo y unirse a la vanguardia que eligió el rumbo socialista. Este vínculo entre la vanguardia y el pueblo deber ser un aspecto a tener presente en esta hora del Socialismo en Cuba. Sus aclara-

ciones certeras sobre el papel de la vanguardia política en todo el periodo de transformaciones sociales y económicas tienen un valor metodológico y didáctico inapreciable.

Estamos obligados a conocer cada vez más el pensamiento del Che para recuperar sus convicciones éticas, que lo convierten en el paradigma del hombre nuevo y el ejemplo de la utopía humana a construir en el siglo XXI. Es por eso que en la construcción de un nuevo socialismo a nivel mundial no bastará con la implantación del poder de las mayorías sociales, la entrega de los medios fundamentales de producción a los trabajadores, y que existan vínculos estables entre la vanguardia y las masas populares.

Es imprescindible, diría el Che, el desarrollo de la conciencia y cultura revolucionaria en la construcción del Socialismo, puesto que propicia una transformación radical en las relaciones sociales entre los individuos y las colectividades, en sus motivaciones, aspiraciones y actitudes. Se supone que todo eso permitiría la superación del hombre consumista y enajenado por el sistema de dominación capitalista, que es hoy planetario, y genera múltiples problemas globales en su evolución depredadora de la naturaleza y el medio ambiente, amenazando así la existencia misma de la especie humana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Castro, F. (1967). Discurso pronunciado por el Comandante en Jefe Fidel Castro en la Velada Solemne en memoria del Comandante Ernesto Che Guevara, Plaza de la Revolución. Disponible en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1967/esp/f181067e.html>
- Castro, F. (1987). Discurso pronunciado por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, en el acto central por el XX Aniversario de la caída en combate del comandante Ernesto Che Guevara, efectuado en la ciudad de Pinar del Río. Disponible en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1987/esp/f081087e.html>
- Castro Ruz Fidel (1962). Segunda Declaración de La Habana (Selección). <http://ccat.sas.upenn.edu/romance/spanish/219/12sigloxxhisp/castrodec.html>
- Guevara, E. (1964). Discurso en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en Ginebra, Suiza. Disponible en: <https://www.scribd.com/document/273978158/Ernesto-Che-Guevara-La-filosofia-del-saqueo-debe-cesar>
- Guevara, E. (1970). *La influencia de la Revolución Cubana en América Latina (1957-1967)*. (t. 2). La Habana: Editorial Casa de las Américas.
- Guevara, E. (1977). Discurso en la Plenaria Nacional Tabacalera. *Escritos y discursos*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Guevara, E. (1977). Guerra de Guerrillas. *Escritos y discursos*. (t. 1). La Habana: Editorial Ciencias Sociales, T.1, p. 36.
- Guevara, E. (1988). *El Socialismo y el Hombre en Cuba*. La Habana: Editora Política, p. 9.
- Guevara, E. (1997). *El Guerrillero Heroico. 39 años de una vida intensa y llena de virtudes*. La Habana: Editora Política, p. 6.

La labor consular cubana en Estados Unidos: 1902-1958. Una temática pendiente

Cuban consular work in the United States from 1902 to 1958: A pending issue

M. Sc. Humberto Sainz Cano

Máster en Historia Contemporánea. Graduado en Historia-Sociología en la Facultad Filosofía en la Universidad de La Habana. Investigador del Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI) de la Universidad de La Habana. Vicedecano del Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana, e-mail: humberto@sangeronimo.ohc.cu

Recibido: 20 de diciembre de 2018

Aprobado: 15 de enero de 2019

RESUMEN *El 17 de diciembre del 2014 marcó el inicio de un nuevo capítulo en las relaciones entre Cuba y Estados Unidos, independientemente del retroceso decretado por la administración de Donald Trump. Los orígenes de la relación migratoria entre los dos países rebasan su historia como naciones. El estudio de los cubanos en Estados Unidos es un tema donde se han dado cita la academia cubana y la estadounidense, siendo centrales las investigaciones sobre sus causas, asentamiento, participación política y características generacionales; sin embargo, la labor consular entre ambas naciones continúa siendo una temática pendiente. El presente trabajo analiza la bibliografía consultada hasta el momento sobre la presencia consular cubana en Estados Unidos durante el periodo neocolonial. Para ello se realiza una evaluación de los documentos oficiales que avalan dichos intercambios, luego de una búsqueda en los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba y la Biblioteca Histórica de la Oficina del Historiador de la Ciudad. El estudio de estos materiales brinda la posibilidad de apreciar, analizar y compartir de primera mano las impresiones reflejadas por los actores de dichas relaciones, permitiendo un contacto directo con las realidades que matizaron la presencia consular cubana en ese país.*

Palabras claves *labor consular, emigración, Cuba- Estados Unidos.*

ABSTRACT *On December 17, 2014, it marked the beginning of a new chapter in relations between Cuba and the United States, regardless of these back decreed by the administration of Donald Trump. The origins of the migratory relationship between the two countries go beyond their history as nations. The study of Cubans in the United States is a topic where the Cuban and American academies have met, with research on their causes, settlement, political participation, and generational characteristics being central; however, the consular work between both nations continues to be a pending issue. This paper analyzes the bibliography consulted so far on the Cuban consular presence in the United States during the neocolonial period. For this purpose, an evaluation of the official documents that guarantee these exchanges is made, after a search in the archives of the Ministry of Foreign Affairs of Cuba and the Historical Library of the Office of the City Historian. The study of these materials offers the possibility to appreciate, analyze and share on first hand the impressions reflected by the actors of these relationships, allowing a direct contact with the realities that nuanced the Cuban consular presence in that country.*

Key words *consular work, emigration, Cuba-USA*



Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International, que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que el trabajo original se cite de la manera adecuada.

INTRODUCCIÓN

Del presente hacia el pasado

El 17 de diciembre del 2014 marcó el inicio de un nuevo capítulo en las relaciones entre Cuba y Estados Unidos, independientemente del retroceso decretado por la administración de Donald Trump. Adentrarse en la longeva historia que encierra a estas dos naciones nos lleva a un sinnúmero de aspectos, que de ella se derivan y en qué grado definen el accionar de una sobre la otra en la construcción de su historia presente. La dimensión política de la nación con su emigración supera los límites de su posible conceptualización y a la vez alerta sobre la necesidad de su estudio en más de una arista, más teniendo en cuenta los posibles escenarios a suceder entre un país y su emigración, especialmente la radicada en Estados Unidos, de por sí la más numerosa y con los mayores niveles de concentración. El análisis de su pasado nos permitirá prever en cierta medida el futuro. Tal como expresara el historiador marxista británico, Eric Hobsbawm: “[...] el proceso de previsión del futuro debe basarse necesariamente en el conocimiento de su pasado” (Hobsbawm, 2004: 14). Para marcar un camino distinto y ajeno a los impactos de la historiografía política tradicional.

DESARROLLO

Los orígenes de la relación entre los dos países rebasan su historia como naciones y a la vez la movilidad entre ambos se ha convertido en un canal de comunicación entre sus respectivos pueblos. El estudio de los cubanos en Estados Unidos es un tema donde se han dado cita la academia cubana y la estadounidense, siendo centrales las investigaciones sobre sus causas, asentamiento, influencias culturales, participación política y características generacionales, por solo citar ejemplos. Sin embargo, la relación consular entre ambas naciones continúa siendo una temática pendiente.

El presente trabajo analiza la bibliografía consultada hasta el momento sobre la presencia consular cubana en Estados Unidos durante el periodo neocolonial.

La temática es una investigación en curso, donde sus primeros avances fueron expuestos en la Revista Digital del Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI) de la Universidad de la Habana, *Mundi Migratios* en el 2015, por el autor acompañado en coautoría por el licenciado

Dacheri Ernesto López Valdivia. “Breves apuntes sobre la presencia consular cubana en los Estados Unidos en la primera mitad del siglo xx.” Concentran su atención los documentos oficiales que avalan dichos intercambios, luego de una búsqueda en los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba y la Biblioteca Histórica de la Oficina del Historiador de la Ciudad. El estudio de estos materiales brinda la posibilidad de apreciar, analizar y compartir de primera mano las impresiones reflejadas por los actores de estas relaciones, permitiendo un contacto directo con las realidades que matizaron la presencia consular cubana en ese país.

En este sentido ha sido imprescindible tomar como punto de partida el trabajo realizado por las diplomáticas e investigadoras cubanas, la doctora Denia Bada González y la licenciada María Silvia Fernández, en su breve estudio titulado: *La historia de los consulados cubanos en Estados Unidos (1902-1961). Breve aproximación*, quienes comentan sobre la expansión de las oficinas consulares a comienzos del siglo xx, destacando los intereses comerciales. Resultaron a su vez de obligatoria consulta los siguientes estudios: *La emigración cubana en Estados Unidos: estructuras directivas y corrientes de pensamiento. 1895-1898* del doctor Yoel Cordoví, *Al Cruzar las Fronteras* del doctor Antonio Aja, *From Welcomed exiles to illegal immigrants. Cuban migration to the U.S., 1959-1995* del investigador Felix Massud Piloto, *The Legacy of Exile. Cubans in the United States* de Guillermo Grenier y Lisandro Pérez, *El fenómeno migratorio cubano* del doctor Jesús Arboleya y *Cuba y Cayo Hueso. Una historia compartida* donde se dan cita autores ya mencionados en conjunto con los investigadores Enrique Sosa, Mirian Rodríguez y Francisca López Civeira. Destacan a su vez, para la reconstrucción histórica de una realidad pretérita a abordar, los discursos, documentos, valoraciones de personalidades de la época que matizaron la política exterior cubana y tuvieron su expresión en la producción histórica elaborada en la naciente república neocolonial.

Síntesis sobre los orígenes del Derecho Consular

El ejercicio de la labor consular tiene sus orígenes en la antigüedad, caracterizada desde sus inicios por la protección de los intereses de los comerciantes y los ciudadanos. Su importancia es consolidada en la fase mercantil del capitalismo y desborda los límites del mundo conocido al incorporar las costas

del Atlántico con el descubrimiento de América. La modernidad incorpora cambios a la función consular al convertir a los cónsules en representantes de los Estados con funciones diplomáticas, privilegios e inmunidades (Almodóvar, 2000). En cuanto al cuerpo orgánico de la labor consular, Peraza refiere que:

“Las relaciones consulares son reguladas por una rama específica del Derecho, que denominamos Derecho Consular [...]” (Peraza, 1998: 19).

El Derecho Consulares el conjunto de principios, normas y costumbres que definen el accionar de los funcionarios consulares, su estatus como representantes de los Estados y las funciones de las consulares. Este se nutre del ordenamiento jurídico del país que envía y del que recibe, así como de la costumbre y los tratados concertados entre los Estados, el derecho internacional público y el derecho internacional privado.

Por su parte, el cónsul es un funcionario público designado por un Estado ante otro (Peraza, 1998), cuya función es de representarlo y garantizar los intereses, tantos del Estado que lo envió como de sus ciudadanos en ese país. También tributa a las relaciones económicas, políticas y culturales. Las relaciones consulares son las que se establecen entre los Estados con un marcado carácter en las relaciones económico comerciales y la representación de los intereses de sus connacionales. Por lo que la labor consular se encuentra marcada por el relacionamiento de las dimensiones: política-jurídica y cultural-económica.

Cuba con Estados Unidos de América

En cuanto a las relaciones entre Cuba y Estados Unidos de América consideramos pertinente citar al politólogo y ex diplomático cubano Carlos Alzugaray cuando se refiere a las relaciones de Cuba con Estados Unidos:

“Pocos pueblos en el mundo han sufrido una intromisión tan pertinaz, penetrante y perniciosa en sus asuntos internos como la que tuvieron que soportar los cubanos entre 1898 y 1958. Durante esos sesenta años, el Gobierno de Estados Unidos ejerció sobre Cuba, y sobre todo su entramado social, un tutelaje de tal naturaleza que no había proceso o resultado, ya fuera político o económico, que escapara a su contumaz escrutinio

y detestable injerencia. En ese periodo, salvo por el breve lapso en que el Gobierno de los Cien Días rigió los destinos de la nación, entre finales de 1933 y principios de 1934, Washington logró establecer y consolidar una serie de medidas intervencionistas que le permitieron dominar el país y proteger sus intereses hegemónicos de cualquier amenaza proveniente de los movimientos populares” (Alzugaray, 2000: 3).

No obstante, desde la mirada consular se ofrece una perspectiva poco tratada de los intercambios entre los dos países. El migrante como sujeto y objeto de la diplomacia, como centro de las relaciones, pero desde el enfoque de los funcionarios cubanos, su interacción con las autoridades norteamericanas y la legislación migratoria vigente en el país receptor.

Son varios los estudios que dan fe de la presencia de personas provenientes de la Isla de Cuba que establecieron su residencia en Nueva York, Nueva Jersey, Cayo Hueso y Tampa desde 1820. Masud (1996) nos relata sobre la presencia cubana en la Florida, la cual data de 1830 cuando manufactureros cubanos tratando de evitar las altas tarifas estadounidenses, relocalizaron sus operaciones en Key West. Para esos años, la ciudad proveía una posición ideal para la producción de tabaco, desde ahí suministraba un fácil acceso a la región occidental cubana y a los centros comerciales de la Habana. Key West se convirtió en una comunidad significativa en 1869 cuando Vicente Martínez Ybor, un español manufacturero del tabaco se trasladó desde La Habana.

Los escenarios que generaron la guerra, la consecuente represión española y sus efectos en la comercialización del tabaco, así como el accionar de las redes familiares motivaron en no poca medida la salida de trabajadores tabacaleros hacia la ciudad de Key West. Para 1870 la población cubana tuvo un crecimiento llegando 1100 personas y para 1873 los cubanos en Key West eran la mayoría de la población (Masud, 1996: 8).

Por otro lado, el compendio de las *Estadísticas Históricas de Estados Unidos. De los Tiempos Coloniales hasta 1970*, elaborado por el Buró del Censo de Estados Unidos de América, en el capítulo C: “Migración Internacional y Naturalización”, epígrafe c 110-114, Inmigración de América, refiere que para 1820-1860 no hubo clasificación de las Indias Occidentales o Islas del Caribe por país,

donde se incluía a Cuba. El mismo informe refiere que para 1861-1898 hubo algún registro de personas provenientes de Cuba, concretamente en el periodo comprendido entre 1869 y 1898. La Mayor de las Antillas y sus gestas independentistas implicaron una mayor presencia, así como una variación a tener en cuenta por los registros de inmigración. Sin embargo, de 1899-1924 no hubo clasificación por países de las Indias Occidentales, por lo que la inmigración cubana comenzó a registrarse separadamente a partir de 1925. No obstante, es posible encontrar datos estadísticos sobre personas de origen cubano en los reportes de la Comisión de Inmigración al Senado de Estados Unidos de 1910, el cual comprende los años 1890 a 1910, y el Reporte Anual del Servicio de Inmigración y Naturalización de 1961 y en los trabajos realizados por académicos estadounidenses quienes al disponer de varias fuentes les ha permitido aportar datos estadísticos al respecto, tales son los casos de Lisandro Pérez, Gerald Poyo, James y Judith Olson.

La presencia de Estados Unidos de América en el hemisferio, su influencia y el tipo de relación a desarrollar fue un tema constante en los debates de las distintas fuerzas políticas de la futura nación cubana. Cada una con sus matices, expresiones lógicas de su entorno, con límites no muy bien definidos, y no como a veces se intenta dividir de manera esquemática, entre autonomistas, independentistas y anexionistas. Todo esto se expresaría en la construcción de la unidad en la emigración por una Cuba Libre.

El siglo XIX se caracterizó por la construcción de lazos de diversa índole entre Estados Unidos de América y la Cuba colonial. El primero, en total coherencia con la conocida metáfora de la *Fruta de Madura* se concentró en consolidar su dominio económico sobre la Mayor de las Antillas, potenciado por la modernización y crecimiento económico que transitaba, siendo a su vez un polo de atracción para no pocos cubanos, apoyados en redes familiares, en busca de mejoras económicas, establecimiento de negocios y de protección para aquellos cuyas ideas políticas eran contrarias al régimen colonial español.

Desde los inicios de la Guerra de los Diez Años en Cuba, el reconocimiento del Estado en construcción y de la beligerancia, fue una preocupación constante de sus principales líderes. Este objetivo queda recogido en el artículo 19 de la primera Constitución de la República en Armas en 1869, entre las facultades del Presidente:

“Designará los embajadores, ministros plenipotenciarios y cónsules de la República en los países extranjeros” (Pichardo, 1984: 379). De ahí la creación de estructuras en el exterior que respondieran al gobierno de la República en Armas donde los emigrados eran una fuerza clave en la recaudación de fondos, en el traslado de expediciones, en la construcción de espacios de debates para la inserción y comunicación con personalidades políticas, la divulgación de la causa independentista cubana y contrarrestar la propaganda proespañola. “José Morales Lemus se convierte en el primer cubano que recibe las credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante el Gobierno de Estados Unidos” (Márquez, 1909).

Los desastrosos de la Guerra de Los Diez Años tuvieron su reflejo en los emigrados cubanos, los que fueron corregidos por José Martí con la creación del Partido Revolucionario Cubano en 1892. Todos los sectores de la población de origen cubano radicados en la nación estadounidense interesados en la consumación de una Cuba Libre encontraron su espacio en los clubes del Partido Revolucionario Cubano.

Los orígenes de la diplomacia cubana y su trabajo con la emigración se encuentran en esta etapa y con posterioridad en la Delegación Plenipotenciaria, donde se conjugan los asentamientos de origen cubano, el liderazgo y la producción manufacturera del tabaco. La expansión del ferrocarril en el sur de Estados Unidos, unida a la industria del tabaco se convierte en elementos fundacionales de varias localidades del Estado de La Florida como Tampa, Cayo Hueso y Jacksonville. El sueño de una Cuba Libre define buena parte de su activismo político y a su vez fue reflejo del enfrentamiento socioclasista de la Cuba Colonial. Nuestro tercer descubridor, Don Fernando Ortíz, en su magna obra *Contrapunteo Cubano del Tabaco y el Azúcar*, expresó:

“[...] El Tabaco y el azúcar son los personajes más importantes de la historia de Cuba [...]. Y las sorprendentes diferencias entre ambas producciones se reflejan en la historia del pueblo cubano desde su misma formación étnica hasta su contextura social, pericias políticas y sus relaciones internacionales” (Ortíz, 2002: 57). Destacando el lector de tabaquería: “[...] Por medio de la lectura en alta voz el taller de la tabaquería ha tenido su órgano de propaganda interna [...]” (Ortíz, 2002:

104). Sustentado en la existencia de una amplia y diversa prensa de origen cubano, donde el independentismo tenía fuerte presencia.

La Asamblea Constituyente de Jimaguayú (1895), nombraría a Tomás Estrada Palma como Agente Diplomático en el Exterior, quien a su vez era Delegado del Partido Revolucionario Cubano y a Gonzalo de Quesada como Encargado de Negocios en Washington. “Las facultades otorgadas a Estrada Palma fueron amplias en tanto representante de la República en Armas, el cual por medio de delegados ante los pueblos, gobiernos y naciones con los cuales se considerará conveniente establecer relaciones de amistad y cooperación” (Cordoví, 2012: 12).

La República en Armas contaba con representantes en Francia, Inglaterra, Perú, Bolivia, Colombia, Guatemala, Nicaragua y Honduras, Brasil, Uruguay, Argentina, México, Costa Rica, Salvador, Santo Domingo, Haití y Jamaica, en estos países tenían los representantes cubanos rango de agentes. En el caso de Estados Unidos contaban con subagentes, quienes dependían del Delegado Plenipotenciario con sede en Nueva York. (Cordoví, 2012: 17). Estaban representados en Cayo Hueso: José Dolores Poyo, en Tampa: Fernando Figueredo,¹ en Jacksonville: José Alejandro Huau, y en Filadelfia: Juan Guiteras. Ya a finales de 1897 la República en Armas contaba con un agente en Nueva Orleans, que respondía al nombre de Nelson Polhamus.

De los 19 representantes que se instauraron, cinco se encontraban en Estados Unidos. Obviamente la cantidad de cubanos que se establecieron en este país impulsó a este resultado. Datos aportados por la Comisión de Inmigración al Senado de Estados Unidos de 1910, nos revela que entre 1899 y 1910 fueron admitidos 44 211 inmigrantes cubanos en Estados Unidos. De ellos 1767 catalogados como profesionales, 15097 mano de obra calificada, 5632 comprendidos en otras ocupaciones, y sin ocupación entre mujeres y niños un total de 21 715. Por su parte, los datos aportados por el Anuario de Estadísticas de Inmigración del Departamento de Seguridad Interna para 1860, 3 420 cubanos obtuvieron permiso de residentes permanentes

en Estados Unidos. Cifra que asciende a 8 705 en la siguiente década. Posteriormente, entre 1880 y 1889, 20 134 cubanos obtuvieron permiso de residente y 23 669 lo hicieron entre 1890 y 1899. Estos números recogen solo los que tenían permiso para residir, no obstante, muestra el incremento de la presencia cubana en esos años.

La tan añorada independencia fue oscurecida por “la solidaria” intervención estadounidense en la guerra hispano-cubana. Se conjugaban dos guerras en un mismo escenario: una conflagración anticolonial y otra entre dos imperios. El naciente de Estados Unidos de América ante el decadente imperio español. El Tratado de París de 1898 selló esta realidad, dando paso a la primera ocupación del territorio cubano por Estados Unidos de América, que culminaría en 1902 con la instauración de la ansiada República. Una república con una soberanía limitada, cautiva, como expresara el investigador Oscar Zanetti, de la “reciprocidad comercial” con la nación estadounidense.

La Cuba Neocolonial y su labor consular en Estados Unidos de América

Si bien al triunfo de la Revolución Cubana en enero de 1959 se cumplían 139 años de la presencia de grupos de cubanos asentados en tierras foráneas, con particular significación en el caso de Estados Unidos (Aja, 2014: 95), es a partir de 1902 que oficialmente podemos referirnos a la ciudadanía cubana como concepto jurídico, pues el 15 de diciembre del mismo año es cuando se publica el Decreto 183, sobre expedición de certificados de nacionalidad. Desde 1902 el gobierno cubano había establecido relaciones diplomáticas y consulares con Estados Unidos, pero no es hasta el 14 de febrero de 1903 que se aprueba la Ley Orgánica del Servicio Diplomático y Consular y la ley sobre aranceles consulares de igual fecha. En esta ley se definen las categorías de los funcionarios diplomáticos y se declara su subordinación al poder ejecutivo, el que descansa en la figura del Presidente de la República, quien somete al Senado su aprobación.

El 20 de mayo de 1902 el Senado norteamericano ratifica el nombramiento de Herbert G. Squiers como ministro plenipotenciario y enviado extraordinario en Cuba y poco después Cuba responde con la creación de la legación en Washington y nombrando en igual forma a Gonzalo de Quesada y Aróstegui

¹ José Dolores Poyo y Fernando Figueredo Socarrás, entre las múltiples funciones que desempeñaron en Estados Unidos, estuvo la de lectores de tabaquería. Fernando Figueredo, veterano de la Guerra Grande, llegó a ser el primer Alcalde de West Tampa y autor de la reconocida obra: *La Revolución de Yara*.

(Báez, 1975: 9). De ahí que la nueva República de *Generales y Doctores* tal como la calificara el novelista Carlos Loveira, podría añadirse lo expresado por Louis A. Pérez Jr.:

“[...] Prácticamente, todos los que con posterioridad tendrían importancia e influencia; muchos hombres y mujeres que contribuyeron a darle significado a la nacionalidad cubana durante la república, tenían experiencia directa, de primera mano, de su vida en Estados Unidos” (Pérez, 2006: 3).

El 20 de mayo de 1902 Estrada Palma escribió a su homólogo estadounidense Teodoro Roosevelt:

“El gobierno de Cuba acaba de ser traspasado, y yo como, como el Primer Magistrado de la República, interpretando fielmente lo sentimientos de todo el pueblo de Cuba, tengo el honor de enviar a Usted y al pueblo americano el testimonio de nuestra profunda gratitud y las seguridades de una perdurable amistad, y nuestro votos y ruegos al Todopoderoso por el bienestar y prosperidad de Estados Unidos” (Archivo Central MINREX, Relaciones Consulares Cuba-Estados Unidos)

Uno de los efectos directos del reconocimiento mutuo entre los Estados es el establecimiento de las relaciones diplomáticas y consulares.

El 16 de junio de 1903 se firma entre ambos estados la Convención Postal entre Cuba y Estados Unidos. El 17 de noviembre de 1903 el Presidente de Estados Unidos proclama que otorgaría a los ciudadanos cubanos los beneficios de la Ley de Propiedad Intelectual vigente para los ciudadanos de Estados Unidos. El 8 de abril de 1904 se firma el Tratado de Extradición entre Cuba y Estados Unidos aprobado el 5 de septiembre del propio año. Estas acciones en materia de Derecho Internacional intentaban mostrar una relación fluida y de respeto entre ambos Estados, lo que no se correspondía con la realidad.

La ubicación de las oficinas consulares cubanas en Estados Unidos estaba en correspondencia con las comunidades de tradicional activismo político tales como Cayo Hueso, Tampa y Nueva York (Cordoví, 2012) y en otras donde si bien no existía una fuerte presencia cubana si se habían desarrollado trabajos previos en pos de la independencia en el recién finalizado siglo XIX.

La Cuba republicana era mirada por Estados Unidos como una aliada en el hemisferio y pivote de

su expansión hacia América Latina. Esta alianza no estuvo exenta de contradicciones. Uno de sus puntos de fricción fue el tratamiento migratorio por parte de las autoridades de inmigración estadounidense a los ciudadanos de la Mayor de las Antillas en los primeros años del siglo XX.

A finales del siglo XIX Estados Unidos habían dejado atrás su política de puertas abiertas y se iniciaba una era de restricciones federales entorno a la inmigración. Los cambios en la política migratoria estadounidense han tenido gran impacto en el control de los flujos migratorios, así como en la procedencia de los inmigrantes en diversas etapas de la historia de esta nación (Myers, 2004). Estos han estado determinados por las condicionantes socioeconómicas y política de Estados Unidos e intereses en materia de política exterior. Para esta etapa cambia la composición de la inmigración, la cual transitó de los provenientes de Occidente y el Norte de Europa a los del Sur y Este europeo. Por su parte, la inmigración mexicana y cubana comienzan a destacarse al ser una de las más nutridas de América Latina (Arbolea, 2013). Sobre el fin de la “inmigración abierta” en la nación estadounidense existe un consenso por los académicos, quienes la ubican en 1875 cuando la Corte Suprema la declara una responsabilidad federal.

Con el acta de inmigración de 1891 (*Immigration Act*), el gobierno federal asume directamente el control, la inspección y el rechazo de inmigrantes. Esta amplía las categorías de exclusión, las mismas contemplan a personas que:

- Hayan cometido crímenes, entre ellos la poligamia.
- Representen una carga pública.
- Padezcan de enfermedades infecciosas.

De acuerdo al Acta de Inmigración, se establece un Buró de Inmigración, bajo la supervisión del Departamento del Tesoro apoyados por inspectores de Inmigración estacionados en los puertos de entrada. El fortalecimiento de una estructura burocrática² para el control migratorio no estuvo exento

² En 1903 anarquistas, epilépticos, polígamos y mendigos son declarados inadmisibles. La Agencia de Inmigración se transfiere al Departamento de Comercio y Trabajo (Department of Commerce and Labor). Para 1906 se establece el conocimiento del idioma inglés como requerimiento para adquirir la naturalización. En ese mismo año, la Agencia de Inmigración se convierte en la Agencia de Inmigración y Naturalización (Bureau of immigration and Naturalization). Ambas se dividen en 1913 y se reúnen en

de maltratos al inmigrante por parte de las autoridades públicas.

Expresión de estas irregularidades existentes, las encontramos referidas en más de una correspondencia consular cubana. Las mismas centradas en el trato hacia los cubanos al arribar a ese país y la labor realizada por los funcionarios del consulado cubano en Cayo Hueso, en defensa de sus connacionales. Por esto citamos el cable 5820 enviado desde Cayo Hueso al secretario de Estado y Justicia cubano el cual grafica en su texto la realidad que enfrentan los cubanos en su entrada a Estados Unidos de América:

“[...]Tengo el honor de poner en su conocimiento lo que aquí acontece con los cubanos que desde esa isla vienen a este puerto o al vecino de Tampa; los que se dirigen a ambos puertos son examinados por el inspector de inmigración de este.-Las leyes de ese Departamento se aplican estrictamente sin consideración de ningún género y los que faltan a ella y son detenidos bien para su devolución a Cuba o para que los reconozca el facultativo director del Hospital de Marina, con el objeto de evitar que penetren en Estados Unidos individuos que padezcan enfermedades infecciosas y especialmente los que se encuentran tuberculosos; o para en el entrante día someterlos a un examen más prolijo en presencia de la Junta de Inmigración (Immigration Board) se entregan por el Inspector al agente de la “Peninsular and Occidental Steam ship Company” quien no tiene otro lugar donde alojarlos que enviarlos al Vivac Municipal (City Jail), donde los encierran en una especie de bartolinas llamadas jaulas (Cages), lugar infecto donde se encierran a los borrachos y a la hez de la sociedad.-Allí se les confinan como si fuesen presuntos criminales.—Para evitar que esto suceda, hace más de un año que el Señor Canciller³ y yo, vamos todas las noches que vie-

nen vapores desde Cuba al muelle, no importa la hora que estos lleguen a hacernos cargo de esos detenidos, bajo nuestra responsabilidad, a fin de que no sean conducidos a la citada prisión.- Esto, además de las molestias que causa y de los gastos que irroga, porque muchos de ellos no traen recursos de ningún género, es en extremo comprometido, porque el día menos pensado uno de esos detenidos, ayudado por algún amigo que aquí encuentre, se puede fugar para New York o Filadelfia en los vapores directos que a esos puertos conducen pasajeros y nos vamos a ver envueltos en un compromiso grave [...]”

A continuación, en el mismo texto el cónsul cubano apela a la importancia e impacto de los cubanos en la vida económica de ese enclave:

[...] En vista de lo manifestado [...]¿Podría nuestra legación en Washington, influir con el Departamento de Comercio y Trabajo (Department of Commerce and Labor) de quien depende el servicio de inmigración y tratar de obtener para los cubanos tabaqueros, que son los que en mayor número se dirigen a este puerto y el de Tampa que las leyes de inmigración se observase con ellos con alguna atenuación y lenidad; en consideración a que los tabaqueros cubanos con su laboriosidad y gracias a la industria del tabaco que de Cuba trajeron, se les debe el grado de prosperidad y progreso en que se encuentran las citadas localidades que con su labor han fomentado y enriquecido? [...] Mi objeto al tratar este asunto lo mismo que mi deseo es el encontrar algún remedio a este, cuyos resultados sufren nuestras clases más menesterosas y de destruir si es posible, un sistema que resulta vejaminoso e injusto, para el que lo sufre y desagradable para el que lo contempla”

El cónsul cubano en Cayo Hueso, el señor Carrasco luego del estudio de la dinámica de movilidad de los cubanos en su jurisdicción consular (competencia de un consulado).

A modo de análisis, la correspondencia muestra como el funcionario consular acude a las acciones por la vía diplomática para influir en la política migratoria aplicada por Estados Unidos a los migrantes cubanos en defensa de sus derechos como ciuda-

1933 bajo el Departamento de Trabajo como el Servicio de Inmigración y Naturalización (Immigration and Naturalization Service). Para una mayor información sobre la evolución de la legislación migratoria estadounidense, léase: Chomsky, A. (2012). *¡Nos QUITAN nuestros empleos! Y Veinte Mitos más sobre la inmigración*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales y Myers, E. (2004). *International Immigration Policy: A theoretical and comparative Analysis*. New York: Palgrave Macmillan y Dinnerstein, L. y Reimers, D. (1999). *Ethnic Americans*. New York: Columbia University Press.

³ Según nombramientos de esa época, el Canciller era un rango inferior al de Cónsul.

⁴ Mensaje enviado por el Cónsul Cubano en Cayo Hueso al Secretario de Estado con fecha 11 de octubre de 1904.

danos cubanos, apoyados en argumentos de índole económico. El uso del tabaco como letra de cambio, resaltando su importancia y el protagonismo de los cubanos en el florecimiento de varias localidades del Estado de la Florida. A su vez la sugerencia del funcionario consular se puede considerar como una de las primeras intenciones de influir en la gestión de la migración cubana hacia Estados Unidos y que esta tuviera un tratamiento preferencial por parte de Estados Unidos. Además, esa propuesta lleva en su seno argumentos que han sido utilizados en la elaboración de políticas migratorias. La variable económica a partir de la importancia de determinados asentamientos poblacionales, su evolución histórica, protagonismo y el consecuente desarrollo de una determinada actividad, los vínculos políticos expresados en las relaciones internacionales, así como la dimensión ética que subyace en todo el movimiento migratorio (Mármora, 2002), al enfatizar en los derechos del migrante, en este caso de los cubanos.

Los sucesos acaecidos con los cubanos al arribar a Estados Unidos generaron un seguimiento en cuanto su evolución por parte del consulado e informar al gobierno cubano para posibles acciones de apoyo a sus connacionales. De ahí que el funcionario consular cubano, el 18 de noviembre de 1904, dirija un mensaje al señor Secretario de Estado cubano, titulado: *Inmigrantes Cubanos en Key West*:

“Tengo honor de acusar recibo de mi atenta nota no. 1759, del 10 de Nobre,⁵ con la cual me incluye una copia del despacho No. 111, de fecha 11 de octubre ppdo., de Sr. Cónsul en Key West, dando cuenta de las condiciones en que son recibidos en aquel puerto los inmigrantes cubanos y me recomienda compruebe si la Ley de Inmigración de esta República⁶ establece o autoriza el trato vejaminoso a que ellos se encuentran expuestos y en caso afirmativo que practique las gestiones necesarias a fin de obtener una resolución favorable [...]”

“En cuanto al lugar en que son alojados los inmigrantes, traté de protestar de sus condiciones higiénicas, contestándome que el Comisionado General Sargent se propone hacer una gira a los Estados del Sur y, especialmente, a la Florida para investigar ciertos casos que se han presentado sobre este mismo asunto.”

⁵ Noviembre. La transcripción del mensaje se realizó copia fiel.

⁶ Se refiere a Estados Unidos de América.

“Se ha propuesto, además, por el Sr. Comisionado General de Inmigración a fin de evitar las molestias que sufren los inmigrantes, que los vapores que vienen de la Habana para Key West y Tampa lleven un inspector de Inmigración a bordo [...]” (Archivo MINREX, Relaciones Consulares Cuba-Estados Unidos).

Por su parte, las autoridades estadounidenses respondieron al reclamo mediante una sucinta respuesta, a través del Comisionado General del Departamento de Comercio y Trabajo, Buró de Inmigración, dirigida a Gonzalo de Quesada, máxima figura de la Legación cubana en Washington, el 18 de noviembre de 1904:

“Tengo el honor de tomar nota de su carta el 17 del presente, No. 492. En relación a las instalaciones de detención para extranjeros en Key West, Florida y tomaremos este asunto con el propósito que puedan hacer arreglos necesarios para los cuartos donde son detenidos los extranjeros en ese puerto para examen” (Archivo Central MINREX, Relaciones Consulares Cuba-Estados Unidos).

No obstante, las gestiones y reclamos de las autoridades cubanas continuaron, logrando una respuesta salomónica por parte de las autoridades estadounidenses, el 5 de diciembre de 1904:

Departamento de Comercio y Trabajo.

Negociado de Inmigración

Honorable Gonzalo de Quesada.

Ministro de Cuba.

Legación de Cuba.

Washington D.C.

Señor:

Refiriéndome de nuevo a su carta el 17 último, sobre la detención de extranjeros en Key West, tengo el honor de manifestar a usted que se ha recibido un informe del Inspector Encargado en aquel puerto, que expresa que la P&O.S.S Company ha hecho arreglos con la Sra. H.M. Davis, quien tiene una casa de huéspedes respetable en Cayo Hueso para que se haga cargo de todos los extranjeros detenidos que lleguen procedentes de Cuba. El inspector Otto declara que el cónsul de Cuba en Cayo Hueso ha encontrado perfectamente satisfactorios los arreglos a que se refiere.

Se espera sinceramente que no habrá más motivo de reparo en este asunto.

Respetuosamente P.O. Sargent.

Sin embargo, durante ese año son varios los reportes y reclamos transmitidos por los cónsules cubanos sobre los maltratos a ciudadanos en otras localidades de Estados Unidos por parte de las autoridades de inmigración, incluida la devolución inmediata de los mismos a la Isla:

“El cónsul cubano Leopoldo Dolz (1904) en Mobile, Alabama, nos informa sobre tres cubanos y sus respectivas parejas, quienes al carecer de documentos e independientemente de la asistencia, defensa y protesta del funcionario consular fueron devueltos a Cuba en menos de 7 horas en mismo vapor (*Mosila*) en que vinieron” (Archivo Central MINREX, Relaciones Consulares Cuba-Estados Unidos Cuba).

Se debe señalar que las relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos de América se desarrollaron a nivel de legación, dirigidas por un funcionario con el rango de Ministro Plenipotenciario. Esto se mantuvo, hasta 1923 cuando fue designado por el entonces presidente de Cuba Dr. Alfredo Zayas, Cosme de la Torriente, figura de por sí polémica por aquella etapa, embajador en Estados Unidos. A su vez, el 5 de marzo de 1923 presentó sus cartas credenciales, el tristemente recordado por su injerencia previo, Enoch Crowder. Esta constituye una etapa a evaluar, desde los factores que permitieron el establecimiento de las embajadas, las personalidades involucradas y sus intereses (Tabla 1)

Tabla 1. Relación de Ministros Plenipotenciarios en Estados Unidos hasta 1923

Ministro	Fecha
Gonzalo de Quesada	1902
Carlos García Vélez	1909
Francisco Carrera Jústiz	1910
Antonio Martín Rivero	1911
Pablo Desvernine	1913
Carlos Manuel de Céspedes	1914
Dr. Arturo Padró (Encargado de Negocios)	1922

Fuente: Secretaría de Estado (1940). *Anuario Diplomático y Consular de la República de Cuba*. La Habana: Cultural. S.A.

La crisis económica mundial, los crecientes lazos de dependencia a Estados Unidos, las crisis polí-

ticas por las cuales atravesó la República en sus cimientos, además de sus consecuencias sociales, convierten a Cuba en un país emisor de migrantes para la década de los años treinta del siglo XIX. Esto se expresó en el crecimiento de los asentamientos tradicionales de cubanos en ciudades como Nueva York, Tampa y Miami, siendo este último refugio de las distintas fuerzas políticas en pugna en la Mayor de las Antillas. Los adversarios políticos del dictador Gerardo Machado Morales buscaron refugio en el sur de La Florida; después a los machadistas derrotados los siguieron los enemigos del gobierno de Ramón Grau San Martín y a continuación los propios revolucionarios desplazados por el primer golpe de Estado de Fulgencio Batista, y así, sucesivamente, políticos cubanos en dificultades buscaron abrigo en esa ciudad (Buajasán y Méndez, 2003: 19).

Varias fueron las actividades realizadas por los cónsules cubanos con sus connacionales, entre ellas estuvieron la entrega de *La Medalla de la Emigración* a quienes laboraron por la independencia. La misma fue creada por el decreto presidencial No. 918 de 1913, donde en esta distinción aparece por primera vez la imagen de José Martí (Pérez, 2006). También estuvo la asistencia brindada a los menesterosos y personas de origen cubano que se encaminaban a la indigencia⁷, tanto en Jacksonville como en Filadelfia, entre otras localidades, así como tiempo después, el alistamiento de ciudadanos cubanos, durante la Segunda Guerra Mundial, los que participaron en el conflicto bélico integrando el ejército de Estados Unidos. Según Aja (2006) en 1944 se estimaba que existían entre 1000 y 1200 cubanos que sirvieron en las fuerzas armadas estadounidenses.

Por otra parte, el cuerpo diplomático y consular cubano, a lo largo de su historia, fue reflejo de la complejidad socioeconómica y política de la Cuba Neocolonial. Las disonancias sociopolíticas estuvieron presentes marcando su accionar, donde la “Virtud Doméstica” dejaba su huella en las primeras tres décadas del siglo XX.

El reconocido historiador, Jorge Renato Ibarra Guitarr, en su premiada obra *Cosme de la Torriente, los Albores de una época en Cuba*, explica: “[...]”

⁷ Parte fechado en febrero de 1904 por el Cónsul cubano en Filadelfia informa sobre la delicada situación económica del menor Enrique Luis, natural de Matanzas, quien al no pagar el hospedaje se encuentra en delicada situación económica, quien recibió la asistencia del consulado cubano y plantea su devolución a Cuba donde vive su madre.

sirvió de plataforma ideológica para quienes aceptaban la subordinación a los Estados Unidos y al propio tiempo abogaban por la estabilidad política [...]” (Ibarra, 2017), en aras de proteger la independencia, la cual en la práctica era amenazada constantemente por el articulado de la Enmienda Platt y refrendado en el Tratado Permanente.

No pocas fueron las personalidades de la política nacional y la cultura que tuvieron presencia en el cuerpo diplomático y consular. De manera somera destacan quienes transitaron de embajadores a Secretarios de Estado y, por muy breve tiempo, presidentes de la República, tales son los casos de Carlos Manuel de Céspedes y Quesada y Manuel Márquez Sterling. Este último, quien describe los inicios de la labor diplomática de la Cuba Armas con su obra *La Diplomacia en nuestra Historia*. Por su parte, el escritor José Antonio Ramos –considerado por la crítica especializada como miembro de la Primera Generación de Escritores Republicanos–, quien posteriormente fuera crítico del gobierno de Gerardo Machado, autor del *Manual del Perfecto Fulanista*, integró el cuerpo consular cubano teniendo presencia en Filadelfia por casi 10 años (1922-1932), estancia que le permitió escribir tres novelas: *Coabay* (1926), *Las Impurezas de la realidad* (1929) y *Caniquí* terminada en 1932 (Romero, 2015).

En el ámbito económico

La lectura y análisis de la documentación revisada hasta el momento permite afirmar que las relaciones económicas también fueron objeto de especial atención de las oficinas consulares, destacando las recaudaciones obtenidas por concepto de labores notariales; control y supervisión de los fletes enviados a Cuba, sobre todos de los que se encontraban enclavadas en zonas portuarias. Destaca la *Circular Comercial No. 24 del Departamento de Estado del 26 de diciembre de 1904*. La misma informa a los cónsules de velar por el cumplimiento del Tratado de Reciprocidad Comercial y la protección de los intereses de ambas naciones.

En los partes enviados a la Cancillería cubana se aprecia que los consulados cumplían diversas funciones, entre las que se encontraba la evaluación de las condiciones de los Estados de su jurisdicción consular para nuevos espacios comerciales. Los estudios realizados por los consulados de Key West

en 1937⁸ y de Jacksonville⁹ en 1950, son muestra de ello. En este sentido debemos señalar que existe un informe dirigido al Ministerio de Estado cubano titulado *Compendio general industrial y características de Jacksonville*. En este el cónsul hace referencia a las características e importancia de esta ciudad por su ubicación geográfica para el comercio: “El puerto de Jacksonville es el mayor en el sur del Atlántico, la ciudad de Jacksonville, cuenta con más habitantes que ninguna otra ciudad en la Florida [...]” y continúa “Jacksonville es la principal ciudad industrial de la Florida [...]”¹⁰ (Archivo Central Minrex, Relaciones Consulares Cuba- Estados Unidos.) Según mensaje el puerto de esta ciudad estaba entre los 50 más grandes del mundo. Para esta época Jacksonville se encontraba entre las ciudades de mayor crecimiento poblacional a partir de su ascenso económico (Bullock III y Rozell, 2010).

La movilidad entre los dos países era muy fluida a finales de la década de los años cuarenta, favorecida por un acuerdo recíproco de no visado por 29 días. Esto permitió a los cubanos llegar a Estados Unidos en viaje ya sea de negocios o turismo sin necesidad de pasaporte. Sin embargo, ante las irregularidades que esto generó se restableció a partir de julio de 1950 el requisito de visa para los cubanos (Aja, 2006). No obstante, la movilidad alcanzada entre los dos territorios se caracterizó por su fluidez, especialmente para la alta y mediana burguesía cubana y trabajadores calificados. La misma no solo fue de personas, sino de bienes, servicios y se manifestó fuertemente en la Florida, donde la ciudad de Miami comienza a destacarse en una relación de imagen y semejanza con La Habana, y Cuba su principal mercado en la industria del turismo durante la temporada veraniega (Pérez, 2006).

Todo este rico escenario nos conduce a varias temáticas, cuestiones y la búsqueda de posibles

⁸ El informe se titula *Información General Relativa a la vida económica y comercial de Key West*. En este el cónsul cubano realiza una pormenorizada caracterización de la ciudad de Key West, su devenir histórico comercial. La importancia que tuvo el tabaco en el despegue económico de la localidad y los efectos que tuvieron la desaparición de este en la segunda

⁹ Uno de los consulados que se establecieron en la primera década del siglo XX (1908) y permaneció hasta 1960.

¹⁰ Mensaje enviado por el cónsul cubano en Jacksonville, donde hace una descripción detallada de la situación económica de la ciudad donde tiene jurisdicción. No obstante, alerta sobre los beneficios que representa la región a partir de los cambios en materia de transporte y la red a establecerse entre La Habana y Key West, Miami. Fechado el 7 de agosto de 1937.

respuestas por parte de la actividad consular de la etapa. Tal es el caso de la deportación y expulsión de cubanos en 1954 por fraudes de documentación migratoria, según el reporte Anual de Migración y Naturalización de 1954, del Servicio de Inmigración y Naturalización.¹¹

El primero de enero de 1959, Cuba contaba con 29 instituciones consulares en Estados Unidos, 10 consulados generales, 10 consulados y 9 agencias honorarias. Informes del gobierno norteamericano, en 1961, refieren la presencia de 50 000 cubanos en Estados Unidos a principios de 1959 (Arboleya, 2013: 21). Este pasado motiva a la reflexión y los desafíos a futuro si tenemos en cuenta la realidad más contemporánea donde radican dos millones de personas de origen cubano con una sección consular dentro de la renaciente embajada.

La presencia consular cubana en Estados Unidos de 1902 a 1959 fue intensa y diversa, apreciándose que estaba motivada por diversos factores entre ellos la presencia de cubanos, redes migratorias y los intereses comerciales de Cuba y Estados Unidos.

Se destaca la permanencia de los consulados generales, los cuales en su mayoría se establecieron a principios del siglo xx y continuaron hasta principios de la década de los años sesenta. El Estado de la Unión con mayor presencia de oficinas consulares fue la Florida con 8 (Tabla 2).

Tabla 2. Oficinas consulares en Estados Unidos

Estado	Apertura	Cierre
Tampa (Consulado General)	1902	1960
Miami (Consulado General)	1920	1961
Cayo Hueso (Consulado)	1903	1961
Jacksonville (Consulado)	1908	1960
Pensacola (Agencia Honoraria)	1904	1960
Fernandina (Agencia Honoraria)	1906	1913
Lauderdale (Agencia Honoraria)	1942	1949
West Palm Beach (Agencia Honoraria)	1956	1961

Fuente: Relación de Oficinas Consulares Cubanas en la Florida, a partir de los datos tributados por María Silvia Fernández y Denia Bada González: "La historia de los consulados cubanos en Estados Unidos (1902-1961). Breve aproximación". Disponible en: <http://www.aretodigital.net/consulados.htm>

¹¹ En este informe, en el acápite de Operaciones de Fraude de Visas y Pasaporte, informa sobre el éxito obtenido por los cubanos en ser admitidos en Estados Unidos utilizando certificaciones de nacimiento portorriqueñas fraudulentas, donde estuvieron involucrados funcionarios de dicho estado asociado. A su vez, revela del uso de barcos pesqueros cubanos para el tráfico de inmigrantes.

CONCLUSIONES

Esta investigación somete a debate la presencia consular cubana en Estados Unidos de América. La misma es objeto de la realidad que la condiciona, reflejo de la complejidad sociopolítica y económica de la Cuba Neocolonial. Desde sus propósitos, funcionalidad, ordenamiento jurídico, intereses socioeconómicos, políticos y culturales. Por otro lado, permite determinar cómo desde temprana fecha y a partir de las "estrechas relaciones" entre los gobiernos de Estados Unidos y Cuba, la intención de lograr un tratamiento preferencial a los cubanos una vez llegados a territorio estadounidense.

Por su parte, las realidades tratadas en este trabajo entorno a las labores desarrolladas por los cónsules, meritan la profundización de su estudio, en cuanto al alcance y su impacto en más de una arista. Personas cuyas funciones, si bien fueron el de defender los intereses económicos de Cuba y los derechos de sus connacionales, a la vez estuvieron subordinados a figuras de la dinámica política de la Cuba Republicana como Gonzalo de Quesada, Carlos Manuel de Céspedes y Quesada, Cosme de la Torriente, Manuel Márquez Sterling, Orestes Ferrara, entre otros.

Si bien la política exterior cubana estuvo marcada por la presencia estadounidense, esto a su vez no niega las acciones desarrolladas por los que integraron el cuerpo diplomático y consular cubano de la época en aras de lograr, a pesar de sus limitaciones, el mantenimiento de la independencia y soberanía nacional.

En síntesis, la arista consular abre un espacio de debate no solo sobre el conocimiento de una realidad pretérita, sino también a partir de los aportes que la misma tributa a un presente cada vez menos estático entre Cuba y Estados Unidos de América.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aja, A. (2006). Noventa años en la Historia compartida de Cuba y Cayo Hueso: 1869-1959. En: Sosa, E., Rodríguez, M., Aja, A. y López, F. *Cuba y Cayo Hueso. Una Historia Compartida*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, pp. 123-173.
- Aja, A. (2014). *Al cruzar las fronteras*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Almodóvar, T. (2000). *Derecho Diplomático y Consular*. Vol. 2. La Habana: Instituto de Relaciones Internacionales.
- Alzugaray, C. (2000). *Crónica de un fracaso imperial*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Arboleya, J. (2013). *Cuba y los cubanoamericanos, el fenómeno migratorio cubano*. La Habana: Editorial Casa de las Américas.

- Archivo Central MINREX. Relaciones Consulares Cuba-Estados Unidos 1902-1958.
- Báez, V. (1975). Gobiernos Republicanos. En: *La enciclopedia de Cuba*. (Tomo 13). Madrid: Playor, S.A., Santa Polonia.
- Buajásán, J y Méndez, J. (2003). *La República de Miami*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Bullock III, Ch. y Rozell Mark, J. (2010). *The New Politics of the Old South. An Introduction*. Maryland: Rowman & Littlefield Publishers, Inc.
- Cordoví, Y. (2012). *La emigración cubana en Estados Unidos: estructuras directivas y corrientes de pensamiento. 1895-1898*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.
- Department of Justice (1954). *Annual Report of the Immigration and Naturalization Service 1954*. Washington D.C.: Immigration & Naturalization Service.
- Dinnerstein, L. y Reimers, D. (1999). *Ethnic Americans*. New York: Columbia University Press.
- Fernández, M. y Bada, D. *La historia de los consulados cubanos en Estados Unidos (1902-1961). Breve aproximación*. Disponible en: <http://www.areitodigital.net/consulados.htm>
- Grenier, G. y Pérez, L. (2003). *The Legacy of Exile. Cubans in the United States*. Boston: Pearson Education.
- Hobsbawm, E. (2000). *Entrevista sobre el siglo XXI*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Ibarra, J.R. (2017). *Cosme de la Torriente, los albores de una época en Cuba*. La Habana: Ediciones Unión.
- Mármora, L. (2002). *Las políticas de migraciones internacionales*. Buenos Aires: Editorial Paidós SAICF.
- Márquez Sterling, M. (1909). *La Diplomacia en nuestra Historia*. Valencia: F. Sampere y Compañía, Editores.
- Masud, F. (1996). *From Welcomed exiles to illegal immigrants. Cuban migration to the U.S., 1959-1995*. Oxford: Rowman & Littlefield Publishers.
- Myers, E. (2004). *International Immigration Policy: A theoretical and comparative Analysis*. New York: Palgrave Macmillan
- Olson, J. y Olson J. (1995). *Cuban Americans, from trauma to triumph*. New York: Twayne Publishers, an imprint of Simon and Shuster Mcmillan.
- Peraza, J (1998). *Fundamentos de Derecho Consular*. La Habana: Instituto Superior de Relaciones Internacionales.
- Pérez Martínez, J. A. (2006). ¿Cómo surgió la primera pieza donde aparece la imagen de José Martí? En: *Revista del Banco Central de Cuba*, 9(2).
- Pérez, L. Jr. (2006). *Ser Cubano. Identidad, Nacionalidad y Cultura*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Pichardo, H. (1984). *Documentos para la Historia de Cuba*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Romero, C. (2015). *Órbita de José Antonio Ramos*. La Habana: Ediciones Unión.
- Secretaría de Estado (1940). *Anuario Diplomático y Consular de la República de Cuba*. La Habana, Cultural. S.A.
- U.S. Congress, Senate (1911). *Reports of the immigration Commission: Statistical Review of Immigration 1820-1910*. Washington, D.C.: US Government Printing Office.
- U.S. Department of Homeland Security (2013). *2012 Yearbook of Immigration Statistics*. Disponible en: https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/ois_yb_2012.pdf
- Zuaznábar, I. (1986). *La economía cubana en la década del 50*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

La cooperación médica cubana ¿Diplomacia Pública?

Cuban Medical Cooperation: Public Diplomacy?

M. Sc. Alina Altamirano Vichot

Máster en Relaciones Internacionales. Licenciada en Finanzas y Créditos. Profesora Auxiliar en el Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García. Diplomada en Administración Pública, e-mail: altamirano@isri.minrex.gob.cu

Recibido: 1 de marzo de 2019

Aprobado: 20 de marzo de 2019

RESUMEN *Se enuncia la evolución y estado actual de la cooperación médica cubana, a partir de sus nexos con la política exterior y los asuntos internos. Se establecen sus fundamentos en consonancia con el sistema de instituciones, normas, principios y valores que la sustentan. A saber, principios e intereses de política exterior, los valores que promueven lo que se ha consolidado como la Escuela Cubana de Medicina y la identidad nacional, entre otros factores. Se fundamenta cómo la cooperación médica cubana, de forma directa o subsidiaria, constituye un referente de diplomacia pública nacional e internacional.*

Palabras clave *cooperación médica, política exterior, sostenibilidad, fundamentos, diplomacia pública.*

ABSTRACT *The evolution and current state of Cuban medical cooperation is stated, based on its links with foreign policy and internal affairs. Its foundations are established in accordance with the system of institutions, norms, principles and values that sustain it. Namely, principles and interests of foreign policy, the values that promote what has been consolidated as the Cuban school of medicine, and national identity, among other factors. It is based on how Cuban medical cooperation, directly or subsidiarily, constitutes a reference point for national and international public diplomacy.*

Keywords *medical cooperation, foreign policy, sustainability, foundations, public diplomacy.*

INTRODUCCIÓN

[...] compartimos desafíos tan tremendos que solo unidos y cooperando podremos enfrentar con éxito.

MIGUEL DÍAZ-CANEL BERMÚDEZ
Jamaica, 5 de julio de 2018

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible plantean retos cada vez más complejos tanto en el manejo de los asuntos internos como en la política exterior de los Estados. En un mundo asimétrico e interconectado, la cooperación —y no el conflicto— se hace cada vez más necesaria. Ante el incumplimiento por parte de los países desarrollados del compromiso de aportar el 0,7 % del PIB para los países en vías de desarrollo, las administraciones públicas aprove-

chan cada vez más las oportunidades de la Cooperación Sur-Sur.

En la política exterior cubana confluyen sus principios, con un conjunto de instrumentos diplomáticos, económicos e ideológico-culturales; entre ellos emerge la cooperación en el ámbito de la salud. Surgida formalmente en 1963, ha devenido referente de solidaridad y humanismo a nivel internacional. Se concreta en un conjunto de servicios e instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, que integrados en el Sistema Nacional de Salud Pública, trascienden las fronteras nacionales. En última instancia, la cooperación en salud se sustenta en un sistema axiológico vinculado a la identidad cultural y en un conjunto de valores correlacionados con



Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International, que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que el trabajo original se cite de la manera adecuada.

el sistema político, económico y social que representan. También se sustenta en el orden jurídico internacional.

No existe consenso entre académicos y funcionarios en torno a la cooperación médica cubana¹ como instrumento de política exterior. Sin embargo, de forma directa o subsidiaria, sus resultados reportan beneficios en muchos órdenes de la política exterior y de los asuntos internos. Se logra una relación circular entre principios e intereses, en tanto uno de los intereses más recurrentes de la diplomacia cubana es el respeto a sus principios, entre ellos la solidaridad con los más vulnerables y el respeto a la soberanía y la autodeterminación. Esta relación circular y otros muchos beneficios políticos, económicos y sociales, apuntan a la consolidación de la cooperación médica cubana como un programa de diplomacia pública en el ámbito de la construcción de relaciones de mediano y largo plazo.

A partir del marco teórico asumido para la aplicación de la diplomacia pública a la práctica cubana, se entiende la diplomacia pública como el conjunto de procesos comunicacionales y funcionales que ocurren entre ciudadanos y organizaciones de la comunidad internacional que promueven información, entendimiento, significados compartidos y afectos, y de forma directa o indirecta influyen en los cambios de conductas que conducen a beneficios políticos, económicos, tecnológicos y culturales a mediano y largo plazo. Su legitimidad y efectividad en función de los objetivos de política exterior, dependen en última instancia de su sustentación en la identidad cultural y la armonización de los intereses de todas las partes involucradas (Altamirano, 2012).

En el trabajo se explica cómo las diferentes modalidades de cooperación médica surgen en contextos nacionales e internacionales concretos que median en su desarrollo para garantizar su sostenibilidad, sin detrimento de los principios de humanismo y solidaridad internacionalista. Se analiza cómo sus principios se alinean con los valores que promueve el Sistema nacional de Salud y lo que se ha consolidado como la Escuela Cubana de Medicina, que en última instancia se sustenta en la identidad cultural y quedan codificados desde la propia Constitu-

ción de la República. Se evidencian resultados de la cooperación médica como programa de diplomacia pública.

La cooperación médica cubana, con sus aciertos y desaciertos, deviene un modelo en el ámbito nacional para el diseño y mejora de otros programas de cooperación y diplomacia pública. Además, puede servir como referente para países interesados en promover la cooperación internacional.

DESARROLLO

La cooperación médico cubana: evolución y actualidad

De acuerdo con las cifras de la Unidad Central de Cooperación Médica se arriba a 55 años de actividad con más de 407 000 trabajadores de la salud que han cooperado en 164 países. De ellos 183 338 han sido médicos. Hoy, Cuba está presente en 68 países con 40 000 colaboradores y el número de médicos asciende a 20 000 (Santana, 2018).

A partir de su desarrollo histórico, la colaboración médica cubana asume en la actualidad las siguientes modalidades:

- Programa Integral de Salud con el mismo enfoque preventivo y comunitario del Sistema de Salud en Cuba
- Cooperación Médica Compensada (compensación total o parcial de gastos).
- Programas de Formación Médica (en Cuba y en el exterior).
- Operación Milagro (cirugías oftálmicas).
- Estudios Psico-social y Clínico Genético a personas con discapacidad.
- Contingente Internacional de Médicos Especializados en Situaciones de Desastre y Graves Epidemias Henry Reeve.
- Contratos de Servicios Médicos Cubanos S.A.
- Grupos itinerantes (misiones cortas).
- Transferencia de tecnología.
- Programas triangulares (con organismos internacionales y otros países) (Altamirano, 2018).

La evolución y los resultados de la cooperación médica cubana deben explicarse en primer lugar en su interdependencia con el desarrollo del sistema nacional de salud como política pública (Altamirano, 2018).

El triunfo revolucionario en 1959, marcó un punto importante en esta evolución, a pesar del éxodo masivo del 50 % de los poco más de 6 000 médicos

¹ El término *Cooperación Médica*, muy utilizado en Cuba, se ha sustituido paulatinamente por *Cooperación en Salud* o *Cooperación en el Ámbito de la Salud*, que resultan más abarcadores. En el trabajo se usan los tres, indistintamente, con igual significación.

existentes, se emprendieron medidas para mejorar la salud de la población. Resaltan la reducción del precio de los medicamentos, la creación del Servicio Médico Social Rural, campañas epidemiológicas y transformaciones de la enseñanza superior y media de la medicina. El Sistema Nacional de Salud evolucionó desde su integración en un sistema único en la década de los años sesenta, pasando por la incorporación y desarrollo de alta tecnología médica, el impulso a las investigaciones, la implantación del modelo de atención primaria del Médico y Enfermera de la Familia en la década de los años ochenta y, finalmente, la lucha por la preservación de las conquistas logradas en el campo de la salud pública y por su desarrollo en condiciones de crisis económica, que se mantiene hasta la actualidad.

En fecha tan temprana como 1960, la Revolución brindó su primera ayuda en el campo de la salud. Se envía una brigada médica emergente y varias toneladas de equipos e insumos a Chile, afectado por un intenso terremoto que dejó miles de fallecidos. Tal y como expresó Salvador Allende, entonces senador de ese país, de visita en Cuba:

“Vi los camiones pasando por las calles de La Habana y vi la generosidad anónima del que entrega lo que hace falta [...]” (Marimón y Martínez, 2010).

El 17 de octubre de 1962 se inaugura el Instituto de Ciencias Básicas y Preclínicas Victoria de Girón y Fidel Castro anuncia al pueblo la decisión del gobierno cubano de brindar ayuda en el campo de la salud, afirmando:

“[...] conversando hoy con los estudiantes, les planteábamos que hacen falta 50 médicos voluntarios para ir a Argelia, para ir a Argelia a ayudar a los argelinos. Y estamos seguros de que esos voluntarios no faltarán. ¡Cincuenta nada más! Estamos seguros que se van a ofrecer más, como expresión del espíritu de solidaridad de nuestro pueblo con un pueblo amigo que está peor que nosotros [...]. Claro hoy podemos mandar 50, dentro de 8 o 10 años no se sabe cuántos, y a nuestros pueblos hermanos podremos darle ayuda; porque cada año que pase tendremos más médicos, y cada año que pase más estudiantes ingresarán en la Escuela de Medicina [...]” (Marimón y Martínez, 2010).

Así nace la Colaboración Médica Internacional Cubana con brigadas permanentes, el 23 de mayo de 1963, con el envío de la primera brigada a Arge-

lia, compuesta por 55 colaboradores que brindan sus servicios por un año (Danneris Martínez, 2016).

En las casi cuatro décadas que transcurrieron entre 1960 y 1998, se desarrollaron las misiones internacionalistas, las brigadas emergentes en situaciones de desastre y la formación de recursos humanos en Cuba y en el exterior. Primó el principio de ayuda solidaria gratuita a pesar de las limitaciones que impuso el periodo especial y el recrudecimiento del bloqueo económico impuesto a Cuba por Estados Unidos.

En la década de los años setenta la colaboración médica se extiende a 19 países y llega a 7 023 colaboradores en varias regiones del mundo:

- África: Angola, Benín, Cabo Verde, Congo, Etiopía, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Libia, Malí, Mozambique, República Árabe Saharaui Democrática, Somalia y Sao Tomé y Príncipe, y se mantiene la presencia cubana en Argelia, Guinea Conakry y Tanzania iniciadas en la década anterior.
- Centroamérica: Guyana y Nicaragua.
- Caribe: Jamaica.
- Asia y Medio Oriente: Iraq, Vietnam y Yemen.
- Se enviaron cuatro brigadas emergentes a Perú, Chile, Nicaragua y Honduras con un total de 165 colaboradores como parte de la ayuda de Cuba ante situaciones de desastres naturales producto de terremotos y huracán en el caso de Nicaragua (Santana, 2018).

En 1984 se crea la Unidad Central de Cooperación Médica que imprime un impulso decisivo en la apertura de relaciones de cooperación de Cuba con el mundo. En búsqueda de la sostenibilidad de las acciones se amplían los acuerdos con compensación parcial o total de gastos.

En la década de los años ochenta la colaboración médica se extiende a 16 nuevos países y llega a 21 489 colaboradores en 38 países:

- África: Argelia, Angola, Benín, Botswana, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Congo, Etiopía, Ghana, Guinea Bissau, Guinea Conakry, Guinea Ecuatorial, Libia, Malí, Mozambique, República Árabe Saharaui Democrática, Seychelles, Sao Tomé y Príncipe, Tanzania, Uganda, Zambia y Zimbabwe.
- Centroamérica: Guyana y Nicaragua.
- Asia y Medio Oriente: Afganistán, Kampuchea, Kuwait, Laos, Islas Maldivas, Sri Lanka, Iraq, Vietnam y Yemen.

- Brigadas Emergentes (tres países y 168 colaboradores): Argelia (terremoto), Nicaragua (huracán) y Armenia (terremoto) (Santana, 2018).

En noviembre de 1998 a raíz de la ocurrencia de los huracanes *George* y *Mitch* en el área de Centroamérica y el Caribe, aparece el Programa Integral de Salud, que se extiende posteriormente hacia África y el Pacífico. El Programa Integral de Salud representa la proyección al mundo del sistema de salud pública cubano. A continuación, en 1999, se crea la Escuela Latinoamericana de Medicina con el objetivo inicial de formar médicos para los países del Programa Integral de Salud.

Con la Revolución Bolivariana en Venezuela se potencia la voluntad de cooperar de la Revolución Cubana. La voluntad política de los países miembros del ALBA-TCP, permitió encontrar espacios de complementariedad para ampliar la cooperación en la Región. En el marco de CARICOM y Organizaciones Panamericana y Mundial de la Salud/Organización Mundial de la Salud también se han concertado acuerdos que posibilitan el incremento de la cooperación en el ámbito de la salud.

En la década de los años noventa se inicia la colaboración en 43 países y se enviaron 12 brigadas emergentes con un total de 13 059 colaboradores:

- África: Argelia, Angola, Benín, Botswana, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Congo, Etiopía, Gambia, Ghana, Guinea Bissau, Guinea Conakry, Guinea Ecuatorial, Malí, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, República Árabe Saharaui Democrática, Seychelles, Sao Tomé y Príncipe, Sudáfrica, Tanzania, Uganda, Zambia y Zimbabwe.
- América: Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Panamá, Perú y Surinam.
- Caribe: Barbados, Dominica, Granada, Haití, Jamaica, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Saint Kitt y Nevis, Turcos y Caicos, Antillas Holandesas.
- Asia y Medio Oriente: Afganistán, Kampuchea, Irán, Laos, Islas Maldivas, Sri Lanka, Iraq, Qatar, Turkmenistán, Vietnam y Yemen.
- Europa: España, Finlandia, Italia, Kosovo, Portugal, República Federativa de Alemania, Rusia, Suiza y Ucrania.
- Brigadas Emergentes (10 países y 1 354): Irán (terremoto), Nicaragua (erupción de volcán), Perú (intensas lluvias), República Dominicana (hura-

cán), Honduras (huracán), Guatemala (huracán), Haití (huracán), Colombia (terremoto), Honduras (intensas lluvias), Venezuela (deslave en Estado de Vargas) y Kosovo (posguerra) (Santana, 2018).

La formación de recursos humanos para el mundo, especialmente en la especialidad de Medicina General Integral para los países del Programa Integral de Salud, en Cuba y en los países receptores, plantea retos a la cooperación cubana que se ve obligada a promover servicios de mayor valor agregado para mantener e incrementar su presencia en el mundo.

En el 2005 se crea la empresa comercializadora Servicios Médicos Cubanos. Posteriormente el grupo BioCubaFarma va ocupando un papel relevante en la modalidad de Transferencia de Tecnología. Otros centros asistenciales y de investigación, y la red universitaria, también incrementan su protagonismo.

Una mención muy especial merece la creación del Contingente Henry Reeve, creado por Cuba para socorrer a los territorios de Louisiana, Mississippi y Alabama, severamente afectados por el huracán Katrina en septiembre de 2005. Aunque en Estados Unidos no aceptaron la ayuda, el contingente inició sus actividades en Guatemala y Pakistán en ese mismo año.

En 12 años de labor el Contingente envió 27 brigadas a 19 países. De la Región de América Latina y el Caribe: Guatemala, Bolivia, Perú (2), Belice, México (2), Haití (3), Chile (2), El Salvador, Venezuela, Dominica (2) y Ecuador. Un total de 7 551 profesionales de la salud, capacitados y entrenados para estas misiones, han brindado atención a más de 3,5 millones de personas. Quizá la misión de mayor impacto, ha sido en el combate contra el Ébola en Sierra Leona, Liberia y Guinea en el 2014. En un esfuerzo compartido con la Organización Mundial de la Salud se logró detener la epidemia. Al esfuerzo del Contingente Henry Reeve se sumaron las brigadas médicas que permanecían en todos los países afectados por la epidemia, ni un solo médico cubano interrumpió su misión a pesar del riesgo. El servicio de salud cubano se brindó específicamente en 32 naciones de África. El número de colaboradores de Cuba que ayudaron a mitigar el Ébola ascendió a más de 4 048 colaboradores. Esta ayuda logró que la tasa de letalidad general de la epidemia no sobrepasara el 24,4 %, según declaró la Organización Mundial de la Salud (Martínez, 2016).

Con el proceso de actualización del modelo económico y social del país a partir del 2011, ante la necesidad de mejorar la liquidez internacional, se revisan los acuerdos de cooperación. Se potencia la cooperación compensada y la exportación de servicios, sin detrimento de los principios de solidaridad y humanismo.

Este incremento sostenido de la colaboración médica en general y la formación en lo particular ha sido posible por el desarrollo y fortalecimiento que adquiriera el sistema nacional de salud. Basta señalar que de 3 000 médicos en los primeros años de la revolución, en el 2017 se cuenta con 90 161 médicos, de los cuales 12 883 son Médicos de Familia y están cubiertas la totalidad de las zonas rurales. Además, de una sola Facultad de Medicina que pertenecía a la Universidad de la Habana, hoy existen 22 Facultades de Medicina incluyendo la Escuela Latinoamericana (Santana, 2018). El escenario docente se ha extendido, no solo a las provincias que tienen sus escuelas, sino también a los municipios y policlínicos que ya tienen sus sedes universitarias, pues las transformaciones que se producen en la enseñanza han permitido que el país completo sea hoy una gran universidad.

La tabla 1 muestra la cantidad de cooperantes por modalidades para el periodo 2014-2015. Los mayores resultados se concentraron en Servicios Médicos Cubanos² y el Programa Especial con Venezuela. En ambos casos se logra un grado de complementariedad entre las partes, y ventajas mutuas que garantizan la sostenibilidad de los proyectos. De otra forma, Cuba no podría materializar su vocación solidaria en la magnitud que lo logra. En casos excepcionales como Haití, se mantiene la cooperación completamente gratuita. También en

Lesoto y Kiribati y un centro oftalmológico en Córdoba, Argentina.

Tabla 1. Cantidad de colaboradores por modalidad (2014-2015)

Modalidades	2014	2015
Asistencia Técnica Compensada	3 741	3 643
Programa Integral de Salud	1 255	1 192
Programa Integral de Salud con compensación de gastos	2 441	2 546
Operación Milagro	390	249
OM con compensación de gastos	332	322
Servicios Médicos Cubanos	14 572	15 973
Estudio a personas con discapacidad	1	37
Misión Especial Venezuela	47 042	42 731
Contingente Henry Reeve	261	344
Grupo Itinerante	469	598
Proyecto HEBERPROT	61	72
TOTAL	70 565	67 707
Total de países	61	72

Fuente: Martínez, D. (2016). Impacto de la colaboración médica internacionalista como componente de diplomacia pública en la política exterior de la Revolución Cubana. (Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales), Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa, La Habana, a partir de datos de la Unidad Central de Cooperación Médica.

La formación de recursos humanos, especialmente en la especialidad de Medicina General Integral para los países del Programa Integral de Salud, en Cuba y en los países receptores, además de viabilizar la sostenibilidad de los programas a través de la disponibilidad de recursos humanos, plantea retos a la cooperación cubana que se ve obligada a promover servicios de mayor valor agregado para mantener e incrementar su presencia en el mundo.

Los avances alcanzados por el país en esferas como la biotecnología, la industria farmacéutica y en otras ramas de la ciencia le han permitido potenciar la Transferencia de Tecnología como modalidad de cooperación que beneficia tanto a Cuba como a terceros países. Contribuyen a esto el grupo empresarial BioCubaFarma, otros institutos de investigación no pertenecientes al grupo y las universidades. El grupo BioCubaFarma desarrolla productos de alto impacto para la población para el tratamiento de nueve enfermedades erradicables. Ha merecido cuatro premios de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Tiene 893 registros sanitarios en el mundo y comercializa en 49 países. Actualmente prevalecen 43 modelos de negocios que

² Dentro de la comercialización de servicios, resalta el Programa "Más Médicos" para Brasil, creado en octubre de 2012, a propuesta de la presidenta Dilma Rousseff. Se realizó una convocatoria internacional, a través de la Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud, a solicitud del Ministerio de Salud Pública de Brasil para trabajar en los municipios que carecían de servicios médicos. En agosto de 2013 llegó a Brasil el primer grupo de galenos cubanos, en el 2014 ascendían a 11 500 cooperantes. En diciembre de 2018, ante decisiones unilaterales del Presidente Bolsonaro, el Ministerio de Salud Pública de Cuba comunicó a la Directora de la Organización Panamericana de la Salud y a los líderes políticos brasileños que fundaron el Programa, la decisión de no continuar participando. Finalmente fue cancelado el programa por decisión política del gobierno brasileño. La disponibilidad de cooperantes a partir de esta situación, ha permitido atender otros compromisos en Venezuela y otras regiones (MINSAP, 2018).

apuntan hacia el incremento de los indicadores de salud en Cuba y en el mundo, basados en precios medios, énfasis en la prevención y el diagnóstico, y desarrollo de productos de alto impacto que no produzcan las transnacionales (Caballero, 2018).

Uno de los ejemplos más recientes es la creación, en septiembre de 2018, de Innovative Immunotherapy Alliance S.A, la primera empresa mixta cubano-norteamericana, radicada en la Zona Especial de Desarrollo de Mariel. Este es el resultado de varios años de intercambios científicos entre el Centro de Inmunología Molecular de Cuba y el Centro de Cáncer Roswell Park, del Estado de Nueva York (ZED, 2018).

La nueva asociación se enfocará hacia la investigación, desarrollo y comercialización de medicamentos innovadores cubanos para el beneficio también de los pacientes de cáncer de Estados Unidos, comenzando con CIMAvax-EGF para el cáncer de pulmón y otras tres inmunoterapias innovadoras (ZED, 2018). Este es un ejemplo del desarrollo y posicionamiento internacional de la biotecnología cubana, que también reproduce el espíritu solidario de la cooperación al mantener precios inferiores a los promedios del mercado.

Se estimulan los proyectos de cooperación técnica entre países, a través de los organismos internacionales. La continuidad de esta modalidad queda refrendada en la nueva estrategia de cooperación 2018-2022 de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud con Cuba, renovada³ en abril de 2018 en La Habana con cinco áreas de trabajo: más salud, más eficiencia, más intersectorialidad, más resiliencia y más Cuba en la salud global. Las prioridades de la estrategia fueron definidas tras un proceso de consulta con diversos actores nacionales y se basan en las prioridades sanitarias y de desarrollo del país y en acuerdos regionales y globales como la Agenda de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (OPS, 2018a).

Como bien establecen los Objetivos de Desarrollo Sostenible: “[...] Para promover la salud y el bienestar físicos y mentales y prolongar la esperanza de vida de todas las personas, debemos

lograr que la cobertura sanitaria y el acceso a una atención médica de calidad sean universales, sin excluir a nadie.” Cuba ha cumplido la gran mayoría de los objetivos en el ámbito de la salud y contribuye activamente para promover acceso universal y con él ayudar al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en muchas partes del mundo. La cooperación médica cubana combina la prestación de servicios médicos, la formación, la transferencia de tecnologías y los suministros de medicamentos, vacunas, otros insumos e infraestructura.

Morales Ojeda en su reciente libro *Ayuda oficial al desarrollo de Cuba en el Mundo* de 2017, establece un método para valorar, en dólares a precios corrientes, la contribución de los programas de cooperación cubana en el mundo. Ha llegado a la conclusión de que Cuba ha aportado como promedio el 6,6 % de su PIB entre 1999 y el 2015 y encabeza para América la ayuda al desarrollo con el 26,8 % del total.

El 86 % de esa cooperación es en el ámbito de la salud (Tur, 2018) y según Morales la misma representa el 32 % de la cooperación médica mundial.

No se debe dejar de mencionar cómo a las difíciles condiciones internas en Cuba, país empeñado en construir una sociedad socialista y próspera con las limitaciones propias de un país en vías de desarrollo, se suman las restricciones del bloqueo económico impuesto por el gobierno de Estados Unidos y el “robo o fuga de cerebros”. El flujo migratorio ha sido potenciado en el caso de Cuba, con la política de Parole para los cooperantes médicos cubanos,⁴ eliminada formalmente en 2016.

³ La estrategia fue firmada por el vicepresidente del Consejo de Estado y entonces Ministro de Salud Pública de Cuba, Roberto Morales Ojeda, el Director General de la Organización Mundial de la Salud, Tedros Adhanom Ghebreyesus; la Directora de la Organización Panamericana de la Salud, Carissa F. Etienne, y el representante de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud con Cuba, Cristian Morales Furihmann; durante la III Convención Internacional Cuba Salud 2018.

⁴ Han existido muchas maneras para que un cubano puede emigrar de manera legal a Estados Unidos: Ley de Ajuste Cubano, Programa Parole, Sorteo de Visas, Programa para Profesionales Médicos Cubanos, y Programa de Refugiados. También existió una inmigración “por vía de hecho” mediante la política “pies secos-pies mojados”. Todas estas con fines políticos expresos, conceden privilegios excepcionales a los cubanos frente a personas que emigran desde otros países. El Programa para Profesionales Médicos Cubanos (Cuban Medical Professional Parole Program), vigente formalmente desde el 11 de agosto del 2006 hasta diciembre del 2016, concedía visados y condición de refugiado al personal médico cubano en misiones internacionales en terceros países. Una vez que el profesional médico probaba que era cubano, la Embajada estadounidense en el país le otorgaba documentos para realizar el viaje a Estados Unidos, facilitando el abandono de la misión de cooperación. En documentos enviados a la embajada de Venezuela divulgados por Wikileaks, se habla además de pago de los pasajes. A pesar de las ventajas, hasta el verano de 2015, según datos de la Unidad Central de Cooperación Médica, el número de profesionales acogidos a este programa, no superaba el 2% de los cooperantes.

Hasta aquí se ha hecho una síntesis apretada de la evolución y la actualidad de la cooperación médica cubana, que ha ido transformándose en función de una mayor eficacia y sostenibilidad. Sin embargo, es un reto para la administración pública cubana mantener y mejorar los indicadores nacionales de salud y cumplir con sus compromisos internacionales. El cumplimiento de ambos propósitos solo es posible por la sinergia de un conjunto de factores multidimensionales que van desde la voluntad política del gobierno revolucionario hasta la identidad cultural del cubano.

Acercamiento a los fundamentos de la cooperación médica cubana

El desarrollo y los resultados de la cooperación médica cubana se sustentan en un complejo conjunto de factores. Entre estos resalta la voluntad política de la dirección de la Revolución y en especial de Fidel Castro Ruz, reconocida por amigos y enemigos políticos de Cuba. Danneris Martínez (2016) lista más de 12 reconocimientos internacionales entre los que resaltan: en 1998, Medalla de Oro de la Salud para Todos, de la Organización Mundial de la Salud, por su compromiso con los “ilustrados y progresistas servicios de salud en su país;” modelo para el mundo y en el 2009 “Medalla de Oro” de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, por “[...] hacer de Cuba un paradigma de la Solidaridad”.

La voluntad política se evidencia también en los Lineamientos para la actualización del modelo económico y social cubano para el periodo 2016-2021 cuando se establece en el “Lineamiento 84. Continuar desarrollando la solidaridad internacional a través de la cooperación que Cuba ofrece; considerando, en la medida que sea posible, la compensación, al menos, de sus costos.” Este documento fue aprobado por el VII Congreso del Partido Comunista de Cuba en el 2016 y en ese mismo año fue refrendado por la Asamblea Nacional del Poder Popular, órgano supremo del Estado, en representación de todo el pueblo cubano.

Desde la década de los años sesenta se fueron configurando un conjunto de instituciones para asegurar la cooperación internacional que Cuba ofrece y en especial la cooperación médica. En la actualidad, existe un orden institucional para fomentar y gestionar la cooperación médica.

La política de cooperación en el ámbito de la salud es un componente de la política exterior y se concilia entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Comercio Exterior, Cooperación e Inversión Extranjera y el Ministerio de Salud Pública. Como brazos ejecutores especializados en cooperación internacional figuran la Unidad Central de Cooperación Médica y la Comercializadora Servicios Médicos Cubanos S.A. Más recientemente el grupo BioCubaFarma va ocupando un papel relevante en la modalidad de Transferencia de Tecnología. Los acuerdos y contratos de cooperación se concretan de las más diversas formas, siempre en coordinación con los tres organismos implicados. La Asamblea Nacional del Poder Popular, órgano supremo del Estado en representación de toda la ciudadanía y como máximo órgano del poder legislativo, aprueba las normas jurídicas superiores y las políticas y tanto el Ministerio de Relaciones Exteriores como el Ministerio de Comercio Exterior y el Ministerio de Salud Pública, le rinden cuenta regularmente en sus respectivas comisiones.

Las instituciones del Sistema Nacional de Salud son mayoritariamente subordinadas a los gobiernos provinciales y municipales y en cada nivel se concilian las necesidades de los servicios nacionales y los compromisos internacionales. También ocupan un lugar relevante los institutos nacionales especializados, que combinan servicios asistenciales, docencia e investigación y contribuyen decisivamente a las potencialidades de la cooperación. La red universitaria y de formación técnica-profesional, integrada en un único sistema con los centros asistenciales y de investigación, garantizan la formación de los recursos humanos necesarios para los servicios internos y la cooperación, al tiempo que contribuye en la ejecución de las diferentes modalidades.

Las misiones diplomáticas en el exterior y las oficinas de representación de instituciones y empresas, buscan y reciben oportunidades de cooperación y fuentes para su financiamiento. Más tarde viabilizan la firma y el cumplimiento de los acuerdos. Todas las acciones de cooperación quedan comprendidas en los planes de cada organismo, gobierno territorial e instituciones empresariales y presupuestadas.

Finalmente, el personal de la salud participa en los programas de colaboración de forma voluntaria. Media el aval público de sus colegas para la formación de una bolsa de cooperantes, que es utilizada en función de las necesidades de los países receptores.

Los principios de cooperación y del sistema de salud cubano están codificados desde la propia Constitución de la República en su Preámbulo⁵ y su Artículo 16,⁶ 46 y 72,⁷ respectivamente. Los principios del sistema de salud cubano podrían sintetizarse como:

- La salud es un derecho de todos los ciudadanos.
- La salud es responsabilidad del Estado.
- Los servicios de salud alcanzan a todos los ciudadanos por igual, lo que se garantiza con su gratuidad y una red de instituciones asistenciales que abarca tanto las zonas urbanas como rurales.
- La gratuidad incluye los servicios de estomatología.
- Las acciones de salud tendrán una orientación preventiva.
- La participación social es inherente al manejo y desarrollo de los servicios de salud.
- Las prácticas de salud tendrán una sólida base científica.
- La solidaridad internacional será práctica de los servicios de salud.

Algunos de estos principios quedan refrendados explícitamente en la Constitución, otros son incorporados por Marimón y Martínez, a partir de las políticas, la práctica y los resultados del sistema de salud en Cuba (Marimón y Martínez, 2010).

⁵ “Apoyados [...] en el internacionalismo proletario, en la amistad fraternal, la ayuda, la cooperación y la solidaridad de los pueblos del mundo, especialmente los de América Latina y el Caribe”

⁶ Capítulo II. Relaciones Internacionales. Artículo 16 c) sostiene su voluntad de observar de manera irrestricta los principios y normas que conforman el Derecho Internacional, en particular la igualdad de derechos, la integridad territorial, la independencia de los Estados, el no uso ni amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la cooperación internacional en beneficio e interés mutuo y equitativo, el arreglo pacífico de controversias sobre la base de la igualdad, el respeto y los demás principios proclamados en la Carta de las Naciones Unidas; d) reafirma su voluntad de integración y colaboración con los países de América Latina y del Caribe;

⁷ Artículo 46. Todas las personas tienen derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz, la salud, la educación, la cultura, la recreación, el deporte y a su desarrollo integral.

Artículo 72. La salud pública es un derecho de todas las personas y es responsabilidad del Estado garantizar el acceso, la gratuidad y la calidad de los servicios de atención, protección y recuperación. El Estado, para hacer efectivo este derecho, instituye un sistema de salud a todos los niveles accesible a la población y desarrolla programas de prevención y educación, en los que contribuyen la sociedad y las familias.

Limitaciones de recursos, problemas organizativos, emigración de técnicos y especialistas en búsqueda de mejores condiciones de vida, son algunas de las causas que lastran el cumplimiento de los principios del sistema de salud cubano. No obstante, por sus resultados internos y su proyección internacional, ha sido y sigue siendo un referente para el mundo.

Cuba exhibe indicadores de salud de países desarrollados, todos los niños cubanos están entre los más vacunados del mundo,⁸ todos los embarazos son atendidos por personal médico y todos los partos ocurren en centros asistenciales, entre otros impactos.

Esto es resultado de una justicia social efectiva que se sustenta en el trabajo comunitario. Desde los años 60 los Comités de Defensa de la Revolución⁹ hicieron suyos muchos programas de salud como la vacunación, las pruebas citológicas y los diagnósticos de cáncer de mamas. Más tarde, en 1984, el Programa del Médico y la Enfermera de la familia relevó a los Comités de Defensa de la Revolución de estas responsabilidades, aunque siguen colaborando, hasta nuestros días, en tareas preventivas y de control epidemiológico.

Cristian Morales representante en Cuba de Organizaciones Panamericana y Mundial de la Salud, encomió la inestimable contribución del sistema a la salud de todos los cubanos, avalada por los logros que sitúan a Cuba entre los más avanzados del mundo en términos de indicadores sanitarios (Morales, 2015).

Con base en los principios de política exterior, emergen los fundamentos básicos de la cooperación médica cubana:

- La colaboración constituye un eje importante de la política exterior cubana como vía para la verdadera integración.
- Se canaliza a través de gobiernos centrales y locales y se busca crear o fortalecer una infraestructura que permita su sustentabilidad.
- Se desarrolla a partir de la suma de potencialidades entre los países involucrados, sin fines de lucro, teniendo en cuenta las diferencias y asimetrías existentes.

⁸ Entre las vacunas aplicadas a todos los niños cubanos están: poliomielitis, tuberculosis, difteria, tétanos, tosferina, sarampión, meningitis y hepatitis.

⁹ Organización constituida por comités a nivel de barrio, que integran a la gran mayoría de los ciudadanos bajo el principio de voluntariedad.

- Se envían profesionales y técnicos de la salud que se dedican fundamentalmente a la atención primaria, prestan sus servicios a toda la población sin distinción de razas, credos e ideologías, sin mezclarse en asuntos de política interna y respetando las leyes y costumbres de los países donde laboran.
- Sigue la máxima de responder a las necesidades planteadas por los países receptores de la ayuda.
- Por su naturaleza institucional intenta beneficiar el mayor número de población posible y se desarrolla en las zonas más remotas y postergadas (Marimón y Martínez, 2010).

Es importante resaltar el hecho de que los programas de cooperación suponen la sostenibilidad de los servicios a partir de la creación de capacidades propias en los países beneficiarios. Los programas de formación de personal de la salud, tanto en Cuba como en el exterior, apuntan en esa dirección. Esto supone una disminución de necesidades de cooperantes cubanos en el mediano y largo plazo, incluso una disminución de la demanda de servicios médicos cubanos en la modalidad de venta de servicios por Servicios Médicos Cubanos. Esta aparente contradicción muestra cómo prevalece la solidaridad como principio de política exterior sobre los intereses económicos. Los principios de la cooperación también se alinean con todos los anteriormente descritos.

Carissa Etienne, Directora de la Organización Panamericana de la Salud, reconoció en el 2015 la efectividad de las acciones solidarias que en el ámbito de la salud, ha realizado Cuba en más de 150 países. Asimismo, significó los resultados del Programa Integral de Salud y la creación de la Escuela Latinoamericana de Medicina. Reconoció el aporte de las brigadas médicas cubanas en África occidental, donde libraron una gran batalla en la lucha contra el virus del Ébola a riesgo de sus propias vidas.

Según los criterios de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud, la atención primaria de salud es un enfoque estratégico del desarrollo, organización y financiamiento de sistemas y servicios de salud equitativos y centrados en la persona, su familia y su comunidad. Implica un compromiso de toda la sociedad, en el que se manifiesta plenamente el derecho a la salud y se insta a aumentar la capacidad del primer nivel de atención dentro de redes de servicios

integradas, la acción intersectorial para abordar los determinantes sociales de la salud y la participación social. Requiere también gobernanza y voluntad política, recursos humanos para la salud capacitados debidamente y distribuidos equitativamente, mecanismos de financiamiento justos, equitativos y basados en la solidaridad, sistemas de información para la salud, y acceso a medicamentos y tecnologías sanitarias que sean eficaces, seguros, apropiados y asequibles (OPS, 2018b).

Todos estos principios se avienen al sistema de salud cubano desde los primeros momentos de las transformaciones revolucionarias y sustentan la cooperación internacional, especialmente en la modalidad del Programa Integral de Salud y el Programa Especial en Venezuela. Es también el enfoque de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el ámbito de la salud.

Estos enfoques median y son mediados por los valores que se promueven desde la llamada Escuela Cubana de Medicina. Lake, Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en el 2015 manifestó su impresión por la cobertura médica universal y la vocación humanista de los galenos preparados en el país, tanto para Cuba como para el mundo. “Me gustaría ser joven para ingresar en esta escuela [Escuela Latinoamericana de Medicina]. Estoy muy impresionado con la calidad y la filosofía de ayudar a los más necesitados, a los que están en los lugares más apartados... Con una elevada preparación científica, humanista, ética y solidaria, que les permite actuar profesionalmente y estar al servicio de los sectores más necesitados en sus naciones”.

Rivero explicó en el 2011 uno de los pilares de la formación médica en Cuba, dada en la relación médico-paciente. Insiste en la necesaria práctica de un enfoque médico sociobiológico, dialéctico humanista, que permita humanizar la medicina, despojándola de su excesiva dependencia de los procedimientos técnicos diagnósticos, que aunque necesarios y útiles, despersonalizan y deshumanizan la práctica médica y la hacen menos. Este enfoque humanista de la Escuela Cubana de Medicina, se internaliza y se multiplica desde los primeros años de la carrera a través de la integración del sistema de salud y de formación. La estrecha vinculación del estudio y el trabajo, aunque ardua, es uno de los mayores atractivos para los estudiantes, procedentes incluso de países desarrollados, que deciden becarse o pagar sus estudios de medicina en Cuba. El Morales

afirmó en el 2015 que brindar servicios médicos con calidez y calidad a todos sin discriminación alguna, sin esperar otra retribución que la satisfacción del deber cumplido, es lo que caracteriza a los cubanos, en Cuba y en cualquier lugar del mundo.

La doctora Holloway¹⁰ remarca la importancia del enfoque de equidad y responsabilidad social en la formación en salud en Cuba. Aún en los países ricos hay problemas complejos para el abordaje de los programas de salud. En Estados Unidos, por ejemplo, se enferman más de cáncer de mama las mujeres negras que las mujeres blancas. Los médicos graduados en Cuba están en mejor capacidad para enfrentar estos problemas. La tabla 2 muestra como los médicos estadounidenses egresados de la Escuela Latinoamericana de Medicina trabajan en condiciones más difíciles que los egresados del sistema de formación norteamericano, favoreciendo así a los más vulnerables (Holloway, 2015).

Tabla 2. Algunas características comparadas de los médicos estadounidenses egresados de la Escuela Latinoamericana de Medicina

	US Medical School Graduates	ELAM US Graduates
Primary Care	4 %	90 %
Family Medicine	8,40 %	61 %
Health Professional Shortage Áreas or Medically Underserved Áreas	3 %	65 %
Public Sector in Underserved Communities	***	35 %
Women	32,40 %	67 %
African American or Latino	6 %	86 %
Lower socio-economic status	<5%	***

Fuente: Holloway, L. (2015) citando a Frenk, J., Chen, L., Bhutta, Z. A., Cohén, J., Crisp, N., Evans, T. *et al.*

En medio de una compleja situación multidimensional nacional e internacional y con muchísimas carencias financieras, la cooperación internacional sigue prosperando basada en una comunidad de valores, principios y políticas que en última instancia, se sustentan en la identidad cultural del cubano.

¹⁰ Lillian Holloway es una graduada de la Escuela Latinoamericana de Medicina en el 2009, en la actualidad se desempeña como Director of Prenatal Care and Family Planning, Lead Physician of Primary Care-Psychiatric Special Care Unit, Lead Physician Women's Medical Special Care Unit, in Cook County Jail.

En un trabajo anterior de 2016, realizado a partir de un conjunto de estudios sobre la identidad cultural en Cuba, se concluye que el cubano es un pueblo abierto al mundo y constituido mediante un proceso constante de transculturación.

La identidad nacional cubana nace fundamentalmente del blanco español y el negro africano. De los aborígenes sobrevivieron unos pocos núcleos en la zona oriental cuyas costumbres no trascendieron. Llegaron también ingleses, chinos cantoneses, sirio-libaneses, franceses, judíos centroeuropeos, indios mayas, yucatecos, venezolanos, norteamericanos, haitianos y otros isleños del Caribe, y en la historia más reciente rusos, ucranianos, búlgaros, checos y rumanos, pero siempre integrados al “sabor” ya hecho de la Isla. Cuba es un tipo de sociedad abierta que en menos de una generación convierte en cubano al extranjero que decide vivir en la isla (Rodríguez Rivera, 2006).

Hay consenso en cuanto a que no es hasta 1959 que ocurre una reformulación para trabajar por un tipo de ciudadano consciente y activo, sobre cuyo esfuerzo descansa el bienestar colectivo. Otra de las aspiraciones ha sido que el individuo interiorice una doble conciencia ciudadana: la de cubano y la de miembro de una sociedad humana en general, por la cual luchar como por la propia, a partir del principio político de internacionalismo activo y comprometido.

Dentro del eclecticismo que ha caracterizado el surgimiento y consolidación de la cubanía, destacan algunos rasgos que se consolidan como núcleo central y se alinean con la práctica de la cooperación médica:

- Apertura, alto sentido de comprensión mutua en grupos humanos diversos, fascinación por el otro –“lo de fuera”–, y de igual manera autenticidad y arraigo a su pedazo de tierra.
- Alto sentido de resistencia y autarquía, y capacidad de subsistencia en situación de precariedad, que incluye el “se acata pero no se cumple”
- Provisionalidad y tendencia a los extremos.
- Alto espíritu de sacrificio y expectativas frente al sacrificio de los demás.
- Quizá poca memoria histórica, pero en todo caso ausencia de rencor, siempre a favor del arreglo y el entendimiento cuando son posibles, frente a una actitud de combate raigal y cerrado código ético y sentido del honor.
- Culto a la patria, a la madre, a la familia y a la amistad. Alto sentido de dignidad humana, justi-

cia, igualdad, solidaridad hacia lo interno e internacional.

- Prevalece el independentismo espiritual, económico y político.
- Tendencia hacia lo hiperbólico, lo gregario, el profundo amor, intensamente emocional en la tristeza y en la alegría.

El núcleo central antes descrito, sustenta un adecuado balance entre los valores de patriotismo y cosmopolitismo. Posibilita el desempeño de los cooperantes en condiciones difíciles y riesgosas con altas dosis de sacrificio, profesionalidad, humanismo y altruismo, supeditando los intereses individuales a los colectivos en el ámbito interno y externo.

La prioridad que se concede a los servicios básicos y a la medicina preventiva, también encuentra un sustento identitario. Se promueven servicios de salud más accesibles a través de la reducción de los costos, contribuyendo así a una justicia efectiva. La capacidad gregaria y el lenguaje proxémico del cubano, facilita la proximidad física al paciente que requiere el examen clínico, y las relaciones interpersonales con las familias, que distinguen el ejercicio de la profesión del médico formado en Cuba.

Debe reconocerse que la independencia espiritual y el patriotismo no siempre prevalecen en el comportamiento de los cooperantes. En ocasiones prima la independencia económica en el orden personal y familiar, y la capacidad para el arreglo, incluso el “se acata, pero no se cumple”, y se buscan soluciones más o menos provisionales, al borde de la precariedad, llegando a la desafección.

Entre las oportunidades de mejora se identifica un déficit en la creación de la competencia intercultural que entre diversos aspectos abarca: lenguas, conocimientos identitarios propios y ajenos, empatía cultural, flexibilidad cognitiva y tolerancia a la ambigüedad. Una mejor formación en estos ámbitos, potenciaría las claves identitarias de los cooperantes a favor de una mayor eficacia de las acciones de cooperación internacional.

Como conclusión parcial se puede afirmar que en los proyectos de cooperación médica cubana participan organizaciones y ciudadanos, cuyo comportamiento se sustenta en un sistema axiológico vinculado a la identidad cultural y a un conjunto de valores correlacionados con el sistema político, económico y social que representan, en el marco del Derecho Internacional. Este enfoque axiológico, que es la clave de la comprensión de lo que se haga

en comunicación política y en diplomacia pública, se pone de manifiesto en formas concretas de la realidad e inciden a nivel profesional, aun cuando los valores estén sometidos a las más difíciles circunstancias internas y externas.

La cooperación médica cubana como modalidad de diplomacia pública

Según Marimón y Martínez con la primera misión médica a Argelia en 1963 queda claramente expuesto el principio del internacionalismo en salud, de la solidaridad internacional del sistema cubano de salud pública y su fundamento ético, profundamente humanista, no como diplomacia médica, no como vehículo de difusión de una doctrina política y no como incentivo de relaciones comerciales o venta de servicios (Marimón y Martínez, 2010).

Nótese como se afirma que la colaboración no es diplomacia pública, remarcando la relevancia de la cooperación y la solidaridad como principios. Sin embargo, el hecho de que la Cooperación Médica Cubana cumpla con las premisas de la diplomacia pública, ha potenciado de forma consciente o subsidiaria sus resultados, en función de múltiples objetivos de política exterior.

A partir del concepto de diplomacia pública asumido en este trabajo, para que un programa de cooperación internacional resulte un instrumento efectivo de política exterior debería:

- Sustentarse en la identidad cultural del país emisor y respetar la del país receptor.
- Diseñarse de forma participativa de manera tal que se conozcan y armonicen (consensuen) los intereses de todas las partes.
- Garantizar procesos dialógicos con alto contenido afectivo, fértiles para la construcción de significados compartidos que favorezcan la toma de decisiones en el país receptor a favor de los intereses de política exterior del país emisor (Altamirano, 2011).

A partir de los criterios de Cull (2012) y Leonard (2002), las modalidades de la diplomacia pública se pueden clasificar en dos grupos: el primero incluye las asociadas al uso de los medios de comunicación para la generación de noticias y las campañas de información. Estas modalidades asumen un modelo de comunicación transmisivo-informacional, son indirectas y dirigidas hacia grandes públicos, no facilitan la comunicación ni la retroalimentación. El

segundo grupo abarca las modalidades que favorecen la construcción de relaciones de mediano y largo plazo, llamadas muchas veces diplomacia cultural, a saber: los intercambios y redes académicas, culturales y deportivas, las modalidades de cooperación e integración, los negocios y las interrelaciones con la diáspora, entre otras. Estas modalidades de diplomacia pública, se concretan en programas que favorecen procesos dialógicos con alto contenido afectivo, propicios para la armonización de intereses y la construcción de significados compartidos que permiten alinear códigos de comunicación y mitigar los riesgos de las diferencias interculturales. Son especialmente efectivos los programas enfocados al trabajo comunitario especialmente en educación y salud, con los jóvenes, y con redes profesionales.

Para abordar los campos de acción de la diplomacia pública aplicada a la práctica cubana, Saylin Martínez define la construcción de relaciones como:

“[...] el establecimiento e implantación de vínculos sociales y acciones en los ámbitos de la cultura y la cooperación, [que] actúan en el largo plazo y persiguen la consolidación de relaciones estables y duraderas con la sociedad civil de otros países, en función del reconocimiento y el aprendizaje de valores” (Martínez, 2009).

No es necesario explicar que en un entorno internacional tan abierto y diverso no es posible alinear directamente el comportamiento de todos los sujetos del sistema político en función de los objetivos de política exterior, sobre todo los mensajes informales que ocurren dentro de la sociedad civil. Una alternativa es potenciar programas de diplomacia pública de mediano y largo alcance, que permitan las mediaciones pueblo a pueblo, y que tanto los programas de diplomacia pública como la política exterior se sustenten en la identidad cultural y sean el resultado del consenso ciudadano. De esa forma las sinergias se logran de forma natural y desde abajo, en torno a los valores de los ciudadanos y las instituciones.

Como modalidad de diplomacia pública, los programas de cooperación médica consideran los intereses comunes y diversos de los miembros colectivos e individuales de las comunidades emisoras y receptoras. Para ello debe comenzarse por respetar la identidad cultural y trabajar conjuntamente con implicados y beneficiarios. La armonización de intereses y el consenso, son premisas indispensables para los procesos de construcción de significados compartidos.

La cooperación médica cubana cuenta con voluntad política y consenso ciudadano en Cuba como país emisor. Sobre el consenso en torno a la cooperación médica cubana en los países receptores, ciertamente han existido conflictos con autoridades políticas y asociaciones profesionales como los colegios médicos de algunos países latinoamericanos. Es el caso de Brasil y Venezuela, por citar algunos ejemplos. Los conflictos más que profesionales o legales, han tenido sustentos políticos, promovidos por partidos de la oposición.

La tabla 3 muestra los indicadores asistenciales de las diferentes misiones realizadas en América Latina y el Caribe hasta el cierre de agosto de 2018. La gran mayoría de estos servicios han sido prestados a personas vulnerables, en lugares donde habitualmente no llegan los médicos locales. Es por eso, que aun cuando algunas fuerzas políticas se oponen, prima el consenso entre autoridades nacionales y locales, y la ciudadanía. Incluso luego de la retirada de los cooperantes cubanos del programa Más Médicos en Brasil, fue amplio el reconocimiento en Brasil y en el mundo a la labor solidaria de la Revolución Cubana.

Los programas de cooperación médica cubana devienen acciones de diplomacia pública en sus modalidades de construcción de relaciones. Actúan en un ámbito de alto contenido afectivo: la salud y directamente en las comunidades potenciando las relaciones “pueblo a pueblo”.

En las modalidades de formación, tanto en Cuba como en el exterior, se favorece la construcción de significados compartidos con los jóvenes y a través de ellos con sus familias.

En el plano individual y familiar, los cooperantes se establecen en las sociedades receptoras y a través de su comportamiento cotidiano ayudan a conformar la imagen de Cuba. Las relaciones interpersonales entre cooperantes y beneficiarios, colegas, familiares y amigos son canales de mensajes informales, de alto contenido afectivo que favorecen la sinergia de las acciones en función de la construcción de significados compartidos.

La cooperación, además, favorece otras modalidades de diplomacia pública como son las redes profesionales o académicas. Sin dejar de tener un interés influenciado por su pertenencia a un entorno social y nacional dado, comienzan a desarrollar intereses concretos vinculados a los intercambios con sus contrapartes profesionales en otros países. Las mismas pueden ser muy efectivas en la solución de

Tabla 3. Indicadores asistenciales en las misiones de América Latina y Caribe hasta el 30 de agosto de 2018

No.	País	Pacientes atendidos	Operaciones	Partos	Vacunas
1	Belice	4 891 988	115 101	32 858	227 352
2	Bolivia	70 416 664	1 486 774	56 998	21 149
3	Brasil	107 624 299	1 602	15 681	15.681
4	Ecuador	5 881 576	194951	3 530	1 539
5	El salvador	182 250	18 997	1	0
6	Guatemala	44 295 159	459 596	185 153	1421 550
7	Guyana	5 778747	166 006	39 305	9 808
8	Honduras	29 634 656	826 479	174 492	1 014 806
9	México	69 355	584	421	13 487
10	Nicaragua	732 282	225 642	20 883	42 781
11	Perú	641 329	18 645	206	2 283
12	Surinam	317 529	14 638	856	8 815
13	Uruguay	660 286	96 943	0	0
14	Venezuela	1 297 676 453	3 365 152	132 163	183 393
15	Antigua y Barbudas	380 050	10 588	9	0
16	Curazao	2 847	0	0	0
17	Dominica	185 847	6 063	807	7.251
18	Granada	324 902	26 667	10 599	0
19	Haití	30 142 151	632 088	178 819	1 649 672
20	Jamaica	1 264 413	24 907	2	71 594
21	San Cristóbal y Nieves	215 326	8 318	762	0
22	San Vicente y las Granadinas	285 078	4 735	2 052	45
23	Santa Lucía	299 841	15 829	1 975	0
24	Trinidad y Tobago	1 898 027	38586	15	325.750
Total		1 603 801 055	7 758 891	857 587	1 945 734

Fuente: Mídele Santana Iglesias, datos estadísticos de la Unidad Central de Cooperación Médica.

conflictos, sobre todo cuando las relaciones intergubernamentales no son normales. En todo caso se establecen redes más o menos formales, que desde la llamada sociedad civil internacional, contribuyen a generar interrelaciones a mediano y largo plazo para la construcción de significados compartidos, entre individuos que promueven sus valores políticos y culturales, refuerzan el desarrollo científico de sus países a través de la cooperación entre comunidades científicas, educativas y culturales en cada especialidad y comparten tecnologías.

Cuando cooperantes y becarios migran temporal o definitivamente, si bien favorecen la no deseada “fuga de cerebros”, refuerzan la diplomacia de diás-

poras y sus beneficios deben ser potenciados. La cooperación también favorece la creación de redes de estudiantes, de egresados y de familiares de estudiantes, que igual que las redes profesionales, pueden influir en la toma de decisiones en función de objetivos de política exterior. Por último, los acontecimientos relevantes en el ámbito de la cooperación propician acciones en las modalidades de diplomacia pública asociada a los medios, como pueden ser la generación de noticias y las campañas mediáticas.

Danneris Martínez (2016) establece la eficacia de la cooperación médica cubana como programa de diplomacia pública a partir de cuatro variables:

apertura de embajadas, incremento de relaciones bilaterales y multilaterales, votación en contra del bloqueo, e impacto mediático a favor de una Imagen Cuba favorable.

En la tabla 4 se han seleccionado los países en los cuales los acuerdos de cooperación con Cuba antecedieron la apertura de relaciones diplomáticas. De un total de 21 receptores, 13 son de América Latina y el Caribe. En algunos casos, ambos tipos de relaciones marcharon al unísono, pero en todos la cooperación ha servido para mejorar las relaciones bilaterales y multilaterales.

Reviste gran relevancia también la apertura de nuevas misiones en algunas Islas del Pacífico, como Nauru, Kiribati, Vanuatu y Tuvalu. La colaboración en estos países constituye un verdadero ejemplo de diplomacia en salud, pues la presencia cubana contribuyó a difundir información sobre Cuba y la labor solidaria que realizan los profesionales de la salud a nivel internacional. Esto se evidencia en el incremento del apoyo de esas naciones al Estado cubano en la esfera internacional, como lo ha sido, por ejemplo, las votaciones en contra del bloqueo económico y financiero impuesto por Estados Unidos. Resalta el caso de Islas Marshall y Palao (votos históricamente a favor de Estados Unidos), que votaron a favor de Cuba incluso antes del establecimiento de relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos. En esos momentos se adelantaba un proceso de negociación de cooperación triangular en salud con Australia y Nueva Zelanda, en beneficio de las islas del Pacífico.

En relación con el impacto mediático en la Imagen Cuba, la cooperación médica también ha tenido su efecto. El análisis del tratamiento mediático internacional a la colaboración en salud en el periodo del 2014 al 2015 demostró que el tema es poco tratado. Sin embargo, predomina un balance objetivo, aunque con matices tendenciosos y negativos para la Imagen Cuba. Para el análisis consultado se escogieron estos años porque fueron los de las misiones del Contingente Henry Reeve en África para el control del Ébola, el momento de mayor visibilización de la cooperación médica cubana en la prensa internacional. Para la muestra fueron seleccionados los medios que, en las diferentes regiones del mundo, publican mayor cantidad de noticias sobre Cuba (Martínez, 2016). Además, se utilizó el sistema SAIMI para el monitoreo y análisis de la información internacional, desarrollado por una estudiante del Instituto Superior de Relaciones Internacionales y

uno de la Universidad de Ciencias Informática en sus respectivas tesis de pregrado.

Tabla 4. Análisis comparado de inicio de restablecimiento de relaciones diplomáticas e inicio de la colaboración médica por países

No.	País	Inicio o restablecimiento de relaciones diplomáticas	Inicio de la colaboración
1	Armenia	1992	1988
2	Belice	1995	1990
3	Bután	2011	1995
4	Chile	1995	1960
5	Colombia	1993	1992
6	Costa Rica	2009	1992
7	El Salvador	2009	1996
8	Estados Unidos de América	2015	1992
9	Guatemala	1998	1992
10	Honduras	2002	1974
11	Nicaragua	1979	1972
12	Panamá	2005	1994
13	Paraguay	1999	1997
14	Perú	1972	1970
15	República Árabe Saharaui Democrática	1980	1977
16	República Dominicana	1998	1992
17	Sao Tomé y Príncipe	1979	1977
18	Somalia	1989	1974
19	Sudáfrica	1994	1992
20	Timor Leste	2002	2000
21	Ucrania	1992	1990

Fuente: Resumida a partir de la tesis de Danneris Martínez partir de información de la base de datos de la Unidad Central de Cooperación Médica y de la Dirección Asuntos Multilaterales y Derecho Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En la tabla 5 se comparan los porcentajes por tipo de noticias, del total por regiones. Se constató que en América Latina se genera la mayor cantidad de publicaciones en salud y priman las favorables y objetivas con el 86 % del total en la Región. También se aprecia que la cobertura de la cooperación médica es más favorable que la cobertura de la totalidad de los temas. La objetividad, aunque menor, no registra gran variación.

Tabla 5. Distribución de noticias sobre colaboración médica por regiones geográficas (2014-2015).

Región	Equilibrada		Favorable		Negativa		Objetiva		Tendenciosa		Total (100%)
	Cant.	% por región	Cant.	% por región	Cant.	% por región	Cant.	% por región	Cant.	% por región	
América Latina	2	2,7	23	31,5	5	6,8	38	52,1	5	6,8	73
Estados Unidos	1	4,0	4	16,0	2	8,0	7	28,0	11	44,0	25
Europa	-		10	23,3	5	11,6	22	51,2	6	14,0	43
Otros	-		5	33,3	-		10	66,7	-		15
Total tema cooperación en salud	3	1,9	42	26,9	12	7,7	77	49,4	22	14,1	156
Total todos los temas	2283	6,5	5507	15,8	5853	16,8	17924	51,4	3297	9,5	34864

Fuente: Elaborada a partir de los análisis realizados por Danneris Martínez.

Debe resaltarse, sin embargo, que a pesar de ser un periodo de gran cobertura mediática para el tema de la cooperación médica cubana, su porcentaje en el total de temas sobre Cuba es desalentador, solamente el 0,45 %.

La cooperación médica cubana cumple con las premisas teóricas de una diplomacia pública eficaz. Sus resultados dan fe de ello.

CONCLUSIONES

A pesar de las adversidades, la cooperación médica cubana se mantiene y desarrolla sustentada en un sistema de instituciones, normas, principios y valores. Nace del consenso ciudadano y se consolida a partir de la sinergia entre los principios de la política exterior, de la cooperación internacional, del sistema nacional de salud y sobre todo en el proceso de formación de profesionales. Todos esos principios están codificados desde la propia Constitución de la República y se explicitan en los documentos rectores de la actualización del modelo económico y social del país. Principios y normas que se alinean también con la identidad nacional.

De forma subsidiaria, los resultados de la cooperación médica cubana dan fe de su eficacia como programa de diplomacia pública éticamente viable. Se puede constatar el reconocimiento de los ciudadanos y las autoridades de los territorios asistidos, altas personalidades políticas y organizaciones internacionales que se traduce en el incremento de las relaciones de Cuba con los Estados y la sociedad civil de todas partes del mundo, en especial de América Latina y el Caribe, que constituye una prioridad en la política exterior cubana. Se refuerzan las relaciones económicas internacionales, en especial la exportación de servicios, y se abren

oportunidades para las transferencias de tecnologías en beneficio mutuo. Se fortalecen los vínculos con organismos internacionales, entre otros muchos beneficios.

Las oportunidades de mejora inmediatas apuntan hacia la prestación de servicios de alto valor agregado y a la generación de acuerdos triangulares. Esto permitiría encontrar fuentes para financiar de forma conjunta los programas de cooperación y generar ventajas compartidas, entre ellas el fortalecimiento de los sistemas nacionales de salud de emisores y receptores, en cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altamirano, A. (2011). La imagen país: una mirada desde la Comunicación Institucional. (Tesis elaborada para la obtención del grado de Máster en Relaciones Internacionales). Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García, La Habana.
- Altamirano, A. (2012). La diplomacia pública como instrumento de política exterior. (Ponencia presentada en Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa 2012). Material inédito. Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García, La Habana.
- Altamirano, A. (2018). La cooperación médica cubana. (Ponencia presentada en Cooperación Internacional para el Desarrollo: Miradas Cruzadas Latinoamericanas y Caribeñas). Material inédito. El Colegio de México.
- Altamirano, A. y Prada, P. P. (2016). La Diplomacia Pública: valores del funcionario internacional como eje de prácticas deliberativas para una política exterior efectiva. El caso de la cooperación médica cubana. (Ponencia presentada en XVI-II Semana de Ética y Filosofía Política: desafíos públicos, Congreso Internacional de la Asociación Española de Ética y Filosofía Política). Material inédito. España, Córdoba.
- Asamblea Nacional del poder Popular de la República de Cuba (2019). *Constitución de la República de Cuba*. Disponible en: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2019/02/26>

- Caballero, I. (2018). La empresa de alta tecnología en Cuba. (Conferencia impartida en el Diplomado en Administración Pública del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa). Centro de Inmunología Molecular, La Habana.
- Carissa, E. (2015). Mensaje de agradecimiento de OPS-OMS por la contribución de Cuba a la salud mundial. Directora de la Organización Mundial de la Salud. Disponible en: <http://www.cubainformacion.tv>
- Cull, N. (2012). Diplomacia pública: consideraciones teóricas. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 85, 55-92. Disponible en: <http://portal.sre.gob.mx/boletinimr/pdf>
- González, R. (1990). *Teoría de las Relaciones Políticas Internacionales*. Instituto Superior de Relaciones Internacionales. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Holloway, L. (2015). Relevance of Cuban Health Approaches & Medical Training to US Vulnerable Populations. (Ponencia presentada en el evento CIPI-Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa Cuba en la política exterior de los Estados Unidos). La Habana.
- Lake, A. (2015). Internacionalismo cubano. Director Ejecutivo de UNICEF. Disponible en: <http://cubainformacion.tv> en diciembre 9 de 2015.
- Leonard, M. (2002). *Public Diplomacy*. Londres: The Foreign Policy Center. Disponible en: <http://fpc.org.uk/fsblob/35.pdf>
- Marimón, N. y Martínez, E. (2010). Evolución de la colaboración médica cubana en 100 años del Ministerio de Salud Pública. *Revista Cubana de Salud Pública*, 36(3). Disponible en: <http://scielo.sld.cu>
- Martínez, D. (2016). Impacto de la colaboración médica internacionalista como componente de diplomacia pública en la política exterior de la Revolución cubana. (Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales). Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa, La Habana.
- Martínez, S. (2009). Diplomacia pública Cubana: Una aproximación a sus bases teórico-prácticas. (Tesis de Diplomado en Servicio Exterior). Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa, La Habana.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (2018). La cooperación médica y científica une a Cuba y a Estados Unidos. Disponible en: <http://cubaeeuu.cubaminrex.cu>
- Ministerio de Salud Pública (2018). Declaración: Cuba no continuará participando en el Programa Más Médicos. Disponible en: <http://www.cubadebate.cu/especiales/2018/12/31>
- Morales, C. (2015). Mensaje de agradecimiento de OPS-OMS por la contribución de Cuba a la salud mundial. Representante en Cuba de las Organizaciones Panamericana y Mundial de la Salud (OPS/OMS). Disponible en: <http://www.cubainformacion.tv>
- Morales, H. (2017). *Ayuda Oficial al Desarrollo de Cuba en el Mundo*. Guatemala: Latindadd.
- Oficina ZED Mariel (2018). Constituida primera empresa mixta cubano estadounidense en el sector de la Biotecnología. Disponible en: www.zedmariel.com
- OPS (2018a). OPS/OMS renueva su estrategia de cooperación con Cuba hasta 2022. Disponible en: https://www.paho.org/cub/index.php?option=com_consultado el 19 de julio de 2018.
- OPS (2018b). Informe anual del director 2018. Disponible en: www.paho.org/ar
- Partido Comunista de Cuba (2017). Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y de la Revolución para el periodo 2016-2021. La Habana.
- Reyes, I. (2018). Comercializadora de Servicios Médicos Cubanos. (Entrevista personal), La Habana.
- Rivero, E. (2011). Sobre la necesidad de una aproximación clínico humanista, en la enseñanza médica actual. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 27(4).
- Rodríguez Rivera, G. (2006). *Por el camino de la mar o Así somos los cubanos*. Oficina del Historiador de la Ciudad. La Habana: Ediciones Boloña.
- Rodríguez, J. L. (2015). Colaboración Médica Cubana por el Mundo. Disponible en: <http://medicablogs.diariomedico.com/jlrodriguez>
- Santana, M. (2018). 55 años de la cooperación médica cubana. (Conferencia durante el curso de Función Diplomática y Consular VII). Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa, La Habana.
- Tur, Y. (2018). La Cooperación Internacional. (Conferencia durante el curso de Función Diplomática y Consular VII). Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa, La Habana.
- Unidad Central de Cooperación Médica (2014). Cuba y la ampliación de la cobertura sanitaria en países del tercer mundo. Jornada ENSAP 2014 Por la cobertura universal, la calidad y la eficiencia en salud. La Habana.

Breve reseña sobre las tres temáticas abordadas en el libro *Yo soy Fidel*

Brief review on the three themes addressed in the book Yo soy Fidel

Dr. C. Ernesto Molina Molina

Miembro de Mérito de la Academia de Ciencias de Cuba. Doctor en Ciencias Económicas. Profesor Titular de Economía Política, Historia del Pensamiento Económico y Teoría Económica, Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García. Presidente de la Sociedad Científica de Pensamiento Económico de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba, e-mail: emolina@isri.minrex.gob.cu

En este libro han participado como autores un grupo de economistas cubanos, miembros de la Asociación de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC), y también amigos de Cuba: Luciano Vasapollo, Rita Martufi, Valter Lorenzi, de la delegación de la Red de Comunistas enviada a Cuba para el saludo al Comandante Fidel.

Se identifican tres temáticas en el prólogo y los 14 capítulos de este libro:

- Fidel Castro Ruz como estadista.
- La política de principios de la Revolución Cubana
- La verdad como principio políticoestratégico con el pueblo, pero también con el enemigo

Argumentos que permitieron identificar estas tres temáticas.

Fidel Castro Ruz como estadista

Fidel Castro Ruz puede ser considerado una de las figuras más destacadas en la lucha a favor de los pueblos de África, Asia y América Latina, enfrentándose al mayor de los imperios de todos los tiempos. Desde su juventud se consagró a combatir la desigualdad sembrada por cientos de años de colonialismo primero y de neocolonialismo después.

Fue el líder indiscutible de la Revolución que derrotó a un ejército regular organizado, entrenado y armado por los Estados Unidos, ganándose por mérito propio el grado de Comandante en Jefe.

Desde el inicio de la República cubana en 1902, ha sido el único Presidente ocupado por el bienestar de los campesinos, dándole la tierra a quien la trabaja, desarrollando el campo para disminuir la desigualdad con la ciudad, dándole acceso a las carreteras, hospitales, escuelas, al deporte y la cultura, en fin, a la vida moderna y civilizada.

Con Fidel, la obra educativa ha logrado un país donde uno de cada cinco habitantes de todas las edades está matriculado en el sistema de enseñanza nacional, y donde existe 1,8 científicos e ingenieros por cada mil habitantes.



La Revolución ha graduado a más de 600 000 estudiantes universitarios, desarrollándose el concepto de que la educación es un derecho gratuito del pueblo, llevando a los más altos niveles los conceptos marxistas de que “ser cultos es la única forma de ser libres” y de que “hombres recogerá, el que siembra escuelas”.

La atención que le ha prestado a la salud del pueblo no tiene precedentes en América Latina. Se eliminaron totalmente enfermedades como la poliomielitis, la difteria, el sarampión, la rubeola, la parotiditis, la malaria. Los niños cubanos están inmunizados contra trece enfermedades. Hoy Cuba cuenta con más de 70 000 médicos graduados por la Revolución. El sistema integral de salud va desde el médico de la familia hasta los hospitales especializados. Al igual que la educación, la salud es gratuita para todos.

Ha sido maestro de revolucionarios, de la talla de Ernesto Che Guevara, Camilo Cienfuegos y de otros cientos en América, Asia y África.

El aporte teórico de Fidel Castro a la teoría revolucionaria se identifica con el aporte de la Revolución Cubana a la experiencia universal de todas las

revoluciones, pero en particular, para los movimientos revolucionarios del Tercer Mundo.

La política de principios de la Revolución Cubana

Cuando se aborda el pensamiento de un estadista como Fidel Castro, *el tratamiento de las relaciones internacionales* necesariamente ha de estudiarse en documentos oficiales de su política exterior. Es cierto que en estos documentos se expresa la voluntad política del Partido gobernante, pero también de un pueblo, porque en este caso, se trata de un pueblo en revolución.

Existen tres documentos que caracterizan la política de principios de la Revolución Cubana:

- La Primera Declaración de la Habana.
- La Segunda Declaración de la Habana.
- La Declaración de Santiago de Cuba.

El imperialismo norteamericano intentó aislar a Cuba del resto de los países del continente y poder agredirla desde el principio de la Revolución.

Nicolás Maquiavelo, fundador de la Ciencia Política al servicio del capital, asumió como principio: “Divide y vencerás”. En José Martí y en Fidel el principio de la verdad fue: Unir para Vencer. Por eso, al enemigo y al pueblo se les dijo la verdad cada vez que fue necesario; y allí están esos tres documentos.

Primera Declaración de La Habana

El 2 de septiembre de 1960, en la Plaza de la Revolución, en una multitudinaria manifestación, se acordó romper el acuerdo de ayuda militar entre Cuba y Estados Unidos y además establecer relaciones diplomáticas con la República Popular China. Se expresó que la ayuda soviética en caso de agresión extranjera debía tomarse como un acto de solidaridad que Cuba aceptaba y nunca como una intromisión. Defendía el derecho de los pueblos de luchar por su plena independencia nacional y señalaba lo inaceptable de las intervenciones norteamericanas en América Latina y condenaba la explotación del hombre por el hombre.

Segunda Declaración de La Habana

En la Segunda Declaración de La Habana es importante destacar la siguiente afirmación:

“Frente a la acusación de que Cuba quiere exportar su revolución respondemos: las revoluciones no se exportan, las hacen los pueblos. Lo que Cuba puede dar a los pueblos, y lo ha dado ya, es su ejemplo...”

El 3 de junio del 2009, luego de 47 años, la 39 Asamblea de la OEA derogó por unanimidad la exclusión de Cuba aprobada en 1962.

Pero Cuba jamás volverá a la OEA, y esperamos que a Venezuela la sigan con su ejemplo otras naciones del continente, como ha sugerido el presidente Correa, durante su mandato..

Declaración de Santiago de Cuba (26 de julio de 1964)

En la Declaración de Santiago de Cuba se declara:

“Que el pueblo de Cuba advierte, además, que si no cesan los ataques piratas...así como el entrenamiento de mercenarios...el envío de agentes, armas y explosivos...el pueblo de Cuba se considerará con igual derecho a ayudar con los recursos a su alcance a los movimientos revolucionarios en todos aquellos países que practican semejante intromisión en los asuntos internos de nuestra Patria.”

Esta verdad que se dijo abiertamente al mundo, el pueblo cubano, no solo la ha cumplido en los hechos guerrilleros y militares solidarios contra el colonialismo, sino con la solidaridad de sus “guerrilleros de bata blanca”.

En el decálogo que luego de una larga experiencia revolucionaria le permite a Fidel definir al revolucionario, *le concede a la verdad un papel central*. Ello tiene relación con la política de principios que supo heredar Fidel de José Martí. En términos leninistas se relaciona con el rechazo al oportunismo:

¿Por qué la verdad como principio estratégico y táctico?

La verdad como principio político estratégico con el pueblo, pero también con el enemigo

La política de principios de decirle la verdad al pueblo, pero también al enemigo, de cierta manera, se refleja en cada capítulo de este libro. Pero solo se comentarán tres de ellos:

Fidel: Reflexiones Económicas

Autor: Lic. Ramón Labañino Salazar

A partir de las reflexiones de Fidel, nuestro autor, en este prólogo, explica como hoy se puede hablar de una soberanía monetaria artificial de los Estados Unidos: al abandonar el régimen de cambios fijos de Bretton Woods, Estados Unidos introdujo un régimen de cambios flotantes generalizados como “trampa salvadora” para aprovecharse de las

reservas de ahorro del planeta y mantener un elevado nivel de gasto.

Gracias a su condición de potencia político-militar y al dólar, única moneda de reserva mundial, este país ha salvaguardado una soberanía plena y completa en el terreno monetario: sus aliados no podían cuestionar la política americana sin desestabilizar el tejido institucional y las estructuras de seguridad de la Guerra Fría, de los que obtenían múltiples beneficios.

¿Quiénes financian la deuda pública de los Estados Unidos? Durante decenios, Japón y Europa han financiado la deuda y el déficit norteamericano en constante aumento; y hoy es necesario añadir, entre otros, a países emergentes, como China, junto al resto del mundo.

Este es un problema global que daña las relaciones internacionales y que Fidel denuncia con argumentos sólidos y de manera sencilla y comprensible.

Fidel, patrimonio de la humanidad!

Autor: Luciano Vasapollo

Esta introducción de Luciano Vasapollo resulta especialmente importante para el lector no cubano, que recibe tanta información negativa sobre la Revolución Cubana; pero también para los hombres progresistas o revolucionarios de otras latitudes. ¿Cómo es posible que el pueblo cubano haya resistido y avanzado durante casi seis décadas de hostigamiento de la potencia hegemónica mundial?

Ni en los momentos más difíciles se le dejó de decir la verdad al pueblo:

El efecto económico de la desaparición de la Unión Soviética y el Campo Socialista europeo sobre Cuba fue enorme. La crisis económica del período 1990-1993 dismanteló el comercio exterior de Cuba y redujo bruscamente la capacidad de importación del país. Los niveles de actividad económica en 1993 con respecto a 1989, según informaciones oficiales, supusieron una declinación del producto interno bruto de 34,8%

Y, no obstante, Cuba no asumió un tipo de ajuste neoliberal.

Pensamiento económico de Fidel Castro sobre energía y medio ambiente-contexto internacional

Autor principal: Ramón Pichs Madruga

En su introducción, el autor expresa como los temas ecológicos y energéticos son dos ejes clave del pensamiento de Fidel Castro sobre economía mundial y relaciones económicas internacionales, a

la hora de analizar distintos momentos de la crisis económica y social del mundo como un concepto estructural que va más allá del movimiento cíclico del capitalismo. En los últimos 10 años se destacan los análisis y reflexiones de Fidel acerca de estos temas y sus múltiples vínculos con otras dimensiones de la crisis global desatada en 2008 y aún no superada.

El estadista Fidel analiza profundamente los temas ecológicos y energéticos, con la virtud de hacerlos comprensibles al pueblo. Destaco solo los siguientes elementos:

- El alza del precio de los productos agrícolas tuvo un impacto desigual en países desarrollados y subdesarrollados. Mientras las grandes empresas agroalimentarias incrementaron sus ganancias con el alza del precio de los productos agrícolas y alimentarios, pocos fueron los países en desarrollo que se beneficiaron con la exportación de esos productos.
- Diez corporaciones controlan más de dos terceras partes de las ventas de semillas en el mundo, incluyendo las transgénicas. Diez industrias de plaguicidas controlan casi el 90% de las ventas de agroquímicos. Diez industrias en biotecnología obtienen tres cuartas partes de las ganancias de esa industria en el mundo.
- El caso de los biocombustibles demuestra que los intereses aferrados a los hidrocarburos y al inmenso capital fijo asociado a la industria del petróleo, no permite avanzar de manera sólida hacia un cambio tecnológico revolucionario en el campo energético.
- En realidad, la conjunción de varias crisis (financiera, energética, alimentaria y medio ambiental), que simultáneamente han acosado al sistema, nos confirma que estamos, al menos, frente a una crisis global del capitalismo; antesala de posibles cambios revolucionarios que conduzcan a una sociedad más justa, protectora de “una importante especie biológica...en riesgo de desaparecer por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones naturales de vida: el hombre.”¹
- Conclusión: Cuando un sistema social explota indiscriminadamente la naturaleza y depreda su medio ambiente, esa civilización avanza inexorablemente hacia la autodestrucción.

¹ Ver el discurso pronunciado por Fidel Castro Ruz en Río de Janeiro en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, el 12 de junio de 1992.

Para que no se olvide

Eduardo Delgado Bermúdez



Acuciosa información que nos brinda el autor *para que no se olvide* la heroica y desigual lucha clandestina llevada a cabo por valientes jóvenes contra la sangrienta dictadura de Batista,

Nada mejor para presentar este libro *Para que no se olvide*, que las palabras de Ricardo Alarcón de Quesada en su prólogo, del que citaremos algunos párrafos:

“De cuando en cuando, con motivo del aniversario de un suceso que pelea contra el olvido, o para despedir junto a su tumba a un viejo camarada, nos encontramos antiguos combatientes de la clandestinidad antibatistiana habanera y volvemos siempre al mismo tema: la necesidad de escribir y preservar en palabras las vivencias de nuestra generación”

“Saldar la deuda con el pasado y sobre todo con quienes entregaron sus vidas sin alcanzar a ver la tierra prometida es una obligación moral que nos acompaña como una cruz cuyo peso aumenta en la medida que los años pasan y los recuerdos se entrecruzan y se alejan en el tiempo”

“El golpe de estado del 10 de marzo de 1952 profundizaría la crisis nacional y también liquidaría las instituciones republicanas y dismantelaría su sistema político, incapaces de reaccionar ante el régimen dictatorial. En ese ambiente de ilegalidad, atropellos y represión creció una generación que debería crear por sí misma una nueva estrategia de lucha y forjar sus propios instrumentos para llevarla a cabo”

El autor de este libro, Eduardo Delgado Bermúdez, como recuerda Alarcón, desde muy joven, se había convertido en un destacado luchador clandestino y capturado y torturado, fue forzado al exilio del que regresaría al triunfo revolucionario para asumir importantes tareas. Ya un veterano, nos ofrece las memorias y reflexiones de este libro. Actualmente es profesor del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García.

Su vida no fue una excepción. Fueron muchos los niños y adolescentes que crecieron y se forjaron en las duras y riesgosas circunstancias de la clandestinidad habanera. Trayectoria semejante siguieron muchos otros que en los centros de enseñanza secundaria y en los barrios de la capital se vieron obligados por las circunstancias a quemar etapas y saltar desde la temprana juventud a una madurez forzosa.

No eran un grupo excepcional, distinto y separado de sus coetáneos. Fueron decenas los que organizaron y dirigieron las luchas estudiantiles de aquellos días y miles los que se sumaron a ellas como fue el caso con la huelga general estudiantil que desde febrero a mayo de 1958 abarcó a todas las instituciones docentes incluyendo las escuelas y academias privadas.

Eran jóvenes que buscaban una alternativa ante el fracaso y la inercia de los partidos políticos que no fueron capaces de ir más allá de la retórica. Su estrategia, la lucha armada, se inspiraba y nutría de las tradiciones patrióticas, pero debieron llevarla a cabo sin los recursos materiales indispensables. Las armas habría que arrebatárselas al enemigo. En esa pelea desigual, acumulando fracasos y derrotas, se fue forjando esa generación.

Este libro es un tributo de su autor a muchos que no podrán leerlo, pero que sobreviven en sus páginas y animan el combate para vencer en el campo de batalla final, el de la memoria.

Los trabajos a presentar deberán ser originales y de las siguientes categorías:

1. Ponencias científicas, descripción de la investigación, metodología, análisis de resultados y conclusiones: extensión máxima 20 páginas.
2. Artículos, análisis, reflexiones y conclusiones sobre temas políticos y económicos: extensión entre 10 y 20 páginas.
3. Valoraciones, reseñas de tesis, disertaciones, comentarios de artículos, libros e investigaciones de reciente publicación: extensión de 1 a 5 páginas.

Los trabajos correspondientes a las categorías 1 y 2 deberán estar acompañados de una síntesis del trabajo de 10 líneas como máximo. Los datos biográficos del autor, de entre 50 y 75 palabras que indiquen su perfil académico y profesional, así como sus principales líneas de investigación.

Además, la indicación de palabras claves. La categoría 3 deberá identificar la publicación de la cual trata la reseña, comentario, libros u otras obras, con nombres de autores, lugar de edición y fecha de publicación.

En los trabajos se admitirán hasta tres autores, en caso necesario. El autor principal, en representación del resto, firmará la declaración de originalidad y de ceder sus derechos a la Revista para la distribución y la difusión de los contenidos. Además, los artículos deben ser inéditos; no se deben entregar materiales que hayan sido publicados o se quieran publicar en otros órganos de prensa. Los trabajos se publican sin costo para los autores.

Todos los trabajos recibidos son sometidos a un proceso de evaluación (arbitraje) por pares, iguales en grados científicos y en especialidades y a doble ciegos (para autores y evaluadores), bajo el control del Consejo Editorial. Si el trabajo tiene sugerencias por parte de los evaluadores, se le devuelve al autor para que las tenga en consideración. En caso de discrepancia en las evaluaciones escritas, se somete a un tercer revisor, bajo las mismas condiciones. Posteriormente el Consejo Editorial informa a los autores si su trabajo es rechazado, devuelto para modificaciones o aceptado para su publicación. En el caso de los devueltos para modificaciones, deben reintegrarse a la Revista en un plazo no mayor de 30 días para su reevaluación, con un documento en el cual consten los cambios efectuados u otras consideraciones.

Los trabajos enviados deben cumplir con las normas editoriales y los requisitos de presentación de esta publicación:

- Se exige la entrega de un original en soporte digital del trabajo que se quiere publicar. En formato carta, a espacio y medio, con márgenes laterales de 2,5 cm, sin espacios entre párrafos. Se debe utilizar la fuente tipográfica Arial 12 puntos. Todas las páginas deben estar correctamente foliadas en orden consecutivo. Se pueden entregar a través de la dirección electrónica de la Revista.
- El artículo para su entrega debe estar montado en la plantilla que se adjunta al final del documento.
- En la primera página debe aparecer el título del trabajo, autores: nombres y apellidos (los nombres de los autores se escribirán completamente), facultad de procedencia e institución, grado científico o título académico, categoría docente, categoría científica y correo electrónico. En ninguno de los datos se emplearán abreviaturas.
- La segunda página llevará el título del trabajo en español e inglés y, seguidamente, se escribirán las partes y los elementos que lo componen.

RESUMEN

Con una extensión de 250 palabras, escritas en un solo párrafo, sin punto y aparte (párrafo americano); no se usarán siglas, abreviaturas ni citas bibliográficas. El *abstract* debe corresponderse con el resumen y se utilizarán cuatro o cinco palabras clave en español e inglés (*key words*) para proporcionar la indización.

En la estructura que adopta esta publicación los trabajos científicos deben constar de: introducción, desarrollo y conclusiones.

INTRODUCCIÓN

Debe proporcionar los elementos necesarios para la comprensión del trabajo e incluir los objetivos del mismo. Métodos empleados en la investigación, que incluye el centro donde se ha realizado, el tiempo de

duración, características de la serie, sistema de selección de la muestra y las técnicas utilizadas. En la investigación cuantitativa se ha de describir los métodos estadísticos. Resultados que deben reflejar una exposición de datos, nunca un comentario o discusión sobre alguno de estos. Los resultados deben corresponderse exactamente con los objetivos planteados en la introducción. Se pueden utilizar tablas o figuras o ambas para complementar la información, aunque debe evitarse las repeticiones innecesarias de los resultados que ya figuren en las tablas y limitarse a resaltar los datos más relevantes. En la discusión los autores comentan y analizan los resultados, relacionándolos con los ya obtenidos en otros estudios, con las correspondientes citas bibliográficas, así como las conclusiones a las que han llegado con su trabajo. La discusión y las conclusiones se deben derivar directamente de los resultados, evitando hacer afirmaciones que no estén refrendadas por los resultados obtenidos en el estudio e investigación.

En el sistema de citación se tendrá en cuenta lo dispuesto por la Norma APA sexta edición, por ejemplo: "[...] ser culto es el único modo de ser libre [...]". (Martí, 1977: (Apellido, Año: número de página)

Las referencias se ordenarán alfabéticamente, según lo dispuesto por los requisitos uniformes (Norma APA). Ejemplo:

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Guevara, Ernesto Che (1977). *Guerra de Guerrillas. Escritos y discursos*. (t. 1). La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Haushofer, Karl (2012). Los fundamentos geográficos de la política exterior. *Revista de estudios sobre espacio y poder Geopolítica(s)*, 3(2).

Wilson, B. A., Alderman, N., Burgess, P. W., Emslie, H. C., y Evans, J. J. (1996). *The behavioral Assessment of the Dysexecutive Syndrome*. Flempton, England: Thames Valley Test Company.

El término figura designa todo tipo de ilustración: fotografías, gráficos, dibujos, planos, mapas u otro tipo de ilustración incluida en un trabajo científico. Las citas o las referencias a las figuras en el texto se harán de la manera siguiente: en singular: ... (Fig. 1), en plural: ... (Figuras 1 y 2). Se numerarán consecutivamente en el mismo orden en el que se citan en el texto, con número arábigo y el formato de sus pies será el siguiente:

Fig. 1. Metodología lúdico-creativa.

Las tablas se numerarán con números arábigos, en forma consecutiva. Las referencias de estas en el texto se harán de la manera siguiente: en singular: ... (Tabla 1), en plural: ... (Tablas 1 y 2). El título se colocará en la parte superior de la tabla, de izquierda a derecha, en altas y bajas (letra inicial mayúscula), y los textos respectivos no se repetirán en el cuerpo del trabajo. Ejemplo de título:

Tabla 1. Modelo de predictores de adecuación de una estrategia pedagógica

Se utilizará el Sistema Internacional de Unidades. Se entregará una versión digital del trabajo escrito. Este documento debe ser elaborado mediante un procesador de texto (Microsoft Word), que agilizará el proceso de edición de la Revista.

El Consejo de Redacción se reserva el derecho de publicar o no los trabajos.

PLANTILLA PARA LA ENTREGA DEL ARTÍCULO

TÍTULO: insertar título aquí (Arial, negrita, 14 pto)

TITLE: insert title here (Arial, negrita cursiva, 14 pto)

RESUMEN (Arial, negrita, 12 pto)

Palabras clave: separadas por coma.

ABSTRACT (Arial, negrita, 12 pto)

Keywords: separadas por coma

INTRODUCCIÓN (Primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 12 pto)

Debe contener una revisión de literatura actualizada, en pertinencia con la situación problemática planteada, garantizando la relevancia del tema expuesto y concluyendo con una breve descripción de los objetivos de la investigación.

Segundo nivel de encabezamiento (Arial, negrita cursiva, 12 pto)

Tercer nivel de encabezamiento (Arial, negrita cursiva, 12 pto, con sangría)

DESARROLLO (Primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 12 pto)

Las tablas deben aparecer centradas, usando Arial 10 pto y con encabezamientos en negrita, por ejemplo:

Tabla 1. Productividad por revistas

Revistas	# de artículos
Journal of Information Science	96
Journal of Documentation	81
Journal of Academic Librarianship	78
Revista Española de Documentación Científica	66
Journal of Librarianship and Information Science	45
Aslib Journal of Information Management	36

Las figuras deberán estar posicionadas de forma adecuada para su lectura en el texto, de manera centrada, usando Arial 10 pto y con encabezamientos en negrita, por ejemplo:



Fig. 1. Pirámide informativa.

CONCLUSIONES (Primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 11 pto)

Exponer las ideas resultantes según los objetivos planteados y efectuar recomendaciones para mantener la continuidad del estudio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (Primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 12 pto)

Las referencias deben elaborarse según APA sexta versión 6ta, con un espaciado entre ellas, por ejemplo: Julien, H. y Duggan, L. J. (2000). A longitudinal analysis of the information needs and uses literature. *Library and Information Science Research*, 22(3), 291-309.

Núñez Paula, I.A. (2004). AMIGA: una metodología integral para la determinación y la satisfacción dinámica de las necesidades de formación e información en las organizaciones y comunidades. *Acimed*, 12(4). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1024-94352004000400002&script=sci_arttext

Pérez Matos, N. E. (2010). Las disciplinas informativas en Cuba. Análisis de su literatura profesional y su relación con los períodos constitucionales de la nación. (Tesis doctoral no publicada). Universidad de Granada. Granada, España.

Wilson, T. D. (1994). Information needs and uses: fifty years of progress? En: Vickery, B. C. (Ed.). *Fifty years of information progress: a Journal of Documentation review*. London: Aslib, pp. 15-51.

Zins, C. (2007). Knowledge map of Information Science. *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 58(4), 526-535.

ANEXOS (Primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 11 pt)

Se incluirán cuando sea de imprescindible comprensión para el texto, y de forma enumerada al final del manuscrito. Los editores tendrán en cuenta su publicación o no.

La decisión final de la publicación del trabajo presentado dependerá del Consejo Editorial de la Revista. Los autores de los materiales aceptados para su publicación recibirán tres ejemplares de la revista una vez publicada.

Los trabajos deben ser enviados a:

REVISTA POLÍTICA INTERNACIONAL

Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García

Calzada No. 308 esquina a H, Vedado, Plaza de la Revolución, Ciudad de La Habana, Cuba.

e-mail: rpolint@isri.minrex.gov.cu



ISRI2020

seminario de relaciones internacionales

El Seminario se celebrará en La Habana, del 8 al 10 de abril de 2020, con el objetivo de reflexionar y debatir sobre: “Los problemas globales, el derecho y la seguridad internacionales en el siglo XXI”

Temáticas generales

1. Los problemas globales contemporáneos
2. El multilateralismo y el Derecho Internacional
3. La responsabilidad internacional de los Estados y la seguridad internacional
4. Los retos del Derecho Internacional Público y la reforma en el sistema de las Naciones Unidas
5. La crisis sistémica capitalista y la conflictividad internacional
6. Las dinámicas de cooperación y conflicto en las relaciones internacionales
7. La geopolítica global y la recomposición del sistema mundial
8. Actores estatales, no estatales, bloques, alianzas y coaliciones internacionales.
9. La guerra, el militarismo y la conquista del espacio ultraterrestre.
10. Visiones y escuelas de pensamiento sobre seguridad internacional
11. Perfeccionamiento de la formación del profesional para las internacionales.

Los interesados en oficializar su participación deben enviar los siguientes documentos, antes del 20 de febrero de 2020:

1. Planilla de solicitud de inscripción.
2. Resumen del trabajo.
3. Síntesis curricular.

Modalidades de participación

Se podrá participar en calidad de ponente u observador. La cuota de inscripción será de \$150,00 CUP para los nacionales, y \$150,00 CUC para los extranjeros. La cuota de inscripción para los estudiantes será de \$100,00 CUP para los nacionales y \$100,00 CUC para los extranjeros.

Normas de presentación de los trabajos

1. Las ponencias deben ser escritas a 1.5 espacio, en fuente Arial, 12 puntos y no deben exceder las 15 cuartillas.
2. Los ponentes deben presentar un Resumen del contenido del trabajo en uno o dos párrafos (no más de 250 palabras).
3. El Comité Científico examinará las propuestas y comunicará a los autores su dictamen antes del 30 de marzo de 2020.
4. Los autores deben enviar sus trabajos por correo electrónico antes del 30 de marzo de 2020 y, además, entregar un ejemplar impreso en el momento de la acreditación.

Para más información puede además de visitar nuestro sitio: www.isri.cu, dirigirse a:

Relaciones Públicas e Internacionales:

Teléfono: (53) 7832-3816

E-mail: isrieventos@isri.minrex.gob.cu

Vicerrectoria:

Teléfono: (53) 7838-1474

E-mail: vicerectoria@isri.minrex.gob.cu



**INSTITUTO SUPERIOR DE RELACIONES INTERNACIONALES
RAÚL ROA GARCÍA**

MinRex

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE CUBA**